

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y SU INCIDENCIA EN
LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANAS, PERÍODO 2023**

PRESENTADO POR:

Br. YUJAIDA HUILCA CCOYA

Br. ROSMERY TALY YUCRA HUAYHUA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Mgt. ATILIO VARGAS ELGUERA

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** Mgt. Atilio Vargas Elguera.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: Reporte de deficiencias significativas
y su incidencia en la toma de decisiones en la Municipalidad
Provincial de Canas, periodo 2023

Presentado por: Yujender Huilca Ccoya DNI N° 76096281 ;
presentado por: Rosmery Taly Yucra Huayhua DNI N°: 77033735
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Contador Pùblico

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del *Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de B....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 15 de octubre de 2025

Firma

Post firma..... Mgt. Atilio Vargas Elguera.....

Nro. de DNI..... 23877883

ORCID del Asesor..... 0000-0002-4185-3777

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 2725951295499

Yujaida y Rosmery Taly Huilca Ccoya y Yucra Huay...

REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA MPC PERIO...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:512954499

163 páginas

Fecha de entrega

14 oct 2025, 6:46 p.m. GMT-6

27.950 palabras

Fecha de descarga

14 oct 2025, 7:00 p.m. GMT-6

162.910 caracteres

Nombre del archivo

REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN L....docx

Tamaño del archivo

6.2 MB

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

8%	 Fuentes de Internet
0%	 Publicaciones
4%	 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y refugio en los momentos difíciles. Gracias por darme salud, fortaleza y por acompañarme en cada paso hacia el cumplimiento de mis metas y sueños.

A mis padres, Nely Carina y Valentín, por su apoyo incondicional, por cada sacrificio y esfuerzo realizado, y por ser mi mayor fuente de inspiración a lo largo de este camino. A mis hermanas, Luz Angélica y Rut Jemima, por sus sabios consejos, su aliento constante y por estar presentes en cada etapa de mi vida universitaria. A mi hijo Yuan, por acompañarme con su sonrisa, por su amor puro y por enseñarme que el verdadero amor no conoce límites ni condiciones.

Gracias a cada uno de ustedes por ser parte de mi vida y motivarme a alcanzar este logro tan importante.

Bach. Yujaida Huilca Ccoya

Dedico este trabajo de investigación a Dios, quien fue mi guía y fortaleza en este proceso que ha sido lleno de aprendizajes y por las bendiciones recibidas. A mis padres, Oscar y Rosa quienes con su sacrificio, constancia y dedicación me han permitido poder llegar hasta aquí y darme la motivación necesaria para alcanzar esta meta. Su apoyo incondicional ha sido la base sólida sobre la cual he construido cada logro. A mis hermanos, Alex y Erick por estar siempre a mi lado fueron mi soporte emocional, mi motivación constante para alcanzar este logro y animarme en los momentos complicados.

Bach. Rosmery Taly Yucra Huayhua

Agradecimiento

Agradezco profundamente a Dios, por ser mi guía constante, brindarme fortaleza, sabiduría y las oportunidades necesarias para hacer realidad este trabajo de investigación. A mi alma mater, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, donde viví una etapa de crecimiento y aprendizaje, y a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por su valiosa formación académica, el respaldo brindado y los principios que han guiado mi desarrollo profesional. Siempre llevaré con orgullo el haber sido parte de esta prestigiosa institución. Extiendo también mi sincero agradecimiento a mis docentes, por su entrega, enseñanzas y orientación. Finalmente, a mis amigos y a todas las personas que de alguna manera contribuyeron a la realización de esta investigación, gracias por su apoyo incondicional.

Bach. Yujaida Huilca Ccoya

Agradezco a dios por brindarme salud, sabiduría y fortaleza, por ser mi refugio en momentos complicados. A mi querida casa de estudios Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco por ser el lugar donde tuve una etapa de formación y crecimiento. Así mismo a mis docentes mi más sincero agradecimiento por su guía constante y dedicación me permitieron adquirir conocimientos para enfrentar retos en el campo profesional. A mi familia que me brindaron su apoyo incondicional, sacrificio y esfuerzo realizado; fueron mi inspiración a lo largo de esta etapa. A mis amistades que me apoyaron e hicieron posible la realización de este trabajo de investigación, expreso mi más sincero agradecimiento.

Bach. Rosmery Taly Yucra Huayhua

Índice General

Informe de Similitud	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice General	IV
Índice de Tablas	VII
Indicie de Figuras.....	X
Lista de Acrónimos	XII
Presentación	XIII
Resumen.....	XIV
Abstract	XV
Introducción	XVI
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Delimitación de la Investigación.....	3
1.2.1 Delimitación Espacial	3
1.2.2 Delimitación Temporal	3
1.3 Formulación del Problema	3
1.3.1 Problema General.....	3
1.3.2 Problemas Específicos	3
1.4 Objetivos de la Investigación	4
1.4.1 Objetivo General.....	4
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 Justificación del Problema	4
1.5.1 Justificación teórica	4
1.5.2 Justificación técnica	5
1.5.3 Justificación metodológica.....	5
1.5.4 Justificación Social	6
CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (ESTADO DEL ARTE)	7
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	7

2.1.2	Antecedentes Nacionales	8
2.1.3	Antecedentes Locales.....	9
2.2	Bases Teóricas.....	10
2.2.1	Reporte de Deficiencias Significativas	10
2.2.2	Toma de Decisiones.....	18
CAPITULO III.....		32
SISTEMA DE HIPÓTESIS		32
3.1	Hipótesis y Variables de la Investigación	32
3.1.1	Hipótesis General.....	32
3.1.2	Hipótesis Específicas	32
3.2	Variable del Problema de Investigación.....	32
3.2.1	Operacionalización de Variables	33
CAPITULO IV.....		34
PRESENTACIÓN DEL MÉTODO		34
4.1	Tipo Nivel de Investigación	34
4.1.1	Tipo De Investigación.....	34
4.1.2	Nivel de Investigación	34
4.2	Diseño de Investigación	34
4.3	Población y Muestra.....	35
4.3.1	Población.....	35
4.3.2	Muestra	35
4.4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	35
4.4.1	Técnicas	35
4.4.2	Instrumentos.....	35
4.5	Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	36
CAPITULO V.....		37
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		37
5.1.	Análisis e interpretación de resultados.....	37
5.1.1	Prueba de Confiabilidad de variables.....	38
5.1.2.	Distribución de Frecuencias.....	41
5.1.3.	Análisis Documental del Reporte de Deficiencias Significativas de la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.....	88
5.1.4.	Prueba de Hipótesis.....	92

Conclusión	103
Recomendación.....	105
Bibliografía	107
ANEXOS	110

Índice de Tablas

Tabla 1	33
Operacionalización de variables	33
Tabla 2	38
Niveles del Alfa de Cronbach	38
Tabla 3	38
Estadística de Fiabilidad	38
Tabla 4	39
Estadística de Fiabilidad	39
Tabla 5	40
Estadística de Fiabilidad	40
Tabla 6	41
Falta de políticas y procedimientos claros	41
Tabla 7	43
Identificación de riesgos de control	43
Tabla 8	45
Ineficiencia en la ejecución de controles	45
Tabla 9	47
Falta de revisiones periódicas de controles.....	47
Tabla 10	49
Presupuesto afectado por las deficiencias.....	49
Tabla 11	50
Costos adicionales generados	50
Tabla 12	52
Pérdidas financieras derivadas	52
Tabla 13	54
Efecto en la ejecución de proyectos municipales	54
Tabla 14	56
Cantidad de hallazgos recurrentes	56
Tabla 15	58
Áreas críticas identificadas	58
Tabla 16	60
Complejidad del riesgo identificado	60
Tabla 17	62
Número de auditorías en las que se ha identificado la misma deficiencia.....	62

Tabla 18.....	64
Asignación de recursos para mitigar deficiencias.....	64
Tabla 19.....	66
Evaluación del impacto en la gestión municipal.....	66
Tabla 20.....	68
Riesgo estratégico asociado a la toma de decisiones	68
Tabla 21.....	70
Alcance de las metas a largo plazo	70
Tabla 22.....	72
Ajuste y reestructuración presupuestaria	72
Tabla 23.....	74
Medidas correctivas implementadas	74
Tabla 24.....	76
Nivel de cumplimiento con normativas locales	76
Tabla 25.....	78
Evaluación de la eficiencia operativa	78
Tabla 26.....	80
Implementación de controles internos efectivos.....	80
Tabla 27.....	82
Tiempo de respuesta ante deficiencias detectadas	82
Tabla 28.....	84
Evaluación de procesos administrativos	84
Tabla 29.....	86
Satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales.....	86
Tabla 30.....	93
Consideraciones para la prueba de normalidad	93
Tabla 31.....	93
Prueba de normalidad	93
Tabla 32.....	94
Coeficiente de Rho Spearman.....	94
Tabla 33.....	95
Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general	95
Tabla 34.....	96
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General.....	96
Tabla 35.....	97
Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1	97
Tabla 36.....	98

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1	98
Tabla 37	99
Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2	99
Tabla 38	100
Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2	100
Tabla 39	101
Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3	101
Tabla 40	102
Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3	102
Tabla 41 Matriz de Consistencia	111

Indice de Figuras

Figura 1	42
Falta de políticas y procedimientos claros	42
Figura 2	43
Identificación de riesgos de control	43
Figura 3	46
Ineficiencia en la ejecución de controles	46
Figura 4	47
Falta de revisiones periódicas de controles.....	47
Figura 5	49
Presupuesto afectado por las deficiencias	49
Figura 6	51
Costos adicionales generados	51
Figura 7	53
Pérdidas financieras derivadas	53
Figura 8	55
Efecto en la ejecución de proyectos municipales	55
Figura 9	57
Cantidad de hallazgos recurrentes	57
Figura 10	59
Áreas críticas identificadas	59
Figura 11	61
Complejidad del riesgo identificado	61
Figura 12	63
Número de auditorías en las que se ha identificado la misma deficiencia.....	63
Figura 13	65
Asignación de recursos para mitigar deficiencias.....	65
Figura 14	67
Evaluación del impacto en la gestión municipal.....	67
Figura 15	69
Riesgo estratégico asociado a la toma de decisiones	69
Figura 16	71
Alcance de las metas a largo plazo	71
Figura 17	73
Ajuste y reestructuración presupuestaria	73

Figura 18	75
Medidas correctivas implementadas	75
Figura 19	77
Nivel de cumplimiento con normativas locales	77
Figura 20	79
Evaluación de la eficiencia operativa	79
Figura 21	81
Implementación de controles internos efectivos.....	81
Figura 22	83
Tiempo de respuesta ante deficiencias detectadas	83
Figura 23	85
Evaluación de procesos administrativos	85
Figura 24	87
Satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales.....	87

Lista de Acrónimos

Sigla/Acrónimo	Significado Completo
UNAAC	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
MPC	Municipalidad Provincial de Canas
OCI	Órgano de Control Institucional
CGR	Contraloría General de la República
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
NIA	Norma Internacional de Auditoría
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
IFAC	<i>International Federation of Accountants</i> (Federación Internacional de Contadores)
COSO	<i>Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission</i> (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway)
INTOSAI	<i>International Organization of Supreme Audit Institutions</i> (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores)
ISO	<i>International Organization for Standardization</i> (Organización Internacional de Normalización)
RAP	Reglamento de Auditoría Pública / Reporte de Auditoría de Procesos <i>(según contexto del trabajo)</i>
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
PESTEL	Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal
SIAF-SP	Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
RDS	Reporte de Deficiencias Significativas
SCI	Sistema de Control Interno

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tenemos el honor de presentar ante ustedes nuestro trabajo de investigación titulado “Reporte de deficiencias significativas y su incidencia en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023”, con el cual aspiramos a obtener el título profesional de Contador Público. Esta investigación tiene como objetivo principal analizar cómo las deficiencias significativas reportadas en los procesos administrativos y contables de la Municipalidad Provincial de Canas inciden en la calidad, oportunidad y efectividad de la toma de decisiones institucionales durante el periodo 2023. A través de un enfoque técnico y sistemático, se evalúa la relación entre las deficiencias detectadas y el impacto que estas generan en los niveles estratégico, táctico y operativo de la gestión municipal. La importancia de este estudio radica en que proporciona una visión crítica sobre los efectos reales que tienen los reportes de auditoría interna y externa en la administración pública local, y propone alternativas que buscan fortalecer los sistemas de control, mejorar la transparencia institucional y contribuir a una toma de decisiones más informada y eficiente. De esta manera, se espera que los hallazgos y recomendaciones sirvan como insumo tanto para la gestión edil actual como para futuros responsables del manejo de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Agradecemos su atención y confianza en la presentación de este trabajo, convencidos de que contribuirá al desarrollo del conocimiento en materia de control gubernamental y gestión pública responsable, áreas fundamentales dentro de la formación profesional del contador público.

Resumen

La tesis titulada “Reporte de deficiencias significativas y su incidencia en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023” tiene como objetivo analizar cómo las deficiencias significativas identificadas en los procesos administrativos, contables y control interno de la entidad influyen en la toma de decisiones a nivel estratégico, táctico y operativo dentro de la gestión municipal. Dado que estos reportes son fundamentales para evaluar el desempeño institucional, incidencia en la planificación, asignación de recursos y corrección de desviaciones esencial para la mejora continua de la administración pública.

La investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, con diseño no experimental y de corte transversal, porque analizan las deficiencias reportadas en su contexto real sin manipulación de variables. Para la recolección de datos se emplearon encuestas dirigidas a funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial de Canas, así como el análisis documental de reportes emitidos por órganos de control durante el ejercicio fiscal 2023. Los resultados evidencian la identificación oportuna de deficiencias y atención a las recomendaciones formuladas por los órganos de auditoría, repercuten significativamente en la calidad y oportunidad de decisiones institucionales. Se concluye que la adecuada gestión de estas observaciones permite fortalecer el sistema de control interno, mejorar la eficiencia operativa y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública. Asimismo, se recomienda institucionalizar mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen el aprovechamiento efectivo de los reportes de deficiencias como herramientas de mejora continua en la toma de decisiones.

Palabras clave: Deficiencias significativas, Control interno, Toma de decisiones, Gestión pública, Auditoría gubernamental.

Abstract

The thesis entitled “Report of Significant Deficiencies and Their Impact on Decision-Making in the Provincial Municipality of Canas, 2023” aims to analyse how the significant deficiencies identified in the administrative, accounting, and internal control processes of the institution influence decision-making at strategic, tactical, and operational levels within municipal management. These reports are essential for assessing institutional performance, planning, resource allocation, and correcting deviations, all of which are fundamental for continuous improvement in public administration.

The research follows a quantitative approach and is descriptive and correlational in nature, with a non-experimental, cross-sectional design, as the deficiencies reported are examined within their real context without manipulation of variables. Data collection was carried out through surveys directed at officials and administrative staff of the Provincial Municipality of Canas, as well as documentary analysis of reports issued by supervisory bodies during the 2023 fiscal year. The results demonstrate that the timely identification of deficiencies and the attention given to recommendations issued by audit bodies have a significant effect on the quality and timeliness of institutional decision-making. It is concluded that the proper management of these observations strengthens the internal control system, improves operational efficiency, and increases levels of transparency in public management. Furthermore, it is recommended that monitoring and evaluation mechanisms be institutionalised to ensure the effective use of deficiency reports as tools for continuous improvement in the decision-making process.

Keywords: Significant deficiencies, Internal control, Decision-making, Public management, Government auditing.

Introducción

En el Perú, la administración pública enfrenta desafíos vinculados a la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia y la calidad de las decisiones institucionales. En este contexto, el control gubernamental constituye una herramienta esencial para prevenir y corregir deficiencias que afectan el cumplimiento de los fines públicos. Según la Contraloría General de la República (2024), durante el ejercicio 2023 se reportaron más de 10 000 situaciones adversas, muchas de ellas clasificadas como deficiencias significativas, las cuales representan fallas sustanciales en el sistema de control interno que, de no corregirse, generan riesgos en la ejecución de proyectos, distorsiones en la información financiera y potencial perjuicio económico al Estado.

En el ámbito regional, el departamento del Cusco presenta una problemática similar. Diversas municipalidades han mostrado alta recurrencia de hallazgos, limitada implementación de recomendaciones y decisiones poco fundamentadas, lo que debilita la capacidad de respuesta institucional y afecta la sostenibilidad de los servicios públicos. La Contraloría (2023) advierte que las debilidades persistentes en planificación, contrataciones y control financiero evidencian una desconexión entre los informes de auditoría y la toma de decisiones.

En la Municipalidad Provincial de Canas se identifican deficiencias significativas en valorización patrimonial, registro contable, ejecución presupuestal y proyectos de inversión, generando inconsistencias en los estados financieros. Muchas observaciones son reiterativas y no han recibido respuesta efectiva, lo que compromete la eficiencia administrativa. Por ello, resulta necesario analizar cómo estas deficiencias influyen en los niveles estratégico, táctico y operativo de la entidad.

La investigación es relevante porque evidencia la relación entre las deficiencias significativas y el proceso decisional, aportando insumos para fortalecer el control interno, mejorar la gestión municipal y orientar estrategias de seguimiento y gestión del riesgo.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En el Perú, la gestión pública enfrenta serios desafíos en materia de transparencia, eficiencia y control financiero. Diversos informes de la Contraloría General de la República han revelado deficiencias significativas tanto en el control interno como en los estados financieros de las entidades del Estado, afectando la adecuada administración de los recursos públicos y la calidad de la toma de decisiones. La falta de mecanismos de control efectivos ha generado un uso inadecuado del presupuesto, desviaciones en la ejecución de proyectos de inversión y deficiencias en la rendición de cuentas. Según la Contraloría, solo en el primer semestre del 2023 se detectaron perjuicios económicos al Estado por más de S/ 4,000 millones, debido a irregularidades en distintas entidades públicas del país. Uno de los aspectos más críticos en las municipalidades peruanas es la presentación de estados financieros con deficiencias significativas, lo que compromete la confiabilidad de la información contable y dificulta la toma de decisiones oportunas. Un ejemplo nacional de esta problemática se observa en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, donde la Contraloría detectó errores en la conciliación bancaria y subvaluación de activos, afectando la transparencia de la gestión financiera. Además, en Cajamarca, un informe de auditoría reveló que la municipalidad no registró de manera adecuada sus pasivos, generando inconsistencias en sus balances.

A nivel regional, el departamento del Cusco no está exento de esta problemática. En los últimos años, diversas municipalidades provinciales han presentado informes financieros con observaciones, lo que ha limitado su capacidad de planificación y ejecución presupuestaria. Un informe del 2023 de la Contraloría identificó en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi inconsistencias en sus registros contables, generando dudas sobre la correcta ejecución de los recursos asignados a obras públicas. Asimismo, en la Municipalidad Provincial de Espinar, se

detectaron irregularidades en el reconocimiento de activos fijos y subejecución de presupuesto, lo que ha afectado la correcta distribución de recursos en proyectos de inversión. Otra de las deficiencias recurrentes en las municipalidades cusqueñas es la falta de mecanismos adecuados para corregir observaciones en sus auditorías financieras. En el 2023, la Defensoría del Pueblo alertó que varias municipalidades de la región presentaban problemas en la rendición de cuentas y en la publicación de información financiera actualizada, lo que limita el acceso de la ciudadanía a datos sobre el uso de los recursos públicos.

En el ámbito local, la Municipalidad Provincial de Canas no ha sido ajena a estas deficiencias. Informes recientes del Órgano de Control Institucional (OCI) han revelado graves deficiencias en la presentación de estados financieros y en el control interno de la entidad, afectando la gestión administrativa y la toma de decisiones de sus autoridades. Entre las principales deficiencias identificadas se encuentran: Inconsistencias en los estados financieros, como omisión en el registro de activos y subestimación de obligaciones, deficiencias en la ejecución presupuestaria, con sobrecostos en proyectos y falta de transparencia en la rendición de cuentas, problemas en el control de bienes patrimoniales, afectando la administración de los activos municipales y retrasos en la implementación de medidas correctivas frente a observaciones previas de auditoría. Uno de los casos más preocupantes fue el informe emitido por la Contraloría en el 2023, donde se detectó que la municipalidad presentó desequilibrios financieros en su presupuesto, lo que generó dificultades para financiar proyectos de infraestructura clave para la población. Asimismo, se encontró que varios proyectos de inversión pública estaban paralizados o ejecutados de manera deficiente debido a problemas en la planificación y control del gasto.

Dado el impacto que generan las deficiencias en los informes financieros y en el control interno sobre la administración pública, resulta fundamental analizar cómo el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de

Canas durante el periodo 2023. Este estudio permitirá evaluar cómo la falta de información confiable afecta la planificación estratégica, la gestión táctica y la operativa dentro de la municipalidad.

El objetivo de esta investigación es aportar datos concretos sobre la relación entre las observaciones financieras y la toma de decisiones municipales, a fin de identificar estrategias que mejoren los mecanismos de control y la gestión financiera en la administración pública local. Además, busca generar insumos que puedan servir de base para fortalecer la rendición de cuentas y promover una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Canas.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Canas.

1.2.2 Delimitación Temporal

La presente investigación se realizó en el periodo 2023.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023?

1.3.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría inciden en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023?
- b) ¿De qué manera el impacto financiero de las deficiencias reportadas incide en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023?

- c) ¿De qué manera la frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar de qué manera las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría inciden en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.
- b) Determinar de qué manera el Impacto Financiero de las deficiencias reportadas afectan la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.
- c) Determinar de qué manera la frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

1.5 Justificación del Problema

1.5.1 Justificación teórica

El presente estudio se fundamenta en la importancia de la auditoría gubernamental y la rendición de cuentas en la administración pública, enmarcándose dentro de las teorías de control interno y toma de decisiones organizacionales. Teóricamente, se apoya en los postulados de la Norma Internacional de Auditoría 265 (NIA 265), que establece la necesidad de comunicar las deficiencias significativas en el control interno a los responsables de la entidad para garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos. Asimismo, se sustenta en

la teoría de la toma de decisiones de Simon (1947), la cual señala que las decisiones organizacionales dependen de la calidad de la información disponible. En este contexto, el estudio busca explicar cómo los reportes de deficiencias significativas influyen en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, permitiendo el desarrollo de estrategias para mejorar la eficiencia administrativa y financiera.

1.5.2 Justificación técnica

Desde el punto de vista técnico, esta investigación es relevante porque permite identificar las deficiencias recurrentes en los estados financieros y en el control interno en la Municipalidad Provincial de Canas, proporcionando información clave para la formulación de estrategias correctivas. A nivel gubernamental, contar con mecanismos adecuados para evaluar y corregir deficiencias en la administración financiera es crucial para optimizar la ejecución del presupuesto público y garantizar la correcta prestación de servicios a la ciudadanía. Además, el estudio contribuirá a la aplicación de herramientas de auditoría financiera y operativa, facilitando la toma de decisiones basadas en información precisa y confiable.

1.5.3 Justificación metodológica

La investigación es metodológicamente relevante porque aplica un enfoque descriptivo y analítico, permitiendo examinar la relación entre los reportes de auditoría y la toma de decisiones en la municipalidad. Se utilizarán métodos cuantitativos y cualitativos para recolectar datos empíricos, mediante la revisión de documentos de auditoría, encuestas a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canas. Este enfoque mixto permitirá una mayor profundidad en el análisis de la incidencia de las deficiencias significativas en la gestión pública, contribuyendo al desarrollo de futuras investigaciones sobre auditoría gubernamental y eficiencia administrativa.

1.5.4 Justificación Social

El estudio tiene un impacto significativo en la sociedad, ya que la eficiencia en la gestión pública repercute directamente en la calidad de vida de la población. Una adecuada toma de decisiones basada en información financiera confiable permite mejorar la ejecución de proyectos municipales, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la transparencia en la administración local. En este sentido, la investigación busca generar insumos que contribuyan a la mejora de la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, promoviendo así una gestión municipal más eficiente y alineada con los intereses de la ciudadanía.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (ESTADO DEL ARTE)

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Para (QUEZADA, 2020), en su investigación titulada “El crecimiento de la auditoría en el sector público” [Tesis de maestría, Universidad de Salamanca, España]. El estudio tuvo como objetivo demostrar que la expansión progresiva de la auditoría gubernamental responde a la necesidad de fortalecer los sistemas de control en las entidades públicas para reducir riesgos y optimizar la gestión estatal. La investigación analizó experiencias de diversos países de América Latina, identificando la relación directa entre la implementación de auditorías integrales y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Concluyó que la auditoría representa un pilar esencial para garantizar la integridad administrativa, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión gubernamental, constituyéndose en un instrumento indispensable para el fortalecimiento institucional y la gobernanza pública.

(ANGULO, 2019) en su investigación titulada “La auditoría gubernamental y el control en el sector público” [Tesis de posgrado, Universidad de Chile, Santiago de Chile]. El autor tuvo como propósito analizar la eficiencia, eficacia, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos mediante la aplicación del control interno y externo en instituciones estatales. El trabajo identificó que la auditoría moderna cumple un rol transversal en la evaluación de la gestión pública, actuando como mecanismo preventivo frente a irregularidades financieras y administrativas. En sus conclusiones, Angulo destacó que la auditoría gubernamental no debe limitarse a un proceso de verificación, sino convertirse en un sistema continuo de mejora que fomente la responsabilidad, el buen gobierno y la toma de decisiones basada en evidencia.

Según (LUNA, 2019) elaboró el estudio “Revisión técnica y estructurada de operaciones financieras y administrativas en entidades públicas” [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Madrid, España]. El objetivo principal fue evaluar la efectividad de las auditorías gubernamentales en la validación de la información financiera de entidades públicas, conforme a las normas internacionales emitidas por la Contraloría General y la IFAC. Mediante un enfoque descriptivo y analítico, la investigación determinó que la aplicación sistemática de normas y procedimientos profesionales asegura la razonabilidad de los estados financieros y fortalece la confianza institucional. Concluyó que las auditorías gubernamentales, cuando se aplican de manera técnica y oportuna, contribuyen a la mejora continua de la gestión pública y a la sostenibilidad financiera del Estado.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(CORDERO, 2019), en su investigación titulada “Los informes de auditoría financiera y la identificación de hallazgos en el sector público” [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima]. Esta investigación, desarrollada en la Municipalidad de Villa El Salvador, tuvo como objetivo determinar las deficiencias y errores recurrentes en los estados financieros, a fin de establecer su impacto en la gestión administrativa. Mediante un análisis documental y entrevistas con funcionarios del área contable, el autor identificó que la mayoría de hallazgos se originan por falta de supervisión y control interno efectivo. Concluyó que la comunicación oportuna de observaciones permite corregir errores, reducir riesgos de fraude y mejorar la calidad de la información financiera presentada ante los órganos de control.

(CAYCHO, 2019), en su estudio “La auditoría gubernamental en la Municipalidad de Pucusana” [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima]. El propósito de este estudio fue analizar la auditoría como un proceso sistemático de verificación del cumplimiento de obligaciones legales y del uso eficiente de las herramientas administrativas dentro de la gestión municipal. La metodología aplicada fue de tipo descriptivo y nivel explicativo. Los

resultados evidenciaron que la aplicación adecuada de auditorías favorece la transparencia y el fortalecimiento del control interno. El autor concluyó que la auditoría gubernamental, correctamente implementada, contribuye al mejoramiento del desempeño institucional mediante la fijación de metas claras, la supervisión continua y la mejora de los procesos administrativos.

(BARRAGAN, 2015), en su investigación titulada “La auditoría gubernamental en la gestión pública peruana” [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima].

El objetivo general fue evaluar el papel de la auditoría como instrumento de control estatal en la administración pública. El estudio identificó que las auditorías permiten verificar operaciones presupuestales y financieras, evaluar la legalidad del gasto y promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Barragán concluyó que la auditoría constituye un componente esencial del sistema de control gubernamental, ya que fomenta la eficiencia y eficacia en la administración, asegura la validez de la información contable y fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

2.1.3 Antecedentes Locales

(CASTILLO, 2023) en su estudio “La auditoría financiera aplicada a la Empresa Nacional de la Coca S.A.” [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. El objetivo de esta investigación fue evaluar la fiabilidad de los estados financieros bajo la aplicación de auditorías de control posterior, en el marco de las normas emitidas por la Contraloría General de la República. El estudio adoptó un diseño descriptivo y analítico, empleando revisión documental y análisis comparativo. Los resultados demostraron que las auditorías financieras fortalecen la rendición de cuentas, mejoran la transparencia institucional y optimizan los procesos de registro contable. Castillo concluyó que la práctica sistemática de auditorías incrementa la confianza de los usuarios de la información financiera y contribuye al mejor desempeño de las empresas estatales.

(DAVALOS, 2018) en su trabajo de investigación titulada “ El Sistema Nacional de Control y las acciones irregulares existentes en el área de logística de la Municipalidad Provincial del Cusco, período 2016” [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. El objetivo general fue analizar el funcionamiento del Sistema Nacional de Control en el área de logística de la Municipalidad Provincial del Cusco y su influencia en la identificación de acciones irregulares durante la gestión administrativa. A través de un enfoque cualitativo, la autora demostró que el control gubernamental tiene como finalidad asegurar una gestión pública eficiente, transparente y sujeta al cumplimiento de las normas vigentes. Concluyó que el fortalecimiento del control interno y el seguimiento continuo de los procedimientos administrativos son esenciales para garantizar el uso racional de los recursos del Estado y prevenir actos de corrupción en la gestión municipal.

El control en el ámbito gubernamental se refiere al proceso mediante el cual se supervisan, monitorean y examinan tanto las acciones como los resultados obtenidos por la administración pública. Este control se enfoca en verificar si la utilización de los recursos y bienes del Estado se realiza con eficiencia, eficacia, transparencia y racionalidad económica. Asimismo, considera el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, políticas institucionales y planes operativos, con el objetivo de evaluar y mejorar los sistemas de gestión, dirección y control, promoviendo la aplicación de medidas preventivas y correctivas cuando corresponda.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Reporte de Deficiencias Significativas

2.2.1.1 Definiciones

Las cuestiones consideradas relevantes por el auditor, con base en su juicio profesional, son aquellas que ameritan especial atención por parte de los responsables de la gestión y el gobierno institucional. Estas cuestiones, generalmente, están vinculadas a temas sensibles

dentro de los estados financieros o a áreas que presentan un alto grado de riesgo, por lo cual su análisis resulta crucial para la toma de decisiones informadas y responsables en la organización.

Según (NIA, 2019) una deficiencia en el control interno ocurre cuando no existe un mecanismo adecuado que permita prevenir, detectar o corregir a tiempo las inexactitudes que pudieran presentarse en los estados financieros. Asimismo, se considera como deficiencia significativa aquella que, desde la perspectiva del auditor, es lo suficientemente relevante como para requerir la atención directa del gobierno corporativo o los altos directivos de la entidad evaluada.

Según (RAP, s.f), señala que, cuando el objetivo del trabajo de auditoría es evaluar los controles gerenciales, cualquier debilidad que tenga una repercusión importante debe clasificarse como una deficiencia significativa y reportarse formalmente como observación. Esta situación es especialmente aplicable cuando la auditoría se orienta a revisar el desempeño y efectividad de programas o actividades dentro del sector público.

Según (AUDITOOL, s.f.), define las deficiencias significativas como fallas relevantes en el sistema de control interno que requieren la intervención inmediata de los encargados del gobierno institucional. Esta relevancia puede estar asociada a errores que ya han sido identificados, así como a la probabilidad de que tales errores se materialicen y generen un impacto directo en la razonabilidad de los estados financieros. Entre los principales indicadores de este tipo de deficiencias se encuentran: la ausencia de evaluaciones de riesgos, controles ineficaces, falta de respuesta ante amenazas identificadas, y la incapacidad del equipo directivo para preparar adecuadamente la información financiera.

2.2.1.2 Proceso de las Definiciones Significativas

- I. **IDENTIFICACIÓN:** Según (RODRIGUEZ, 2015) plantea que el auditor, durante su labor evaluativa, debe enfocar su revisión en áreas críticas de la organización, sobre todo aquellas que pueden pasar inadvertidas y en las que se

evidencie una posible inacción del gobierno corporativo respecto a transacciones donde existen intereses particulares de la dirección. Para esto, es recomendable aplicar procedimientos como la revisión documental aleatoria, el análisis financiero transversal y la búsqueda activa de señales que permitan identificar deficiencias estructurales que el sistema de control interno no ha logrado prevenir. Especial atención merece la identificación de fraudes cometidos por la alta dirección, aun si estos no son materiales, ya que representan riesgos importantes que suelen ocultarse fuera del alcance de la evidencia financiera tradicional. Una vez detectadas las falencias, corresponde al auditor verificar si la entidad ha implementado acciones correctivas previamente recomendadas, lo cual refleja el nivel de compromiso institucional con la mejora continua.

II. COMUNICACIÓN: Se establece como una buena práctica profesional que todas las deficiencias identificadas sean puestas en conocimiento formal de la administración y del órgano de gobierno. Esta notificación debe realizarse por escrito, en un momento estratégico que permita a los responsables adoptar medidas correctivas antes de la aprobación de los estados financieros. Conforme a lo dispuesto por la NIA 230, esta comunicación escrita debe integrarse al archivo final de auditoría, que deberá completarse como máximo dentro de los 60 días posteriores a la emisión del informe principal. La oportunidad y claridad en esta etapa son fundamentales para garantizar la transparencia y efectividad del proceso de control.

2.2.1.3 Seguimiento y Evaluación

Según (ISO 37001, 2023), este proceso permite detectar vulnerabilidades en los sistemas organizacionales que podrían dar lugar a hechos de corrupción, fraudes o pérdidas de activos. En un contexto donde las operaciones institucionales se apoyan en sistemas complejos

de información y gestión, los controles internos se configuran como herramientas esenciales para mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de objetivos financieros, operativos y normativos.

Cuando un control interno presenta fallas, ya sea por deficiencias en su diseño o errores en su ejecución, se incrementa significativamente la exposición de la entidad a situaciones adversas. Por ello, los controles deben ofrecer una garantía razonable de que los procesos internos funcionan conforme a lo previsto y que los informes financieros son confiables. Asimismo, deben asegurar que las operaciones sean eficientes y se ajusten al marco legal vigente.

El proceso de evaluación requiere identificar el entorno operativo del control, considerando factores como la cultura organizacional, el grado de capacitación del personal y el nivel de desarrollo tecnológico disponible. Además, debe analizarse el riesgo que cada control pretende mitigar, dado que estos evolucionan con el tiempo y pueden dejar obsoleto al mecanismo diseñado inicialmente. También se debe tener en cuenta la existencia de acciones complementarias que refuercen la efectividad del control, así como el soporte tecnológico y de comunicación que le permita operar adecuadamente. Otra etapa crítica es la verificación de los procedimientos de supervisión previos a la intervención del auditor. Si estos procesos no existen o son ineficientes, el trabajo del auditor será más complejo y requerirá una revisión más exhaustiva.

Finalmente, evaluar controles internos implica también identificar y clasificar deficiencias según su impacto, establecer su origen (ya sea estructural o por error humano), y determinar el grado de afectación sobre el cumplimiento normativo y financiero. A partir de esta información, se deben formular recomendaciones correctivas, proponer procedimientos alternativos de auditoría y, en la medida de lo posible, sugerir la implementación de

plataformas tecnológicas que mejoren la trazabilidad, confiabilidad y eficiencia de los procesos institucionales.

2.2.1.4 Deficiencias en el Control Interno

Las deficiencias en el control interno se refieren a las debilidades o carencias que impiden que el sistema de control de una entidad funcione de manera adecuada para garantizar la razonabilidad de la información financiera, la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de la normativa vigente. Estas deficiencias pueden manifestarse en fallas en la segregación de funciones, falta de supervisión adecuada, ausencia de políticas claras o controles ineficaces frente a riesgos. Según la (COSO, 2013), un sistema de control interno deficiente se presenta cuando los componentes y principios que lo conforman no están diseñados o implementados correctamente, o no operan de manera eficaz, lo que genera un aumento significativo en el riesgo de errores materiales o actos de fraude.

2.2.1.5 Impacto Financiero de las Deficiencias

El impacto financiero de las deficiencias de control interno se evidencia en pérdidas económicas, sobrecostos, uso ineficiente de los recursos y posibles sanciones derivadas de incumplimientos normativos. Dicho impacto puede reflejarse en errores significativos en los estados financieros, desvíos presupuestales o inadecuada asignación de fondos. Según (Arens, Elder, & Beasley, Auditoría y aseguramiento, 2014) cuando las deficiencias no son corregidas oportunamente, el riesgo de errores materiales en los estados financieros aumenta, lo cual puede derivar en la emisión de opiniones modificadas por parte de los auditores y en la pérdida de confianza de los usuarios de la información contable.

2.2.1.6 Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias

La frecuencia y repetitividad de las deficiencias constituyen un indicador crítico de la efectividad del control interno. Cuando las deficiencias se presentan de manera continua o recurrente, reflejan una débil cultura organizacional de control y un limitado compromiso de la gerencia en implementar medidas correctivas. Según (INTOSAI, 2016), la reiteración de deficiencias identificadas en auditorías previas, sin evidenciar mejoras significativas, puede interpretarse como una deficiencia significativa, ya que denota que los riesgos permanecen sin ser mitigados.

EVALUACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LOS CONTROLES INTERNOS

La complejidad creciente de los entornos institucionales, impulsada por la globalización y la transformación digital, plantea desafíos significativos para los auditores responsables de evaluar los controles internos. Ante este contexto, resulta indispensable adoptar un enfoque sistemático y riguroso que permita identificar, analizar y mitigar las debilidades presentes en los sistemas de control de las organizaciones públicas.

En primer lugar, es fundamental comprender el contexto en el cual opera cada control. Esto implica considerar no solo el entorno normativo y operativo, sino también elementos como la cultura ética predominante en la entidad, el nivel de desarrollo tecnológico disponible y la capacitación de los funcionarios responsables de ejecutar y supervisar dichos controles. Evaluar estas condiciones iniciales es clave para entender la eficacia real de los mecanismos existentes.

Asimismo, debe analizarse el riesgo que cada control busca mitigar. Los riesgos organizacionales no son estáticos; por el contrario, evolucionan constantemente. Un control que en el pasado fue eficaz, puede tornarse obsoleto si el riesgo que abordaba ya no existe o ha cambiado su naturaleza. Por ello, la evaluación requiere una revisión periódica que permita ajustar los controles a la realidad actual.

Otro aspecto crucial es el reconocimiento de actividades paralelas o complementarias que contribuyen al funcionamiento del control. Estas acciones, aunque no siempre visibles de manera directa, cumplen una función estratégica al reforzar la efectividad del sistema global. También debe verificarse si los controles cuentan con soporte tecnológico adecuado y canales de comunicación eficientes. Esto es especialmente relevante en los controles electrónicos, los cuales dependen en gran medida de la infraestructura digital para su operación, mientras que los controles físicos requieren de una comunicación clara y oportuna para su correcta ejecución.

Además, la existencia de procedimientos previos de seguimiento y supervisión debe ser evaluada cuidadosamente. Cuando estos mecanismos son débiles o inexistentes, las posibilidades de identificar problemas a tiempo disminuyen, generando mayores dificultades para el auditor al momento de emitir su juicio técnico.

Una vez identificados los controles a evaluar, el auditor debe clasificarlos según el área de operación, su naturaleza (si son físicos o digitales), su nivel de importancia y la unidad organizacional responsable. A partir de esta clasificación inicial, se recomienda establecer una jerarquía de prioridades considerando el impacto potencial del riesgo que pretende mitigar cada control, así como la evidencia de incidentes pasados o recomendaciones no atendidas en auditorías anteriores.

El seguimiento a las recomendaciones emitidas en auditorías pasadas constituye otra práctica relevante. La auditoría no debe limitarse a señalar hallazgos, sino que debe incluir la verificación de que las acciones correctivas sugeridas hayan sido implementadas y que hayan producido los resultados esperados. De este modo, se cierra el ciclo de mejora continua en el sistema de control.

También es necesario distinguir entre errores atribuibles a la falla humana y deficiencias inherentes al diseño o ejecución del control. Muchas veces, los problemas se originan por falta de capacitación, errores de interpretación o deficiente comunicación de los

procedimientos, y no por fallas estructurales del control. Identificar correctamente la causa raíz permite proponer soluciones más efectivas.

Al determinar el origen de la deficiencia, se deben considerar aspectos como el diseño inadecuado del control, errores en su implementación, ausencia de herramientas necesarias o falta de personal calificado. Evaluar el impacto potencial de estas fallas sobre la organización permite priorizar su atención, en función del daño financiero o reputacional que podrían occasionar.

Posteriormente, se debe valorar la calidad y confiabilidad de la evidencia recopilada, considerando tanto documentos como testimonios o registros del sistema. Esta información permitirá emitir conclusiones sólidas respecto al estado de los controles internos.

De igual modo, deben analizarse las consecuencias que las deficiencias identificadas pueden tener sobre la capacidad de cumplimiento normativo de la entidad. En muchos casos, más allá del perjuicio económico, las falencias comprometen el cumplimiento de políticas públicas, metas institucionales o disposiciones legales.

El auditor, en ejercicio de su juicio profesional, puede proponer procedimientos de auditoría adicionales o alternativos, orientados a reducir los riesgos existentes entre evaluaciones periódicas. Estas recomendaciones buscan reforzar la cobertura del sistema de control y reducir la exposición de la organización ante eventuales contingencias.

Finalmente, se sugiere considerar la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten la supervisión y evaluación continua de los controles. Las entidades que invierten en plataformas digitales de seguimiento, análisis de datos y automatización de procesos tienen mayores probabilidades de asegurar el funcionamiento eficiente y transparente de sus sistemas de control interno.

2.2.2 Toma de Decisiones

2.2.2.1 Concepto

La toma de decisiones dentro de la administración pública implica seleccionar, entre diversas opciones, aquellas que mejor respondan a las necesidades colectivas y objetivos institucionales. Este proceso está directamente vinculado con la planificación estratégica del Estado y varía en función del enfoque administrativo adoptado. En el contexto latinoamericano, y particularmente en Venezuela, se han aplicado modelos gerenciales provenientes del ámbito empresarial, caracterizados por una orientación tecnocrática, aunque con la Constitución de 1999 se introdujeron elementos que promueven la inclusión ciudadana en la gestión pública. Sin embargo, persisten tensiones entre estas dos corrientes, ya que el enfoque tecnocrático tiende a concentrar el poder decisional, limitando la participación activa de la ciudadanía.

En este marco, se plantea la necesidad de impulsar mecanismos que fortalezcan la corresponsabilidad entre la administración pública y los ciudadanos, propiciando una gestión concertada, participativa y orientada a la equidad social.

Según (COOL, 2023), tomar decisiones implica seguir una serie de pasos metodológicos que comienzan con la identificación de un problema, continúan con la elección de la alternativa más adecuada, y culminan con la evaluación de la opción seleccionada en función del contexto. En este sentido, los líderes organizacionales deben reconocer los problemas, priorizar alternativas viables y determinar cuál genera mejores resultados para la organización.

Según (ANDRES, 2024), enfatiza que la toma de decisiones es una habilidad multifactorial que exige autocontrol, análisis de riesgos, flexibilidad cognitiva y enfoque estratégico. Este proceso mental busca seleccionar la mejor alternativa posible, con el propósito de solucionar una situación, alcanzar un objetivo o responder a una necesidad concreta.

Además, (LÓPEZ, 2011) sostiene que las decisiones gerenciales parten de la percepción individual que se tiene del entorno, lo cual condiciona el reconocimiento del problema y, por ende, la elección de la respuesta. Así, un mismo escenario puede interpretarse como una crisis, una oportunidad o una situación regular dependiendo del observador.

Todo asunto que implique una toma de decisiones contiene componentes esenciales. En primer lugar, debe existir más de una vía para abordar el problema, es decir, dos o más cursos de acción posibles; de lo contrario, no existiría realmente un dilema decisional. En segundo lugar, la persona encargada de decidir debe tener objetivos o metas claramente definidos que desea alcanzar mediante la elección. En tercer lugar, debe aplicarse un proceso analítico que permita comparar las alternativas disponibles tomando como referencia esos objetivos establecidos. Así, quien toma la decisión podrá elegir la opción que se alinee de manera más efectiva con las metas que pretende cumplir.

Cabe destacar que las decisiones innovadoras tienden a marcar una ruptura significativa respecto a las prácticas anteriores; por ello, frecuentemente no siguen una secuencia lógica ni lineal. Más bien, se fundamentan habitualmente en información parcial o insuficiente, lo que introduce un grado de incertidumbre en su formulación.

En ese marco, el libro Administración: un enfoque basado en competencias, de Don Hellriegel, expone las etapas que componen el proceso decisario, las cuales son las siguientes:

- Identificar y definir el problema que requiere una decisión.
- Localizar un modelo previamente existente que pueda aplicarse al caso o, si no lo hay, desarrollar un nuevo enfoque adaptado a la situación.
- Establecer posibles cursos de acción en función del problema y el modelo elegido.
- Determinar cuáles son los datos relevantes, tanto cuantitativos como cualitativos, y realizar un análisis de dicha información en relación con cada alternativa.

- Escoger e implementar la solución más adecuada que esté en consonancia con los objetivos gerenciales previamente establecidos.
 - Finalmente, evaluar los resultados obtenidos tras la implementación mediante un proceso de retroalimentación que permita a la dirección verificar si la alternativa adoptada resolvió eficazmente el problema.
- **Definir el problema:** El punto de partida en el proceso de toma de decisiones es el reconocimiento de que existe una situación que requiere ser modificada, ya sea porque genera un obstáculo o representa una oportunidad de mejora con respecto a los objetivos de la organización. En este sentido, los problemas complejos deben ser descompuestos en partes más manejables que faciliten su análisis y resolución. Según Don Hellriegel, en su obra Administración: un Enfoque Basado en Competencias (2002; p. 224), quien toma las decisiones tiene la responsabilidad de formular claramente el problema, proceder a desarrollar y evaluar alternativas viables, y finalmente optar por una de ellas. Sin embargo, este proceso no es sencillo, ya que involucra el análisis del nivel de certeza, el riesgo asociado y los márgenes de incertidumbre.
- Antes de tomar una determinación frente a una problemática, es fundamental que el directivo o tomador de decisiones realice una evaluación previa de los factores internos y externos que podrían influir en el desarrollo habitual de las operaciones de la organización.
- El mismo autor (Hellriegel, 2002; p. 225) plantea que los problemas que enfrentan los responsables de la gestión pueden variar desde aquellos que son bien definidos y conocidos hasta los más inusuales y difíciles de precisar. Estos pueden categorizarse de la siguiente manera:
- a. **Soluciones incompletas:**

Se refiere a aquellas ocasiones en las que se han aplicado medidas paliativas a múltiples problemas sin llegar a solucionar la raíz del conflicto. En tales casos, solo se han tratado los síntomas visibles sin abordar las causas estructurales.

b. Problemas que se repiten y se intensifican:

Este tipo de situaciones surge cuando las soluciones parciales generan el resurgimiento de antiguos problemas o dan lugar a nuevos conflictos dentro de la organización, muchas veces en áreas diferentes de donde se originaron inicialmente.

c. Cuando lo urgente desplaza lo importante:

Ocurre cuando las actividades cotidianas o los desafíos emergentes interrumpen las tareas estratégicas o de largo plazo, como el diseño de nuevos procesos o el desarrollo de capacidades organizacionales, provocando una constante postergación de lo esencial.

d. Problemas que escalan a crisis:

Se presenta cuando diversas dificultades no resueltas se acumulan y terminan estallando de forma crítica justo antes de una fecha límite o momento decisivo, obligando a decisiones rápidas y en condiciones de alta presión.

2.2.2.2 Modelos de Toma de Decisiones

(LOPEZ, 2011) indica que el proceso individual de tomar decisiones es complejo, ya que está condicionado por metas, el perfil psicológico del tomador de decisiones y su marco de referencia. Por ello, los sistemas de apoyo a la toma de decisiones deben estar diseñados para ofrecer múltiples alternativas de tratamiento de la información, permitiendo su evaluación y adaptación a los estilos personales, y evolucionar conforme las personas aclaren sus valores a través del aprendizaje. En esa línea, Hellriegel (2002) sostiene que los modelos de decisión ayudan a definir comportamientos adecuados ante contextos de incertidumbre, ya que primero

se debe entender la situación, separar lo esencial de lo irrelevante, analizar las interacciones entre los factores involucrados y, luego, desarrollar opciones posibles que puedan proyectarse en escenarios futuros. Así, se pueden evaluar las consecuencias potenciales de cada decisión y optar por aquella alternativa que genere el comportamiento más conveniente.

Desde esta perspectiva, los modelos de decisión permiten abordar adecuadamente situaciones problemáticas que pueden tener distintos grados de incertidumbre. Una vez identificada una amenaza (real o hipotética), es crucial hacer un diagnóstico de la situación, reconociendo los elementos pertinentes, ignorando los innecesarios y analizando las conexiones entre ellos, así como el grado de influencia que se puede ejercer sobre ellos.

Los Modelos para la toma de decisiones de la Obra Administración un Enfoque Basado en Competencias escrito por Don Hellriegel (2002; 227) se dividen en:

- a. **Modelo racional:** Este modelo plantea un enfoque estructurado en fases que deben seguir los directivos o equipos de trabajo para asegurar que las decisiones estén bien fundamentadas y tengan una lógica coherente. El objetivo es maximizar la consecución de metas dentro del marco que impone la realidad organizacional. Además, este modelo brinda herramientas para definir, evaluar y priorizar objetivos.
- b. **Modelo de racionalidad limitada:** Este modelo refleja el comportamiento humano al momento de decidir, aceptando que las personas no siempre escogen la mejor alternativa posible, sino una que resulte suficientemente aceptable. Incluye una búsqueda restringida de soluciones y se basa en la disponibilidad limitada de información y en la falta de control total sobre factores externos e internos que afectan la decisión.
- c. **El modelo político:** Este enfoque considera el proceso decisivo como el resultado de intereses particulares, tanto internos como externos, con capacidad de influencia.

El “poder”, entendido como la habilidad para incidir en las metas y decisiones a nivel individual, de equipo u organizacional, determina aspectos como: la definición del problema, la selección de objetivos, la evaluación de alternativas, la implementación de la decisión y los resultados finales.

d. **Decisiones:** Hellriegel (2002) explica que en el ámbito empresarial estas surgen como respuesta a las exigencias de la gestión organizacional, especialmente frente a los retos de crecimiento e innovación. Estas decisiones siguen un proceso estructurado compuesto por múltiples elecciones encadenadas a lo largo del tiempo. A menudo, los gerentes deben generar respuestas nuevas, inciertas y sin precedentes, lo que vuelve el proceso más complejo.

La toma de decisiones, tanto a corto como a largo plazo, se define como la selección entre múltiples posibilidades de acción. Desde una óptica gerencial, se trata de un mecanismo para resolver problemas siguiendo diversas etapas que deben coordinarse para alcanzar resultados exitosos.

Las decisiones a tomar expuestas por la Obra Administración un Enfoque Basado en Competencias escrito por Don Hellriegel (2002; 229) se subdividen en:

- ✓ **Decisiones rutinarias:** Corresponden a elecciones comunes ante situaciones ya conocidas, con soluciones establecidas. La utilidad de estas decisiones radica en su revisión continua a través de planes estratégicos o tácticos que permitan su actualización o modificación según las condiciones.
- ✓ **Decisiones de adaptación:** Se dan cuando se responde a problemas poco frecuentes para los cuales existen soluciones conocidas. Representan ajustes o mejoras a decisiones anteriores y están vinculadas a la filosofía de mejora continua, buscando elevar la calidad organizacional mediante procesos evolutivos.

- ✓ **Decisiones de innovación:** Estas surgen al enfrentar desafíos que requieren soluciones inéditas o creativas. Normalmente, representan una ruptura con patrones pasados, no siguen una secuencia ordenada y suelen tomarse con información parcial o incompleta.

Como las decisiones innovadoras suelen representar un corte abrupto en el pasado, en general no suceden en secuencia lógica y ordenada; por lo común se basan en una información incompleta.

2.2.2.3 Tipos y métodos de toma de decisiones

Según (OVIEDO, 2023), La toma de decisiones es un acto intrínseco a la gestión empresarial. Gerentes y directivos deben ser capaces de decidir de forma racional y acertada para conducir el negocio hacia los objetivos marcados durante un determinado periodo de tiempo. Por ello, la toma de decisiones es una habilidad que se aborda de forma transversal en las diferentes asignaturas del Executive MBA Asturias que ofrece la Cámara de Comercio en la ciudad capital. En este artículo ahondamos en el concepto de toma de decisiones en el ámbito empresarial: qué es, qué ventajas ofrece, cuáles son los tipos principales y cómo se desarrolla el proceso.

La Toma de Decisiones y Ventajas

Podemos definir la toma de decisiones como el proceso de seleccionar la solución más adecuada de entre un conjunto de alternativas con la finalidad de lograr el resultado esperado.

Implica considerar varios factores, evaluar los beneficios y repercusiones de cada opción para tomar una decisión acertada. El objetivo de cualquier proceso de toma de decisiones es llegar a una conclusión lo más informada posible dada la información disponible.

En el contexto empresarial, la toma de decisiones se convierte en sinónimo de gestión. Para gestionar hay que decidir y son los líderes empresariales quienes deben hacerlo, determinando qué se debe hacer y cómo debería hacerse, así como cuándo y por quién debe

hacerse. Por lo tanto, el proceso de toma de decisiones es un componente continuo, dinámico e indispensable en la gestión de cualquier negocio que, además, afecta a todas las actividades y funciones pertenecientes a la organización.

Así es como la toma de decisiones permite controlar y mantener enfocada a una empresa hacia la consecución de los objetivos comerciales preestablecidos. Pero esta no es la única ventaja del proceso de toma de decisiones en la empresa, ya que, además, consigue:

- **Obtener la información suficiente** para comprender a fondo cada problemática y tomar decisiones consecuentes y efectivas.
- **Identificar oportunidades** y favorecer el crecimiento.
- **Optimizar el tiempo y los recursos** que se utilizan activando decisiones eficaces.
- **Fomentar el trabajo en equipo**, así como la participación e implicación de los empleados, que son escuchados y se sienten libres de expresar sus ideas.
- **Aumentar** la productividad.
- **Prevenir el conflicto** en el lugar de trabajo con una toma de decisiones ágil y contundente.

2.2.2.3.1 Tipos De Decisiones

Existen diferentes formas de clasificar los tipos de decisiones según la jerarquía, el alcance, la importancia y el impacto. Veamos cuáles son:

➤ **Decisiones individuales y grupales**

Las decisiones individuales se toman por un solo individuo en el contexto de decisiones rutinarias para las que ya existen procedimientos y directrices definidas previamente por la empresa que permiten abordar ese problema. Por otro lado, las decisiones tomadas con el consentimiento de más de una persona y con un propósito específico se denominan decisiones grupales. Requieren la reunión de un comité como, por ejemplo, la junta directiva, los accionistas o el equipo de un departamento concreto, entre otros.

En general, la toma de decisiones en grupo resulta más efectiva que la toma de decisiones individuales, dado que permite una mayor diversidad de perspectivas y experiencias, así como una deliberación y análisis más profundos.

➤ **Decisiones organizacionales y personales**

Las decisiones tomadas por los gerentes y ejecutivos en el desarrollo ordinario de sus funciones y en calidad del cargo que representan son decisiones organizacionales. Este tipo de decisión refleja la política de la empresa y son de carácter delegativo, pudiendo ser transferidas a los empleados subordinados. Por ejemplo, introducir un nuevo sistema de incentivos, medir la productividad de los empleados o redistribuir el número de empleados por cada departamento para alcanzar ciertos objetivos.

Por contra, las decisiones personales son aquellas que gerentes o ejecutivos toman de forma individual y no como miembros de la empresa. Pueden o no interferir en la actividad regular del negocio. Por ejemplo, la decisión de un jefe de área de dejar su puesto de trabajo, puede impactar y generar problemas en la organización.

➤ **Decisiones programadas (o rutinarias) y no programadas**

Las decisiones programadas son aquellas que siguen unas reglas, políticas o procedimientos marcados por cada empresa. Estas políticas facilitan la toma de decisiones y permiten centrar el foco en otras actividades clave de la gestión empresarial. Por lo tanto, no decide un individuo concreto, sino la organización. Normalmente, este tipo de decisiones las toman los mandos medios e inferiores, puesto que no suelen entrañar riesgo y son sencillas de determinar.

Por ejemplo, el salario de un nuevo empleado que comienza a trabajar en el proyecto sería una decisión programada, ya que la empresa generalmente tiene establecida una escala salarial para todos los puestos dentro del organigrama.

En cuanto a las decisiones rutinarias, se asimilan a las programadas, en el sentido de que son de naturaleza repetitiva, no necesitan ningún análisis ni evaluación y se encuentran en el contexto de las operaciones diarias de la empresa. Respecto a las decisiones no programadas, surgen por problemas no estructurados, es decir, no son rutinarios ni cotidianos. Por lo tanto, no existe un procedimiento estándar para manejar tales situaciones excepcionales.

Habitualmente, este tipo de decisiones, que resultan fundamentales para la empresa, se dejan en manos de altos directivos y ejecutivos. Estas decisiones requieren de creatividad, análisis y juicio porque pueden ser más difíciles de revertir si resultan erróneas.

Por ejemplo, si un empleado se ausenta del trabajo durante varios días sin aviso, su supervisor sabrá cómo actuar de acuerdo al procedimiento estándar marcado en las políticas de la empresa. En cambio, si esta misma situación tiene lugar a la vez con un amplio número de empleados, se convierte en una situación extraordinaria que no está estructurada ni programada y requiere un análisis profundo por parte de altos cargos para tomar una decisión.

➤ **Decisiones estratégicas y operativas**

Las decisiones estratégicas son aquellas que se toman en los niveles más altos de gestión y se contemplan en el medio y largo plazo. Este tipo de decisiones resultan cruciales para la supervivencia y el crecimiento de la organización.

Por ello, requieren de intuición, creatividad y un análisis profundo del impacto que pueden tener a futuro cada una de las alternativas a valorar. Las políticas empresariales, los objetivos comerciales, así como todo el proceso de planificación estratégica a largo plazo son ejemplos claros de decisiones estratégicas. Mientras que las decisiones operativas son aquellas que resultan necesarias para poner en práctica tanto las políticas como los planes estratégicos señalados por la alta dirección y están relacionadas con las operaciones diarias de la organización. Este tipo de decisiones operativas las toman los mandos de gestión medios o inferiores como gerentes o supervisores y tienen un impacto a corto plazo. Un ejemplo sería la

implementación de un cambio en el horario laboral, la asignación de tareas a un equipo de trabajo.

➤ **Decisiones Tácticas**

Las decisiones tácticas se orientan al mediano plazo y buscan traducir las directrices estratégicas en planes y programas concretos. Se enfocan en la asignación eficiente de recursos, la organización de actividades y la coordinación entre áreas funcionales. Según (Chiavenato, 2017), las decisiones tácticas representan la etapa intermedia entre la planificación estratégica y la operativa, y se centran en cómo implementar, en términos prácticos, las grandes líneas de acción decididas por la alta gerencia.

➤ **Decisiones Operacionales**

Las decisiones operacionales corresponden a la gestión diaria de las actividades, con un enfoque en la eficiencia y efectividad en la ejecución de procesos rutinarios. Estas decisiones son de corto plazo, con bajo nivel de incertidumbre, y recaen generalmente en mandos intermedios o supervisores. Según (H. Koontz & Weihrich, 2013), las decisiones operacionales permiten garantizar que las actividades de la organización se ejecuten en el tiempo, forma y calidad esperada, constituyendo la base para que las decisiones tácticas y estratégicas puedan materializarse con éxito.

2.2.2.3.2 Métodos de toma de decisiones

Luego de haber revisado el proceso que implica la toma de decisiones, corresponde profundizar en los distintos métodos que pueden ser empleados para facilitar la identificación y el análisis de las alternativas disponibles.

- ✓ **Análisis DAFO:** Esta herramienta, ampliamente utilizada por su efectividad, permite evaluar cuatro aspectos clave relacionados con una determinada decisión: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Mediante esta técnica, se logra tener una visión

integral de los factores internos y externos que afectan la decisión, permitiendo seleccionar la opción más conveniente con base en un análisis estratégico.

- ✓ **Análisis marginal:** Este método se centra en comparar los costos y beneficios asociados a cada alternativa, con el objetivo de seleccionar aquella opción que represente una mayor rentabilidad o ventaja económica para la organización. Su utilidad radica en la capacidad de estimar el valor incremental de cada decisión antes de su implementación.
- ✓ **Diagrama de Pareto:** Nombrado en honor al economista italiano Vilfredo Pareto, se basa en el principio 80/20, que postula que el 20% de las causas origina el 80% de los efectos. Esta técnica permite jerarquizar los problemas o factores influyentes, enfocándose en aquellos pocos elementos que generan la mayor parte del impacto, facilitando así una toma de decisiones más eficaz y focalizada.
- ✓ **Análisis PESTEL:** Este método examina los elementos del entorno externo que pueden influir en la toma de decisiones. Considera factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales. Su enfoque amplio permite evaluar cómo el contexto macro ambiental puede afectar a la organización, y es especialmente útil para orientar decisiones estratégicas de mediano y largo plazo.
- ✓ **Matriz de decisión:** Se trata de un instrumento visual que permite comparar múltiples opciones en función de diversos criterios. A diferencia de un simple listado de pros y contras, la matriz asigna un peso o nivel de importancia a cada factor, ayudando a identificar con mayor precisión cuál alternativa ofrece mejores resultados globales. Su uso facilita la evaluación objetiva de variables clave y mejora la calidad del proceso decisorio.

2.2.2.4 Etapas del proceso de toma de decisiones

La toma de decisiones implica avanzar a través de diversas fases interrelacionadas.

Aplicar correctamente cada una de ellas permite que el juicio emitido sea más razonado y eficiente.

- ✓ **Detectar el problema:** Todo proceso decisorio comienza con el reconocimiento de una situación que requiere atención. Detectar con claridad la situación problemática o la interrogante a resolver es crucial para enfocar correctamente el proceso.
- ✓ **Recopilar información:** Una vez que se tiene plena conciencia del problema, se debe proceder a la obtención de información pertinente. Esta recopilación puede provenir tanto de fuentes internas como externas, tales como entrevistas, encuestas, estudios de caso, observación directa, simulaciones, documentos académicos o reportes técnicos.
- ✓ **Identificar y analizar las alternativas:** En esta fase se identifican las distintas alternativas viables para resolver el problema. A continuación, se examina cada una en función de sus ventajas y desventajas, evaluando cuál representa la vía más eficaz para alcanzar el resultado deseado.
- ✓ **Seleccionar la opción adecuada:** Tras el análisis de las opciones disponibles, se elige aquella que, dadas las circunstancias, ofrece los mayores beneficios y menor riesgo para la organización o entidad. Esta decisión debe estar fundamentada en una visualización clara del impacto futuro de cada alternativa.
- ✓ **Implementar y evaluar:** Una vez que se ha tomado la decisión, es momento de ponerla en práctica. La implementación debe ser acompañada por una evaluación continua de sus efectos, para asegurar que se estén logrando los resultados esperados. Si se presentan desviaciones, se deberán realizar los ajustes correspondientes para corregir el rumbo.

La toma de decisiones: componente clave de la gestión pública

El proceso de toma de decisiones en el sector público del Perú es una tarea compleja que requiere seleccionar entre diversas opciones para abordar problemas y ejecutar políticas gubernamentales. Para garantizar su legitimidad y eficacia, este proceso debe basarse en el marco normativo vigente, asegurando así que las decisiones adoptadas impacten de manera adecuada en la sociedad.

Dentro del aparato estatal peruano, la toma de decisiones sigue una estructura jerárquica. En el nivel más alto, las autoridades gubernamentales, como ministros, viceministros y directores generales, formulan decisiones alineadas con las políticas nacionales. Posteriormente, estas determinaciones se trasladan a niveles intermedios y operativos, donde se gestionan y ejecutan administrativamente para su implementación.

Para garantizar la efectividad en este proceso, es fundamental emplear estrategias de gestión que optimicen la capacidad de diseñar y conducir decisiones de alto impacto. Esto implica comunicar con claridad los elementos clave de cada resolución, así como evaluar alternativas que generen beneficios en diferentes ámbitos.

Asimismo, la toma de decisiones en el ámbito estatal debe sustentarse en principios éticos y fomentar la transparencia y la integridad. La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) ha resaltado la relevancia de decisiones éticamente responsables para fortalecer la confianza en la gestión pública y consolidar políticas de integridad.

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

El reporte de deficiencias significativas incide de manera significativa en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- a) Las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.
- b) El impacto financiero de las deficiencias reportadas influye directamente en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.
- c) La frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

3.2 Variable del Problema de Investigación

VARIABLE INDEPENDIENTE

(X) Reporte de Deficiencias Significativas

VARIABLE DEPENDIENTE

(Y) Toma de decisiones

3.2.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Reporte de Deficiencias Significativas	(International Federation of Accountants (IFAC), 2020) El reporte de deficiencias significativas es un documento elaborado durante una auditoría que identifica fallas relevantes en el control interno de una entidad. Estas deficiencias pueden comprometer la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa de la organización. Según la Norma Internacional de Auditoría 265 (NIA 265), una deficiencia significativa en el control interno es aquella que puede afectar la capacidad de la entidad para prevenir, detectar o corregir errores materiales en los estados financieros de manera oportuna.	(Arens, Elder, & Beasley, 2014) El reporte de deficiencias significativas en este estudio se mide a partir de la identificación de debilidades en el control interno detectadas en los informes de auditoría en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. Para su evaluación, se consideran indicadores como la cantidad de hallazgos reportados, el impacto económico de las deficiencias, la recurrencia de los problemas detectados y el grado de riesgo asociado.	Deficiencias en el Control Interno Impacto Financiero de las Deficiencias Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias Decisiones Estratégicas	1. Falta de políticas y procedimientos claros 2. Identificación de riesgos de control 3. Ineficiencia en la ejecución de controles 4. Falta de revisiones periódicas de controles 5. Presupuesto afectado por las deficiencias 6. Costos adicionales generados 7. Pérdidas financieras derivadas 8. Efecto en la ejecución de proyectos municipales 9. Cantidad de hallazgos recurrentes 10. Áreas críticas identificadas 11. Complejidad del riesgo identificado 12. Número de auditorías en las que se ha identificado la misma deficiencia 13. Asignación de recursos para mitigar deficiencias 14. Evaluación del impacto en la gestión municipal 15. Riesgo estratégico asociado a la toma de decisiones 16. Alcance de metas a largo plazo 17. Ajuste y reestructuración presupuestaria 18. Medidas correctivas implementadas 19. Nivel de cumplimiento con normativas locales 20. Evaluación de la eficiencia operativa 21. Implementación de controles internos efectivos 22. Tiempo de respuesta ante deficiencias detectadas 23. Evaluación de procesos administrativos 24. Satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales
Toma de Decisiones	La toma de decisiones es el proceso mediante el cual los responsables de una organización seleccionan la mejor alternativa entre diversas opciones, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, tácticos u operacionales. Este proceso implica el análisis de información relevante, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas que impacten en la gestión organizacional.	Según (Mintzberg, Ahlstrand, & Lampel, 2009), la toma de decisiones estratégicas define el rumbo general de una entidad, mientras que las decisiones tácticas y operacionales se centran en la ejecución y control de las estrategias adoptadas.	Decisiones Tácticas Decisiones Operacionales	

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL MÉTODO

4.1 Tipo Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo De Investigación

El estudio se desarrollará bajo un enfoque aplicado, ya que tiene como propósito analizar un problema específico relacionado con el impacto de los reportes de deficiencias significativas en la toma de decisiones dentro de la Municipalidad Provincial de Canas, durante el periodo 2023. De acuerdo con (Sanchez & Suarez, 2017) este tipo de investigación busca generar nuevos conocimientos a través de la recopilación de datos provenientes de diversas fuentes, tales como normativas contables, informes de auditoría, literatura académica y experiencias previas en la gestión municipal. La relevancia de esta investigación radica en que proporcionará una base científica y técnica para futuras investigaciones en el ámbito de la auditoría gubernamental aplicada a la gestión pública, con especial énfasis en la optimización del control interno y la mejora de los procesos de toma de decisiones.

4.1.2 Nivel de Investigación

El presente estudio se clasifica dentro del nivel descriptivo y correlacional.

- **Nivel Correlacional:** Se enfocará en examinar la relación entre la variable independiente (reportes de deficiencias significativas) y la variable dependiente (toma de decisiones municipales), estableciendo así el grado de influencia que las observaciones contenidas en los informes de auditoría tienen sobre las decisiones estratégicas, tácticas y operacionales de la municipalidad.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional. Según (Sampieri, 2001), este tipo de investigación observa los fenómenos sin manipular las

variables en su contexto natural. En este caso, los reportes de deficiencias significativas y su impacto en la toma de decisiones ya han ocurrido, y el estudio se enfocará en analizar la relación entre estos elementos sin intervenir en su desarrollo. Además, se aplicará un enfoque transversal, ya que la recolección de datos se realizará en un período específico (año 2023).

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

La investigación tendrá como población a los 420 funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canas.

4.3.2 Muestra

El presente trabajo de investigación tendrá como muestra los 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial de Canas.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

De acuerdo con (Jungyent, 1994) se emplearán diversas técnicas para la recolección de datos, permitiendo obtener información tanto cuantitativa como cualitativa. Las técnicas a utilizar son:

- Encuesta: Se aplicará a los funcionarios y trabajadores administrativos para obtener datos cuantificables sobre su percepción respecto a los reportes de deficiencias significativas y su influencia en la toma de decisiones dentro de la municipalidad.
- Análisis Documental: Se examinarán los informes de auditoría y estados financieros de la municipalidad con el fin de identificar patrones en las deficiencias reportadas y su relación con la gestión municipal.

4.4.2 Instrumentos

(Jungyent, 1994) En la investigación, se empleará:

- Cuestionario: Contendrá preguntas estructuradas dirigidas a los funcionarios y trabajadores administrativos de la municipalidad, permitiendo obtener datos cuantitativos sobre el impacto de los reportes de deficiencias en la toma de decisiones.
- Guía de Análisis Documental: Permitirá sistematizar los hallazgos obtenidos a partir de los informes de auditoría, identificando tendencias y deficiencias recurrentes.

4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Para el análisis e interpretación de la información, se emplearán varias herramientas tecnológicas:

- Microsoft Office Excel: Se utilizará para tabular y analizar las respuestas de la encuesta, facilitando la interpretación de los resultados cuantitativos.
- Microsoft Office Word: Será utilizado para documentar las entrevistas realizadas, facilitando el análisis cualitativo de la información recogida.
- SPSS (Statistical Package for the Social Sciences): Se aplicará para realizar procesamiento de datos y así realizar el análisis estadísticos y pruebas de hipótesis, utilizando la prueba de chi-cuadrado para evaluar la correlación entre las deficiencias reportadas y la toma de decisiones municipales.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación de resultados

Confiabilidad del Instrumento

El presente estudio de investigación se centra en la pregunta fundamental: ¿De qué manera el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el período 2023? Para responder a esta cuestión, se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, una herramienta estadística ampliamente utilizada para evaluar la confiabilidad y consistencia interna de los elementos que conforman un cuestionario.

Sobre esta base, se aplicó el Alfa de Cronbach con el propósito de determinar el grado de confiabilidad del instrumento de medición utilizado en el estudio. Dicho instrumento consistió en un cuestionario dirigido a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial de Canas. Su diseño estuvo orientado a examinar en profundidad dos variables fundamentales: el Reporte de Deficiencias Significativas y la Toma de Decisiones.

El proceso de validación del cuestionario permitió confirmar que las preguntas formuladas eran pertinentes y coherentes para medir los constructos propuestos. A través de un análisis estadístico riguroso, se obtuvieron resultados que respaldan la validez de los datos recopilados. Estos hallazgos resaltan la relevancia del reporte de deficiencias significativas como una herramienta esencial para optimizar los procesos de toma de decisiones dentro de la Municipalidad Provincial de Canas.

A continuación, se detalla los niveles para medir la confiabilidad del Alfa de Cronbach.

Tabla 2*Niveles del Alfa de Cronbach*

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Nota: Avecillas & Lozano (2016)

A continuación, se presentan en detalle los resultados obtenidos, proporcionando un análisis exhaustivo sobre la influencia del reporte de deficiencias significativa en la gestión administrativa y la adopción de medidas estratégicas para mejorar la eficiencia institucional.

5.1.1 Prueba de Confiabilidad de variables

Tabla 3*Estadística de Fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.914	0.920	24

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Versión 27

El análisis de los datos recopilados en la tabla revela información crucial sobre las dos variables centrales del estudio: Reporte de Deficiencias Significativas y Toma de Decisiones. Se observa que el coeficiente de confiabilidad calculado para los 24 elementos del cuestionario alcanza un valor de 0.920, lo que indica un nivel de confiabilidad excelente, al estar muy próximo a 1.

Este alto grado de confiabilidad confirma que las preguntas del cuestionario son consistentes y adecuadas para medir los constructos propuestos en la investigación. La solidez del instrumento de medición no solo respalda la validez de los hallazgos, sino que también proporciona una base firme para la formulación de conclusiones fundamentadas.

El análisis estadístico realizado permitió identificar seis dimensiones clave dentro del ámbito del Reporte de Deficiencias Significativas y su incidencia en la Toma de Decisiones:

- Deficiencias de Control Interno
- Impacto Financiero de las Deficiencias
- Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias
- Decisiones Estratégicas
- Decisiones Tácticas
- Decisiones Operacionales

Estos hallazgos subrayan la importancia de contar con un instrumento de medición confiable para evaluar con precisión el impacto de los reportes de deficiencias significativas en el proceso de toma de decisiones. La alta confiabilidad del cuestionario asegura que los datos obtenidos representan fielmente las variables analizadas, lo que refuerza la validez de las conclusiones y las recomendaciones derivadas de este estudio.

Confiabilidad de la primera variable: Reporte de Deficiencias Significativas

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.823	0.836	12

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

El análisis de los resultados presentados en la tabla permite evaluar la confiabilidad de la primera variable del estudio: Deficiencias de Control Interno. Para este propósito, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.836, lo que indica un nivel de confiabilidad muy bueno y altamente fiable, dado su proximidad a 1.

Este elevado índice de confiabilidad confirma que los elementos del cuestionario relacionados con los Reportes de Deficiencias Significativas son coherentes y consistentes

entre sí, proporcionando una base sólida para la formulación de conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Asimismo, la alta confiabilidad obtenida refuerza la validez de la investigación y evidencia que la metodología empleada para evaluar esta variable ha sido adecuada y efectiva.

Además, la estabilidad de los datos recopilados permite realizar un análisis profundo y preciso sobre el impacto de los informes de auditoría en la toma de decisiones dentro de la organización. Este resultado destaca la importancia de utilizar herramientas estadísticas robustas, como el Alfa de Cronbach, para garantizar que los instrumentos de medición aplicados en la investigación sean rigurosos y confiables.

El uso de un cuestionario bien diseñado y validado, respaldado por el alto coeficiente de confiabilidad obtenido, asegura que las conclusiones derivadas sean representativas y aplicables a la realidad de la Municipalidad Provincial de Canas. Esto permite a investigadores y responsables de la toma de decisiones disponer de información precisa y detallada, facilitando la implementación de mejoras estratégicas y acciones efectivas basadas en los hallazgos del estudio.

Confiabilidad de la segunda variable: Toma de Decisiones

Tabla 5

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.818	0.830	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

El análisis de los resultados presentados en la tabla permite evaluar la confiabilidad de la variable Toma de Decisiones. Para ello, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach,

obteniendo un valor de 0.830, lo que indica un nivel de confiabilidad muy bueno y altamente fiable, dado su proximidad a 1.

Este elevado índice de confiabilidad confirma que los elementos del cuestionario relacionados con la toma de decisiones estratégicas son coherentes y robustos, fortaleciendo la validez de las conclusiones obtenidas. Asimismo, resalta la eficacia de la metodología aplicada para evaluar esta variable, garantizando que las recomendaciones derivadas del estudio sean bien fundamentadas y fiables. Además, este alto grado de confiabilidad permite que los resultados obtenidos sirvan como una base sólida para la toma de decisiones informadas dentro de la Municipalidad Provincial de Canas. La fiabilidad de los datos recopilados respalda la precisión y validez de las conclusiones, lo que resulta clave para el diseño e implementación de estrategias efectivas orientadas a mejorar el desempeño organizacional.

Asimismo, la elevada consistencia de los elementos del cuestionario refuerza la confianza en los procesos de evaluación y análisis utilizados en la investigación. Esto asegura que las decisiones estratégicas se fundamenten en información precisa y detallada, facilitando una gestión más eficaz y proactiva.

5.1.2. Distribución de Frecuencias

Pregunta N° 1: ¿Existen políticas internas claras que orienten la gestión de las áreas administrativas?

Tabla 6

Falta de políticas y procedimientos claros

		PO1			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	20.0
	Casi Siempre	16	53.3	53.3	73.3

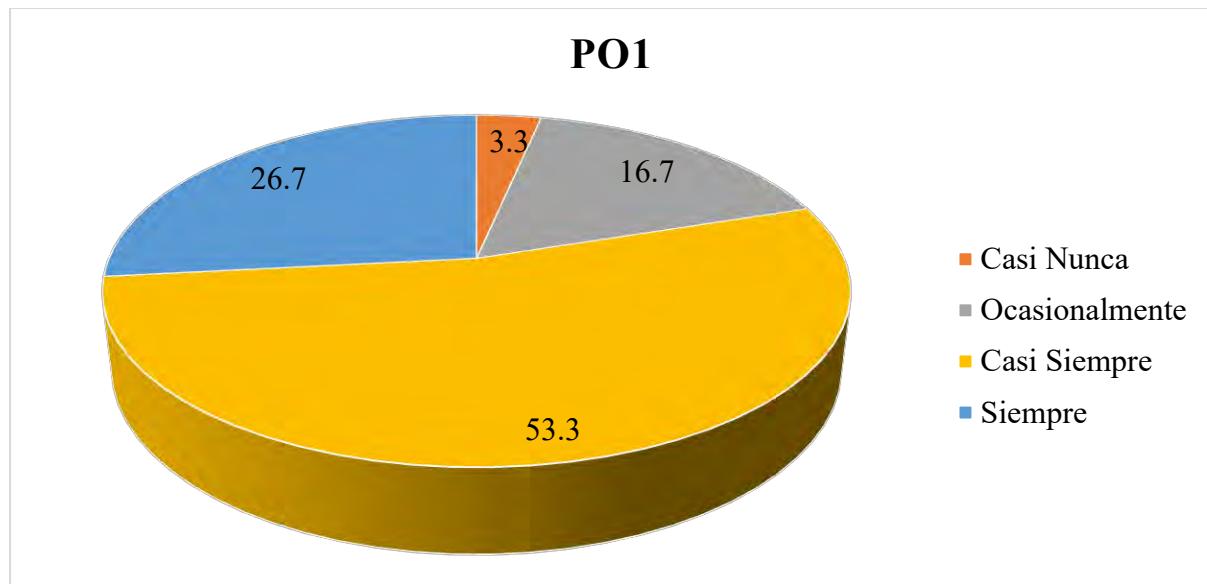
Siempre	8	26.7	26.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 1

Falta de políticas y procedimientos claros



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó cómo la existencia de políticas internas claras orienta la gestión de las áreas administrativas. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que existen políticas internas claras "casi nunca," mientras que un 16.7% opina que existen "ocasionalmente." Por otro lado, un 53.3% reporta que existen políticas internas claras "casi siempre," y un 26.7% afirma que existen "siempre."

En resumen, una amplia mayoría de los encuestados (80%) percibe que existen políticas internas claras que orientan la gestión de las áreas administrativas con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20% considera que la existencia de estas políticas es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la Municipalidad en mantener políticas internas claras, a la vez que subrayan la necesidad de mejorar la consistencia en esta práctica. Esto es crucial para fortalecer la gestión administrativa.

La existencia de políticas internas claras puede servir como un poderoso indicador de transparencia y fiabilidad en la gestión administrativa, lo que a su vez puede atraer la confianza de los empleados y otras partes interesadas. La consistencia en mantener políticas claras también puede reflejar una gestión interna eficiente y un buen control de procesos, lo cual es vital para la estabilidad institucional a largo plazo.

Además, una mayor confianza en la gestión administrativa puede traducirse en una mayor disposición a emprender proyectos de mejora y optimización de procesos, lo que puede mejorar la eficiencia general de la Municipalidad. Así, no solo se fortalece la percepción interna, sino que también se impulsa la motivación de los empleados, quienes pueden sentirse más seguros y comprometidos en un entorno que valora y promueve buenas prácticas administrativas.

Pregunta N° 2: ¿Se han identificado formalmente los riesgos que podrían afectar los procesos institucionales?

Tabla 7

Identificación de riesgos de control

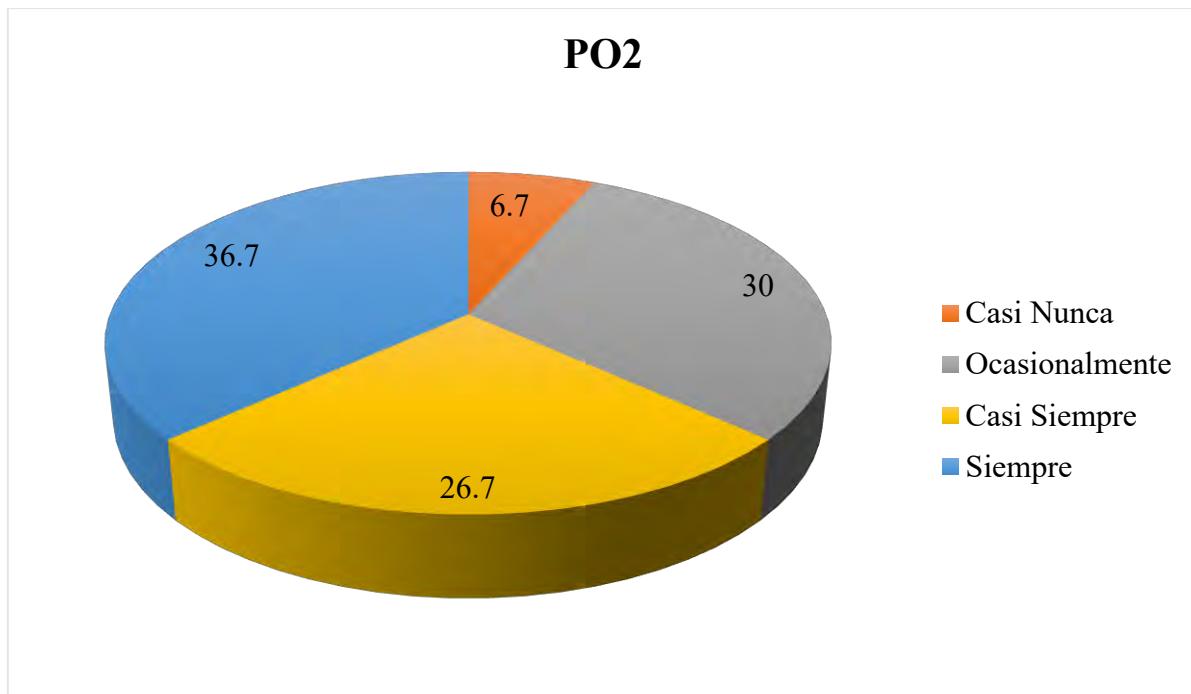
		PO2			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	9	30.0	30.0	36.7
	Casi Siempre	8	26.7	26.7	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 2

Identificación de riesgos de control



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó cómo la identificación formal de riesgos afecta los procesos institucionales. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que los riesgos han sido identificados "casi nunca," mientras que un 30% opina que han sido identificados "ocasionalmente." Por otro lado, un 26.7% reporta que los riesgos han sido identificados "casi siempre," y un 36.7% afirma que han sido identificados "siempre."

En resumen, una mayoría significativa de los encuestados (63.4%) percibe que la identificación formal de riesgos ocurre con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un esfuerzo por parte de la Municipalidad para mantener procesos preventivos sólidos. No obstante, un 36.7% considera que esta identificación es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que podría indicar áreas de mejora en la gestión del riesgo institucional.

Estos resultados subrayan la importancia de establecer procedimientos formales y sistemáticos para identificar y mitigar riesgos que podrían afectar los procesos institucionales. La consistencia en la identificación de riesgos no solo fortalece la confianza en la gestión administrativa, sino que también permite una planificación más efectiva para evitar contingencias que afecten el desempeño organizacional.

Además, una identificación adecuada y continua de riesgos facilita la implementación de estrategias preventivas, lo que contribuye a una gestión más eficiente y proactiva. Garantizar que estos procesos se lleven a cabo con rigurosidad y periodicidad es clave para la estabilidad institucional y la optimización de la toma de decisiones dentro de la Municipalidad Provincial de Canas.

Pregunta N° 3: ¿Se ejecutan de manera eficiente los controles establecidos para las actividades clave?

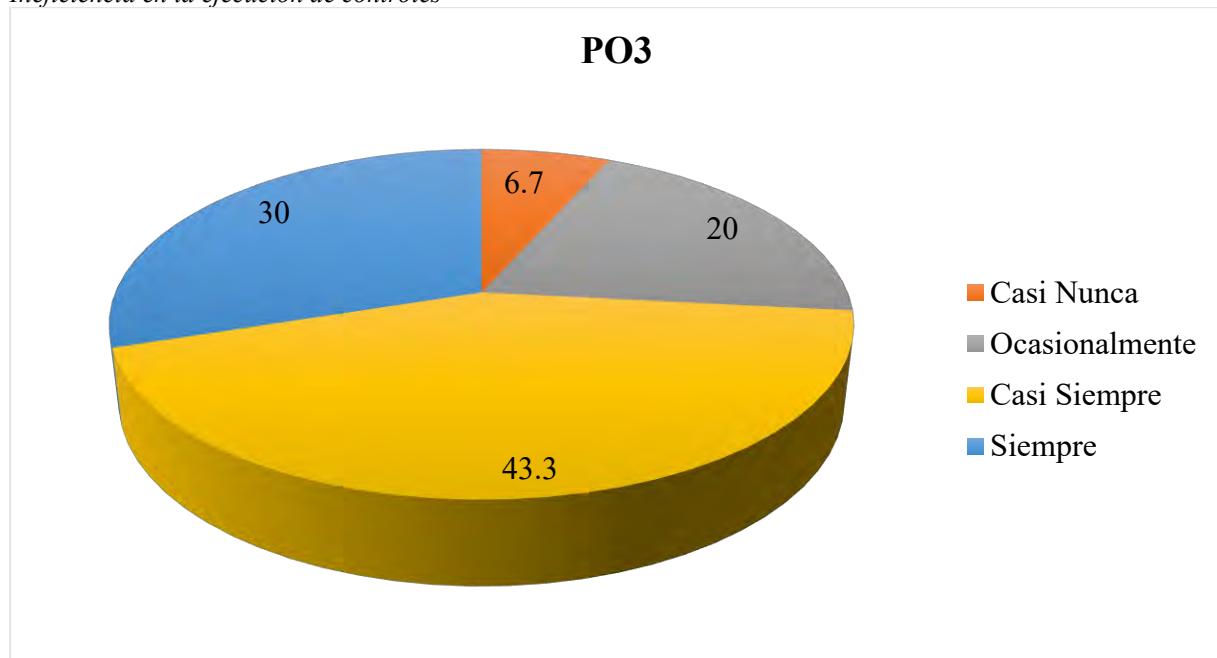
Tabla 8

Ineficiencia en la ejecución de controles

		PO3			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	26.7
	Casi Siempre	13	43.3	43.3	70.0
	Siempre	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 3*Ineficiencia en la ejecución de controles***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la eficiencia en la ejecución de los controles establecidos para las actividades clave. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que los controles se ejecutan de manera eficiente "casi nunca," mientras que un 20% opina que se ejecutan "ocasionalmente." Por otro lado, un 43.3% reporta que los controles se ejecutan "casi siempre," y un 30% afirma que se ejecutan "siempre."

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (73.3%) percibe que la ejecución de los controles establecidos ocurre con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un esfuerzo por parte de la Municipalidad en garantizar la efectividad de sus mecanismos de control. Sin embargo, un 26.7% considera que la eficiencia en la ejecución de estos controles es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica posibles oportunidades de mejora en los procesos internos.

Estos resultados resaltan la importancia de mantener controles eficientes y bien estructurados para optimizar las actividades clave dentro de la Municipalidad. La consistencia

en la ejecución de estos controles no solo garantiza la integridad operativa, sino que también contribuye a una gestión más eficaz y transparente.

Además, una ejecución eficiente de los controles establecidos facilita la detección temprana de riesgos, permitiendo ajustes estratégicos oportunos que favorezcan el desempeño institucional. Mantener una supervisión constante y mejorar la aplicación de estos controles es esencial para fortalecer la confianza organizacional y promover una gestión más proactiva y efectiva.

Pregunta N° 4: ¿Se realizan revisiones periódicas para evaluar la eficacia de los controles internos?

Tabla 9

Falta de revisiones periódicas de controles

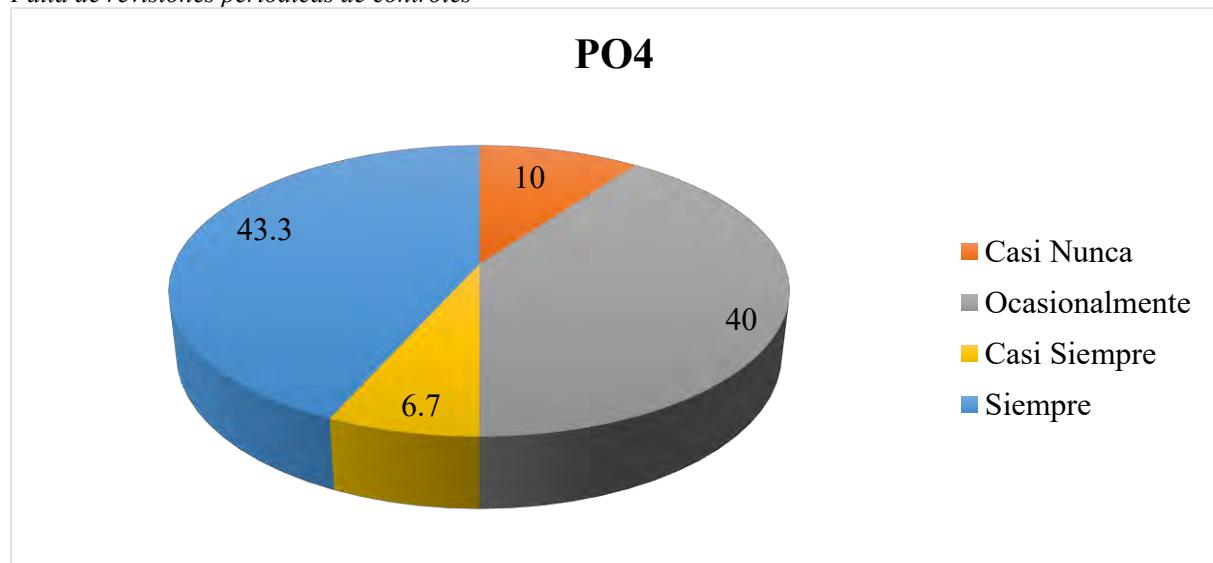
		PO4			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	12	40.0	40.0	50.0
	Casi Siempre	2	6.7	6.7	56.7
	Siempre	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 4

Falta de revisiones periódicas de controles



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se realizan revisiones periódicas para evaluar la eficacia de los controles internos. Los resultados revelan que un 10% de los encuestados considera que estas revisiones se realizan "casi nunca," mientras que un 40% opina que se llevan a cabo "ocasionalmente." Por otro lado, un 6.7% reporta que las revisiones se realizan "casi siempre," y un 43.3% afirma que se realizan "siempre."

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (50%) percibe que las revisiones periódicas de los controles internos ocurren con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un esfuerzo por parte de la Municipalidad en garantizar la evaluación continua de sus mecanismos de control. Sin embargo, un 50% considera que la periodicidad de estas revisiones es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica oportunidades de mejora en la supervisión y ajuste de los controles internos.

Estos resultados resaltan la importancia de establecer revisiones sistemáticas y estructuradas para asegurar la eficacia de los controles internos. La consistencia en la evaluación de estos controles no solo fortalece la gestión administrativa, sino que también contribuye a una mayor transparencia y eficiencia operativa.

Además, la implementación de revisiones periódicas bien estructuradas facilita la detección temprana de riesgos, permitiendo ajustes estratégicos oportunos que favorezcan el desempeño institucional. Mantener una supervisión constante y mejorar la aplicación de estos controles es esencial para fortalecer la confianza organizacional y promover una gestión más proactiva y efectiva.

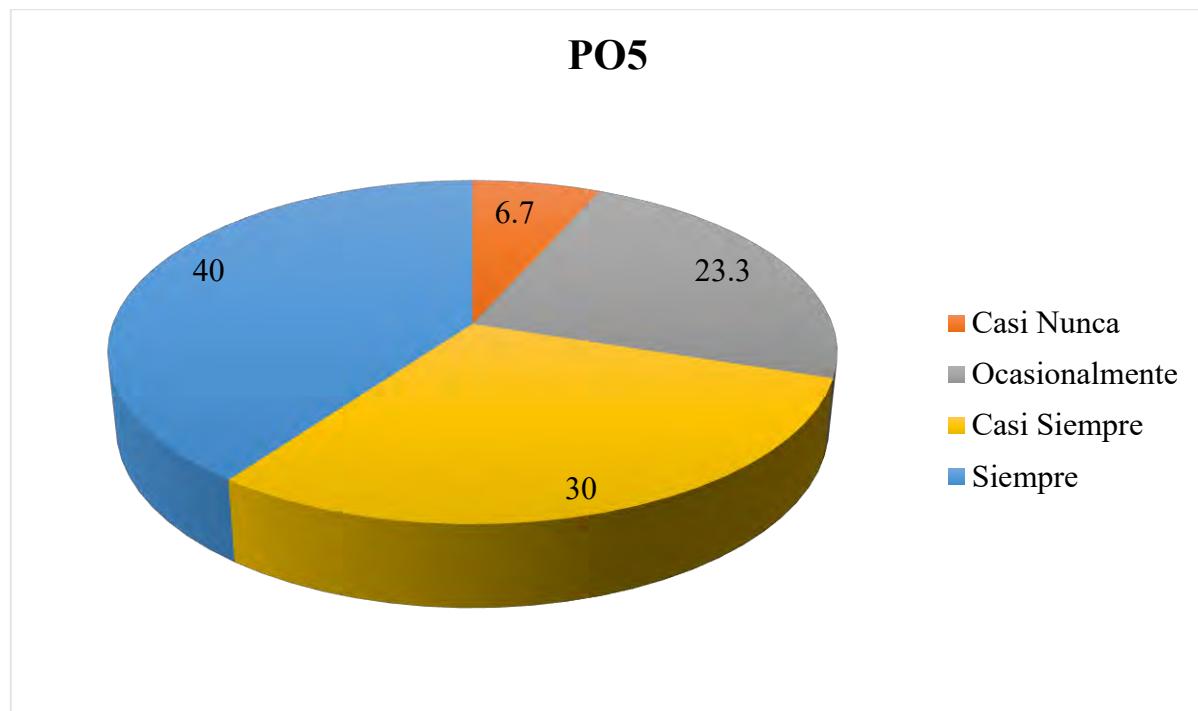
Pregunta N° 5: ¿Las deficiencias en el control interno han afectado la ejecución del presupuesto municipal?

Tabla 10*Presupuesto afectado por las deficiencias*

		PO5			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	7	23.3	23.3	30.0
	Casi Siempre	9	30.0	30.0	60.0
	Siempre	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 5*Presupuesto afectado por las deficiencias***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó el impacto de las deficiencias en el control interno sobre la ejecución del presupuesto municipal. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que estas deficiencias afectan la ejecución presupuestaria "casi nunca," mientras que un 23.3% opina que la afectan "ocasionalmente."

Por otro lado, un 30% reporta que las deficiencias en el control interno impactan la ejecución del presupuesto "casi siempre," y un 40% afirma que la afectan "siempre."

En resumen, una mayoría considerable de los encuestados (70%) percibe que las deficiencias en el control interno afectan la ejecución presupuestaria con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere que estos problemas tienen un impacto significativo en la gestión financiera de la Municipalidad. No obstante, un 30% considera que el impacto de estas deficiencias es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica que en ciertos casos los mecanismos de control pueden funcionar adecuadamente.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer los controles internos y mejorar la eficiencia en la gestión presupuestaria para reducir los efectos negativos asociados a las deficiencias identificadas. La consistencia en la implementación de controles efectivos puede contribuir a una administración más estable y transparente.

Además, contar con un sistema de control interno sólido reduce riesgos financieros, mejora la asignación de recursos y optimiza la ejecución del presupuesto, permitiendo una gestión más eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Garantizar la supervisión periódica y el ajuste de estos mecanismos es fundamental para fortalecer la estabilidad fiscal y mejorar la capacidad de respuesta ante desafíos administrativos.

Pregunta N° 6: ¿Se han generado costos adicionales debido a errores o fallas en los controles?

Tabla 11

Costos adicionales generados

		PO6			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Casi Nunca	5	16.7	16.7	20.0
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	36.7

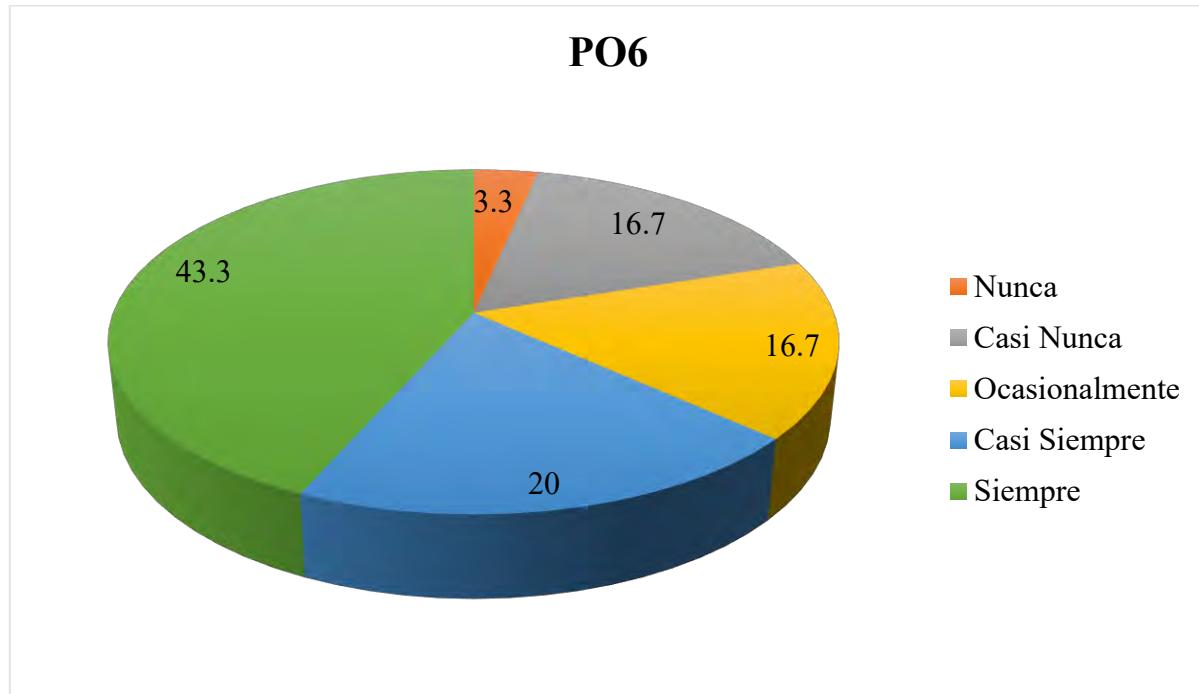
Casi Siempre	6	20.0	20.0	56.7
Siempre	13	43.3	43.3	100

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 6

Costos adicionales generados



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que los errores o fallas en los controles han generado costos adicionales. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que nunca se han generado costos adicionales, mientras que un 16.7% opina que esto ocurre "casi nunca." Por otro lado, un 16.7% reporta que estos costos se presentan "ocasionalmente," un 20% indica que ocurren "casi siempre," y un 43.3% afirma que los costos adicionales derivados de errores o fallas en los controles se generan "siempre."

En síntesis, una mayoría considerable de los encuestados (63.3%) percibe que la generación de costos adicionales debido a fallas en los controles ocurre con frecuencia ("casi

"siempre" o "siempre"), lo que sugiere un impacto significativo de estos errores en la gestión presupuestaria de la Municipalidad. No obstante, un 36.7% considera que estos costos son esporádicos o poco frecuentes ("nunca," "casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica que, en ciertos casos, los mecanismos de control pueden ser eficaces en la mitigación de pérdidas financieras.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer los controles internos para minimizar errores que generen costos adicionales, optimizando la eficiencia de los recursos públicos y mejorando la gestión financiera. La implementación de medidas correctivas y preventivas contribuiría a la reducción de impactos negativos en la ejecución presupuestaria.

Además, contar con procesos de control más eficientes puede favorecer una mayor estabilidad fiscal, evitando gastos innecesarios y garantizando una distribución más estratégica de los recursos. Mantener una evaluación constante y reforzar los procedimientos de supervisión interna resulta clave para fortalecer la transparencia y efectividad en la administración municipal.

Pregunta N° 7: ¿Se han producido pérdidas y/o errores atribuibles a deficiencias significativas identificadas?

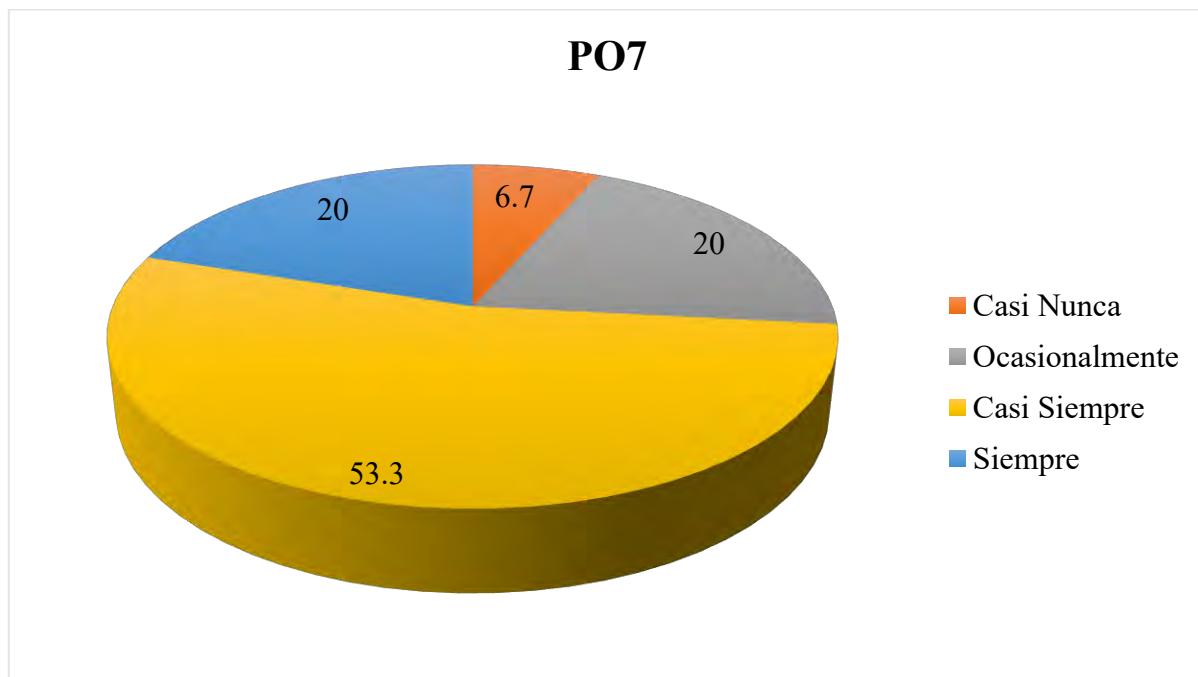
Tabla 12

Pérdidas financieras derivadas

PO7					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	26.7
	Casi Siempre	16	53.3	53.3	80.0
	Siempre	6	20.0	20.0	100.0
		Total	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 7*Pérdidas financieras derivadas***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la incidencia de pérdidas y errores atribuibles a deficiencias significativas identificadas. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que estos problemas ocurren "casi nunca," mientras que un 20% opina que suceden "ocasionalmente." Por otro lado, un 53.3% reporta que las pérdidas y errores ocurren "casi siempre," y un 20% afirma que se presentan "siempre."

En síntesis, una mayoría considerable de los encuestados (73.3%) percibe que las deficiencias significativas generan pérdidas y errores con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un impacto relevante en la gestión institucional. Sin embargo, un 26.7% considera que la ocurrencia de estos problemas es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica que en ciertos casos los mecanismos de control pueden mitigar estos efectos.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer los controles internos para minimizar el impacto de las deficiencias significativas en la ejecución de los procesos administrativos. La implementación de medidas correctivas y preventivas es clave para mejorar la estabilidad operativa y evitar pérdidas innecesarias.

Además, contar con mecanismos de supervisión más eficientes favorecería una mayor precisión en la gestión institucional, permitiendo una mejor asignación de recursos y optimización de procesos. La revisión y ajuste continuo de los controles internos contribuirá a una mayor transparencia y eficiencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante posibles riesgos administrativos.

Pregunta N° 8: ¿Las deficiencias han influido negativamente en la ejecución de proyectos municipales?

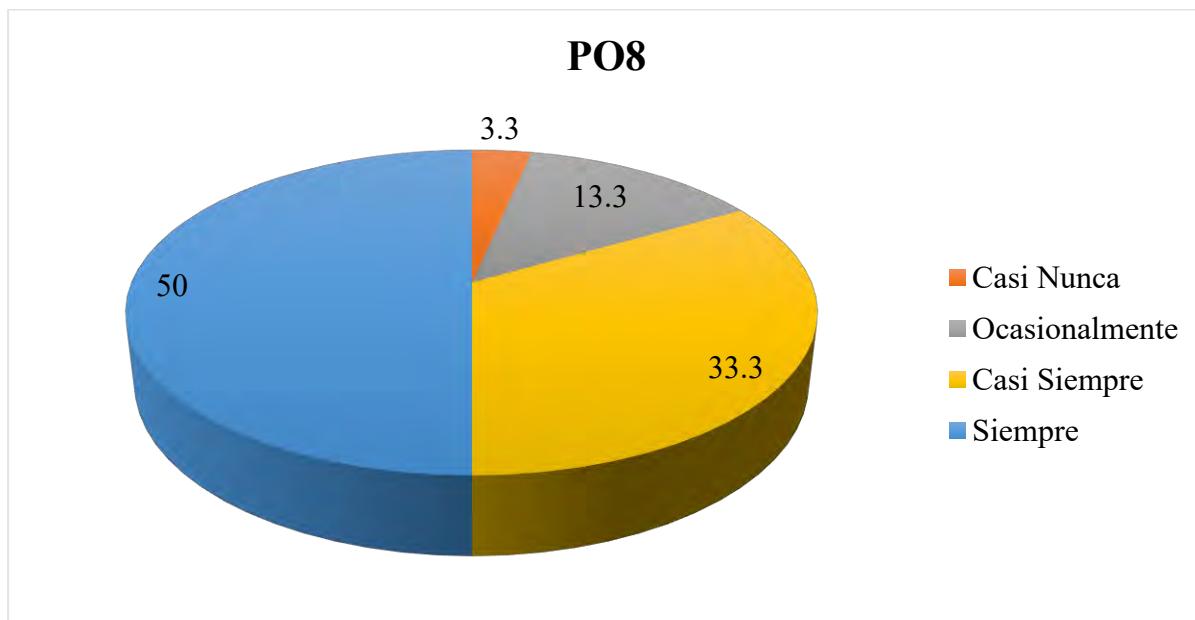
Tabla 13

Efecto en la ejecución de proyectos municipales

		PO8			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	16.7
	Casi Siempre	10	33.3	33.3	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 8*Efecto en la ejecución de proyectos municipales***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó el impacto de las deficiencias en la ejecución de proyectos municipales. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que las deficiencias "casi nunca" afectan la ejecución de proyectos, mientras que un 13.3% opina que lo hacen "ocasionalmente." Por otro lado, un 33.3% reporta que las deficiencias impactan la ejecución de proyectos "casi siempre," y un 50% afirma que las afectan "siempre."

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (83.3%) percibe que las deficiencias en el control interno tienen un impacto frecuente o constante ("casi siempre" o "siempre") sobre la ejecución de proyectos municipales, lo que evidencia un desafío crítico en la gestión institucional. Sin embargo, un 16.6% considera que estos efectos son esporádicos o limitados ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que sugiere que en ciertos casos los mecanismos de control pueden mitigar parcialmente las afectaciones.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer los procesos de control interno, garantizando que los proyectos municipales se ejecuten con mayor eficiencia y menor riesgo de interrupciones o pérdidas. La implementación de medidas correctivas oportunas y la supervisión constante de los procedimientos administrativos pueden contribuir a minimizar el impacto de estas deficiencias.

Además, contar con mecanismos de monitoreo más rigurosos favorece una gestión más estable y transparente, asegurando que los recursos asignados para los proyectos municipales se utilicen de manera eficaz y estratégica. La corrección de estas deficiencias es clave para optimizar la planificación, ejecución y sostenibilidad de los proyectos municipales, fortaleciendo la capacidad institucional para abordar desafíos futuros.

Pregunta N° 9: ¿Se repiten con frecuencia las mismas deficiencias en distintos ejercicios fiscales?

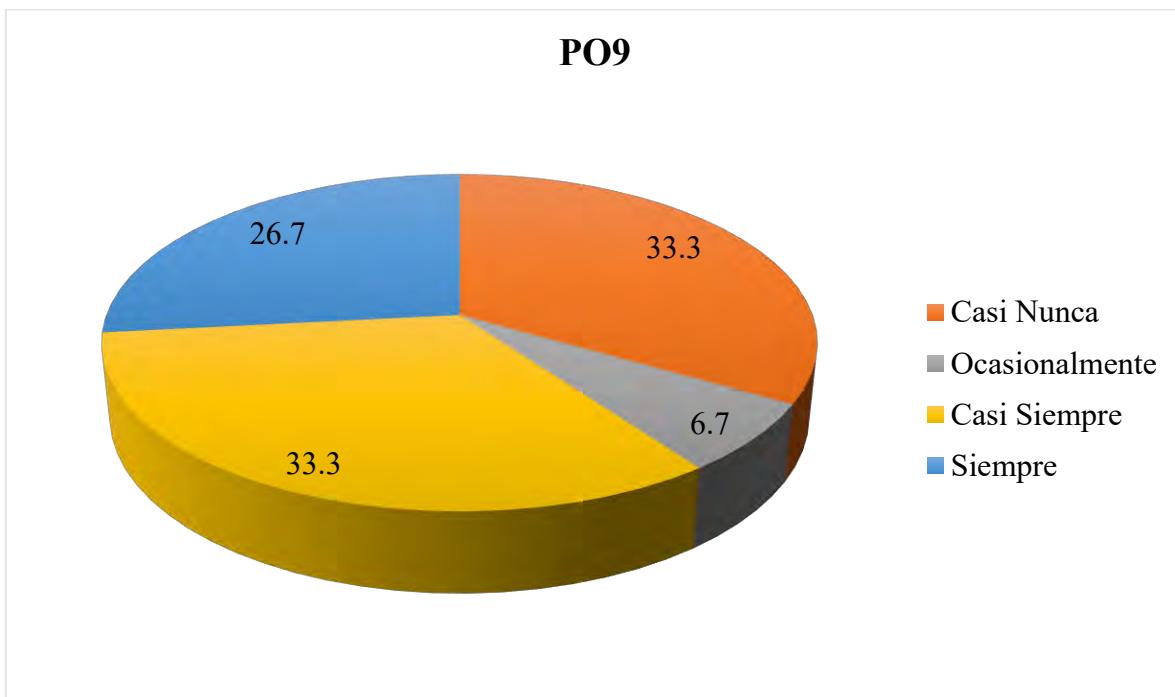
Tabla 14

Cantidad de hallazgos recurrentes

		PO9			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	10	33.3	33.3	33.3
	Ocasionalmente	2	6.7	6.7	40.0
	Casi Siempre	10	33.3	33.3	73.3
	Siempre	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 9*Cantidad de hallazgos recurrentes***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la recurrencia de las mismas deficiencias en distintos ejercicios fiscales. Los resultados revelan que un 33.3% de los encuestados considera que estas deficiencias se repiten "casi nunca," mientras que un 6.7% opina que ocurren "ocasionalmente." Por otro lado, un 33.3% reporta que las deficiencias se presentan "casi siempre," y un 26.7% afirma que se repiten "siempre."

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (60%) percibe que las mismas deficiencias se repiten con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un patrón recurrente que podría impactar negativamente la gestión institucional. Sin embargo, un 40% considera que la repetición de estas deficiencias es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica que en ciertos casos los controles internos pueden mitigar su recurrencia.

Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y corrección para minimizar la repetición de deficiencias en distintos ejercicios fiscales. La implementación de medidas correctivas y supervisión continua es clave para romper ciclos de fallas recurrentes y optimizar la gestión administrativa.

Además, contar con un sistema de control eficiente favorece la estabilidad institucional, reduce los riesgos operativos y mejora la asignación de recursos. La identificación y corrección oportuna de deficiencias repetitivas permitirá un desempeño más transparente y eficiente, garantizando una administración municipal más proactiva y estructurada.

Pregunta N° 10: ¿Se han identificado áreas críticas que presentan deficiencias recurrentes?

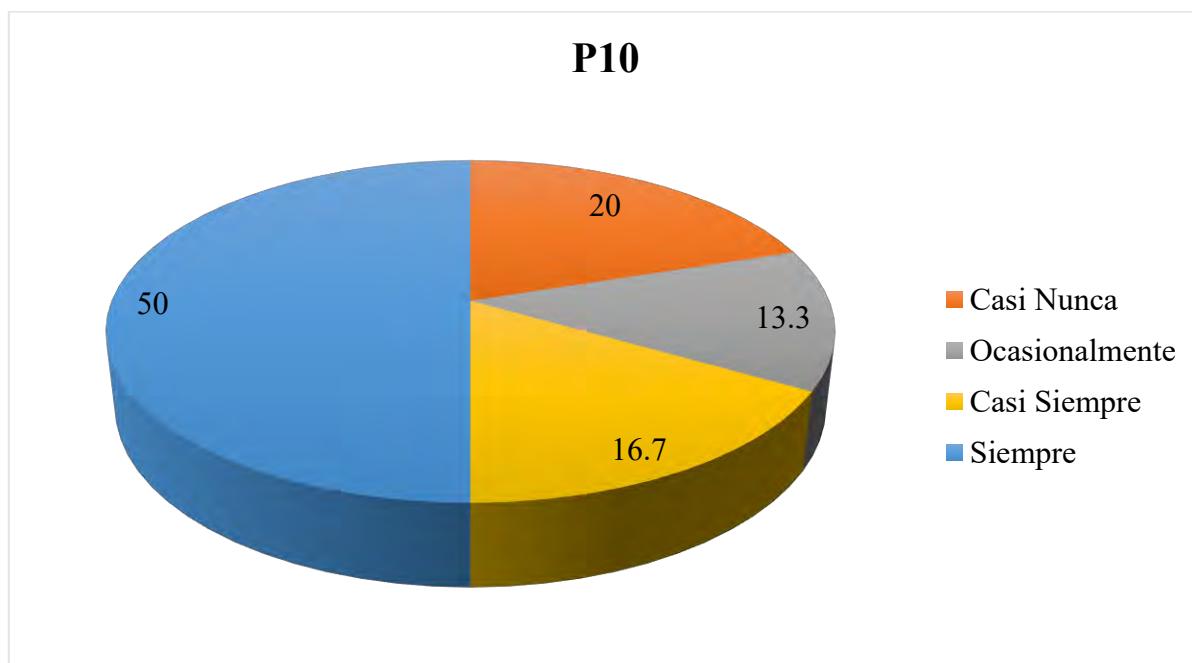
Tabla 15

Áreas críticas identificadas

		P10			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	20.0	20.0	20.0
	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	33.3
	Casi Siempre	5	16.7	16.7	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 10*Áreas críticas identificadas***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la identificación de áreas críticas que presentan deficiencias recurrentes. Los resultados revelan que un 20% de los encuestados considera que estas áreas han sido identificadas "casi nunca," mientras que un 13.3% opina que han sido identificadas "ocasionalmente." Por otro lado, un 16.7% reporta que las áreas críticas con deficiencias recurrentes han sido identificadas "casi siempre," y un 50% afirma que han sido identificadas "siempre."

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (66.7%) percibe que la identificación de áreas críticas con deficiencias recurrentes ocurre con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un esfuerzo por parte de la Municipalidad para monitorear y reconocer los problemas persistentes en su gestión. Sin embargo, un 33.3% considera que la identificación de estas áreas es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica oportunidades de mejora en el diagnóstico y seguimiento de deficiencias estructurales.

Estos resultados enfatizan la necesidad de establecer mecanismos de monitoreo y control más rigurosos, asegurando que las áreas críticas sean identificadas con mayor precisión y regularidad. La consistencia en este proceso no solo fortalece la gestión administrativa, sino que también permite acciones correctivas oportunas para reducir el impacto de las deficiencias en el desempeño institucional.

Además, contar con sistemas de seguimiento más eficientes facilita la planificación estratégica, mejorando la asignación de recursos y la ejecución de proyectos municipales. La identificación temprana y continua de áreas con deficiencias recurrentes permitirá a la Municipalidad Provincial de Canas optimizar su gestión, reducir riesgos operativos y fortalecer la transparencia institucional.

Pregunta N° 11: ¿La entidad ha documentado el número de veces que una misma deficiencia ha sido reportada?

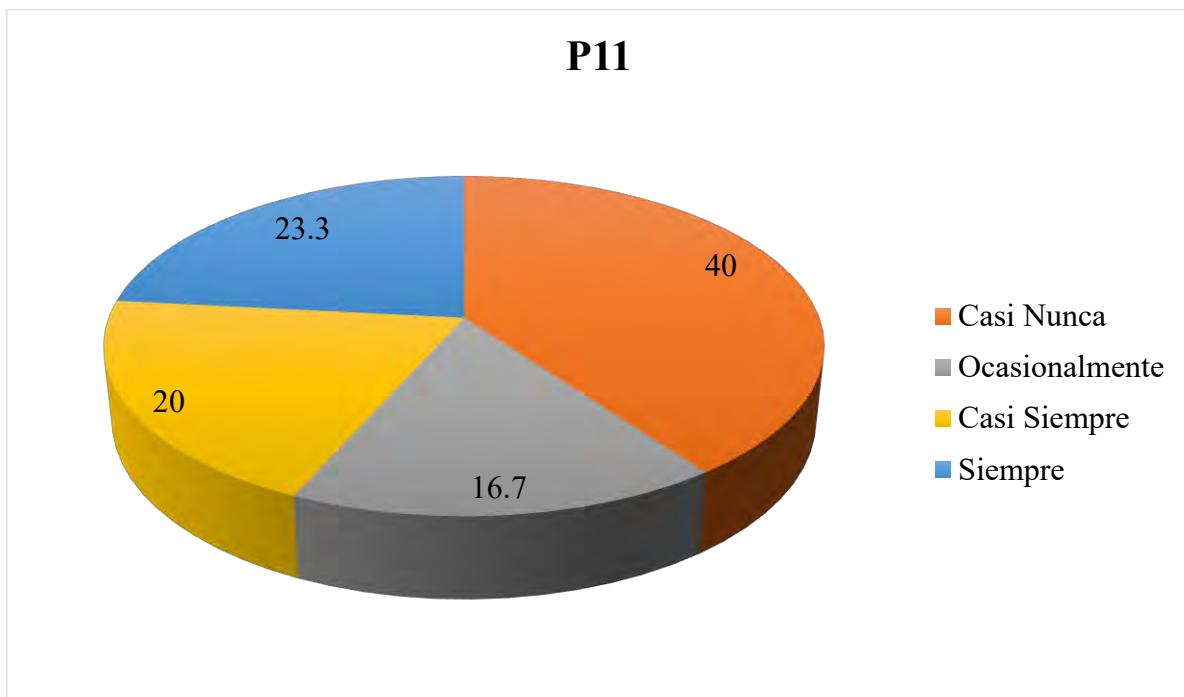
Tabla 16

Complejidad del riesgo identificado

		P11			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	12	40.0	40.0	40.0
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	56.7
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	76.7
	Siempre	7	23.3	23.3	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 11*Complejidad del riesgo identificado***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó el registro de la frecuencia con la que una misma deficiencia ha sido reportada. Los resultados revelan que un 40% de los encuestados considera que esta documentación ocurre "casi nunca," mientras que un 16.7% opina que se lleva a cabo "ocasionalmente." Por otro lado, un 20% reporta que el registro de deficiencias ocurre "casi siempre," y un 23.3% afirma que se documenta "siempre."

En síntesis, una minoría de los encuestados (43.3%) percibe que la documentación de deficiencias ocurre con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), mientras que una mayoría (56.7%) considera que esta práctica es esporádica o poco sistemática ("casi nunca" u "ocasionalmente"). Esto sugiere oportunidades de mejora en la gestión del registro de deficiencias recurrentes dentro de la Municipalidad.

Estos resultados destacan la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y documentación más rigurosos, asegurando que las deficiencias identificadas sean registradas

de manera estructurada. Una gestión eficiente de estos registros facilitaría la implementación de acciones correctivas oportunas y permitiría un análisis más detallado sobre la recurrencia de problemas administrativos.

Además, contar con un sistema de documentación preciso y periódico fortalecería la transparencia institucional y mejoraría la capacidad de respuesta ante desafíos recurrentes. La implementación de herramientas de monitoreo más eficaces contribuiría a una gestión más estratégica, optimizando la asignación de recursos y fortaleciendo la eficiencia operativa dentro de la Municipalidad Provincial de Canas.

Pregunta N° 12: ¿Los informes de auditoría muestran deficiencias que se mantienen sin corregir?

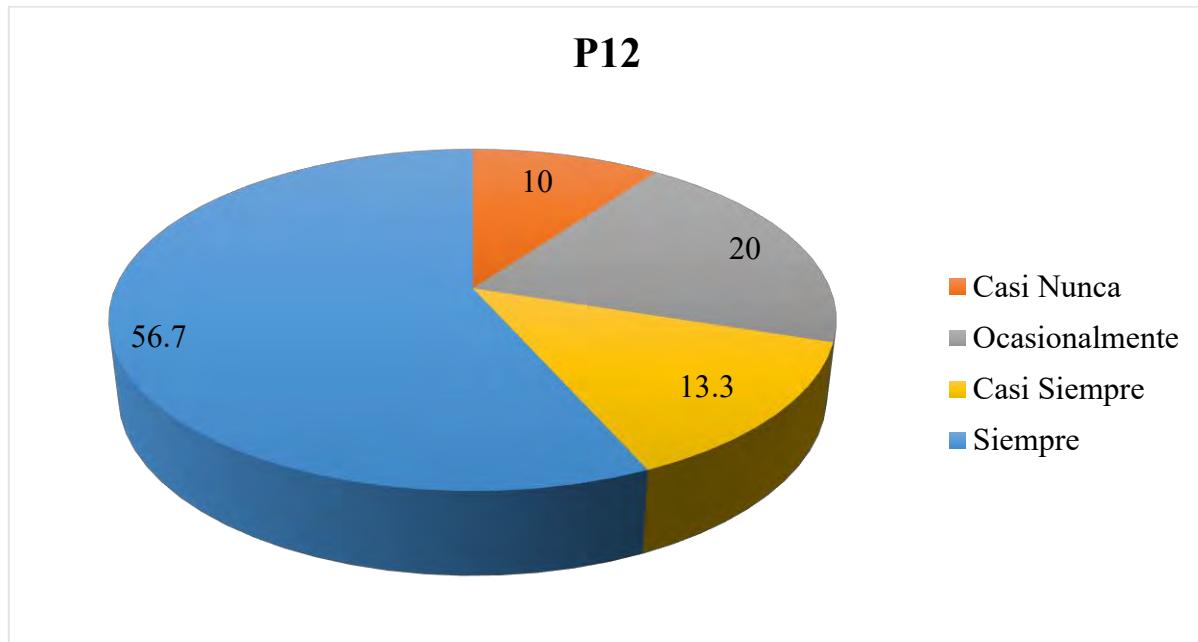
Tabla 17

Número de auditorías en las que se ha identificado la misma deficiencia

		P12			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	30.0
	Casi Siempre	4	13.3	13.3	43.3
	Siempre	17	56.7	56.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 12*Número de auditorías en las que se ha identificado la misma deficiencia***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la persistencia de deficiencias identificadas en los informes de auditoría. Los resultados revelan que un 56.7% de los encuestados considera que estas deficiencias siempre se mantienen sin corregir, mientras que un 13.3% opina que ocurre casi siempre. Por otro lado, un 20% reporta que las deficiencias ocasionalmente persisten sin corrección, y un 10% indica que ocurren casi nunca.

En síntesis, una mayoría considerable de los encuestados (70%) percibe que las deficiencias en los informes de auditoría se mantienen sin corregir con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere una oportunidad de mejora en el seguimiento y la corrección de hallazgos. Sin embargo, un 30% considera que estas deficiencias son corregidas con relativa regularidad ("ocasionalmente" o "casi nunca"), lo que indica que en ciertos casos los mecanismos de control pueden ser efectivos.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y corrección de hallazgos para garantizar que las deficiencias identificadas en los informes de

auditoría sean abordadas de manera efectiva. La implementación de medidas correctivas oportunas contribuiría a mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión institucional.

Además, contar con un sistema de monitoreo más riguroso permitiría una mayor precisión en la gestión administrativa, asegurando que los hallazgos de auditoría sean tratados de manera estructurada y efectiva. La revisión y ajuste continuo de los controles internos contribuirá a una mayor estabilidad operativa, fortaleciendo la capacidad institucional para abordar desafíos recurrentes.

Pregunta N° 13: ¿Se asignan recursos estratégicamente para corregir las deficiencias identificadas?

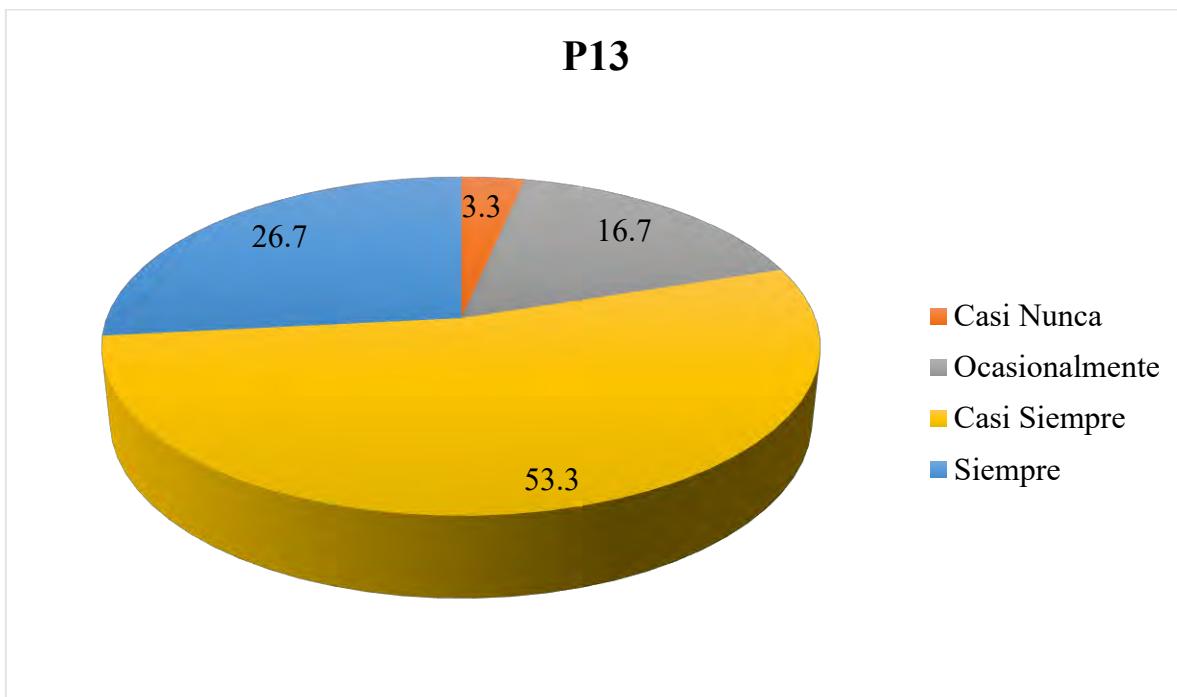
Tabla 18

Asignación de recursos para mitigar deficiencias

		P13			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	20.0
	Casi Siempre	16	53.3	53.3	73.3
	Siempre	8	26.7	26.7	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 13*Asignación de recursos para mitigar deficiencias***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la estrategia de asignación de recursos para corregir las deficiencias identificadas. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que los recursos casi nunca se asignan estratégicamente, mientras que un 16.7% opina que esto ocurre ocasionalmente. Por otro lado, un 53.3% reporta que los recursos se asignan casi siempre de manera estratégica, y un 26.7% afirma que se asignan siempre con enfoque estratégico.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (80%) percibe que la asignación de recursos para la corrección de deficiencias ocurre con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un esfuerzo institucional por gestionar eficientemente los recursos disponibles. Sin embargo, un 20% considera que esta asignación es esporádica o

limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica oportunidades de mejora en la planificación y distribución de recursos.

Estos resultados destacan la importancia de mantener un enfoque estratégico en la asignación de recursos, garantizando que las deficiencias identificadas sean corregidas de manera efectiva. La optimización de la gestión financiera y administrativa es clave para mejorar la estabilidad institucional y fortalecer la capacidad operativa de la Municipalidad.

Además, contar con un sistema de seguimiento y evaluación de recursos favorece una administración más transparente y eficiente, asegurando que los fondos destinados a la corrección de deficiencias sean utilizados de forma estructurada y efectiva. La planificación proactiva permitirá una mayor precisión en la ejecución de proyectos y la implementación de mejoras estructurales, fortaleciendo la confianza en la gestión institucional.

Pregunta N° 14: ¿Las decisiones a largo plazo consideran el impacto de las deficiencias significativas?

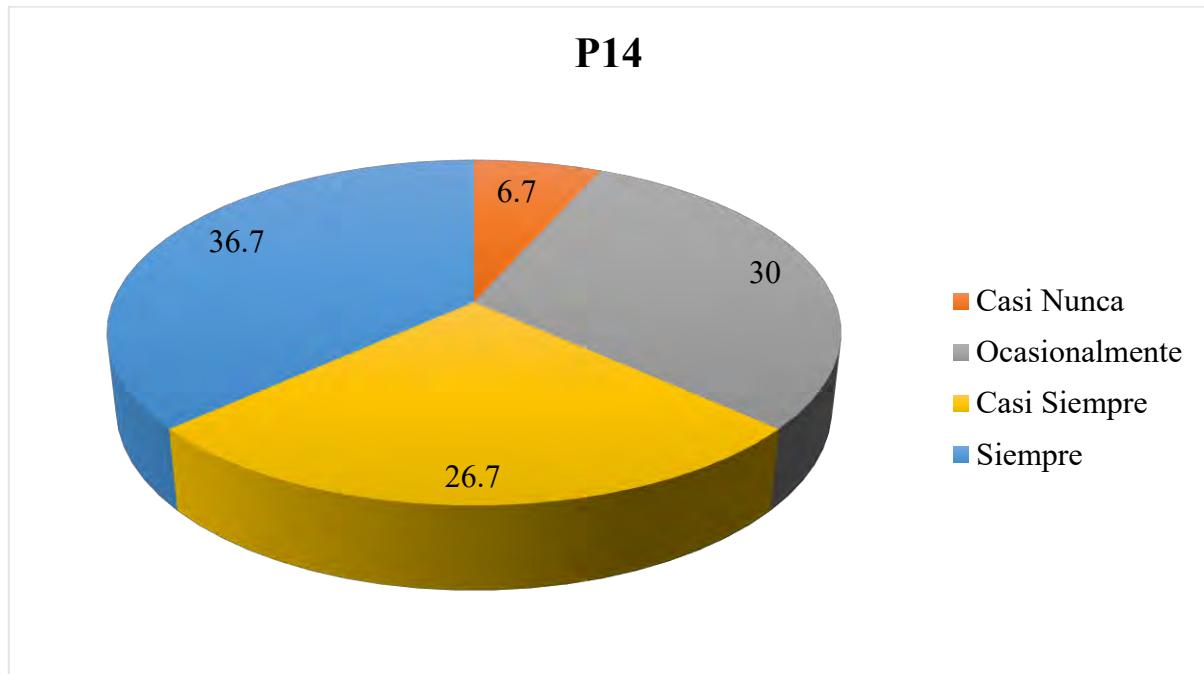
Tabla 19

Evaluación del impacto en la gestión municipal

		P14			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	9	30.0	30.0	36.7
	Casi Siempre	8	26.7	26.7	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 14*Evaluación del impacto en la gestión municipal***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la consideración del impacto de las deficiencias significativas en las decisiones a largo plazo. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que estas deficiencias casi nunca son tomadas en cuenta, mientras que un 30% opina que se consideran ocasionalmente. Por otro lado, un 26.7% reporta que el impacto de estas deficiencias se considera casi siempre, y un 36.7% afirma que siempre se tiene en cuenta en las decisiones estratégicas.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (63.4%) percibe que las deficiencias significativas son consideradas con frecuencia ("casi siempre" o "siempre") en la formulación de decisiones a largo plazo, lo que sugiere un esfuerzo institucional por integrar la identificación de riesgos en la planificación estratégica. Sin embargo, un 36.7% considera que este impacto es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica

oportunidades de mejora en la alineación de los procesos de gestión con la mitigación de riesgos.

Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer la evaluación de las deficiencias significativas en la planificación estratégica, asegurando que las decisiones a largo plazo incluyan medidas proactivas para corregir problemas recurrentes. La implementación de metodologías de gestión de riesgos contribuiría a mejorar la sostenibilidad institucional y la eficiencia operativa.

Además, una gestión estratégica más estructurada permitiría una mejor asignación de recursos, asegurando que los proyectos y planes municipales sean diseñados considerando factores de riesgo previamente identificados. La integración efectiva de estas deficiencias en la toma de decisiones fortalecerá la capacidad institucional para desarrollar planes más estables, eficientes y alineados con los objetivos de mejora.

Pregunta N° 15: ¿Se evalúan los riesgos estratégicos antes de definir los objetivos institucionales?

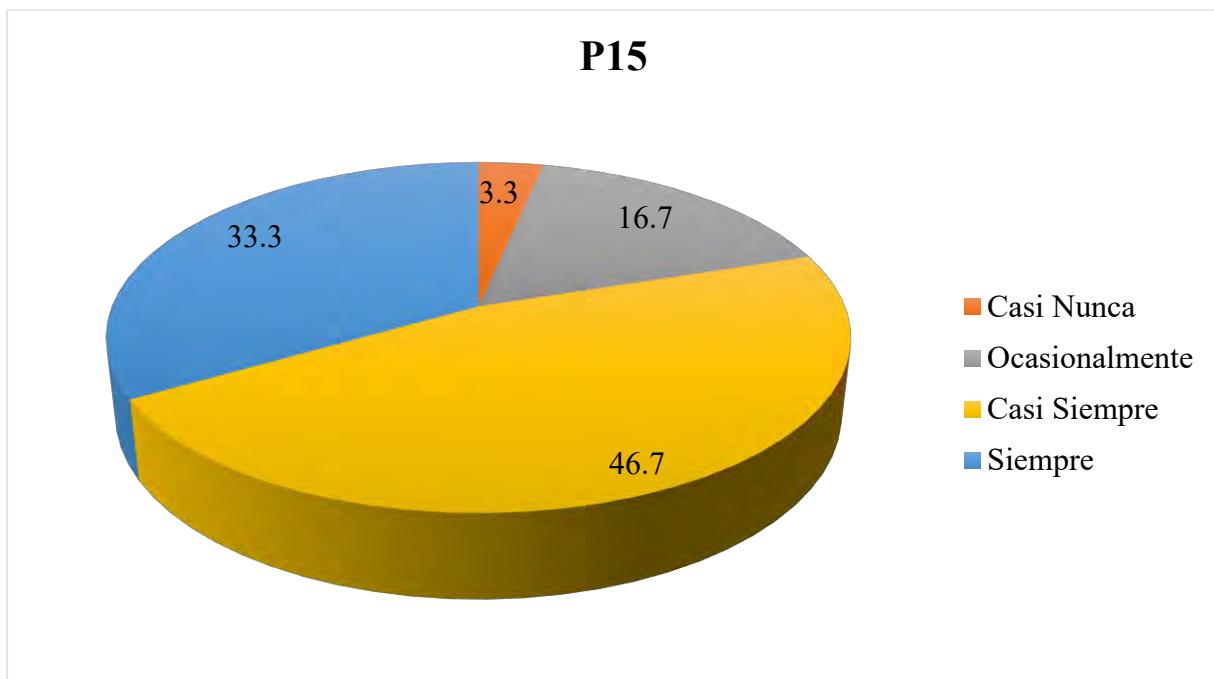
Tabla 20

Riesgo estratégico asociado a la toma de decisiones

		P15			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	20.0
	Casi Siempre	14	46.7	46.7	66.7
	Siempre	10	33.3	33.3	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 15*Riesgo estratégico asociado a la toma de decisiones***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se analizan los riesgos estratégicos antes de definir los objetivos institucionales. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que estos riesgos casi nunca son evaluados, mientras que un 16.7% opina que se analizan ocasionalmente. Por otro lado, un 46.7% reporta que la evaluación de riesgos estratégicos ocurre casi siempre, y un 33.3% afirma que siempre se toman en cuenta antes de definir los objetivos institucionales.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (80%) percibe que la evaluación de riesgos estratégicos se lleva a cabo con regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere un enfoque institucional que busca integrar el análisis de riesgos en la planificación estratégica. Sin embargo, un 20% considera que esta evaluación ocurre de manera esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica oportunidades de mejora en la alineación de los procesos de gestión con la mitigación de riesgos.

Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer los mecanismos de evaluación de riesgos estratégicos, asegurando que las decisiones institucionales se formulen con un enfoque preventivo y basado en evidencia. La implementación de metodologías de gestión de riesgos contribuiría a mejorar la estabilidad y sostenibilidad de la administración municipal.

Además, contar con una evaluación estructurada y periódica de riesgos estratégicos favorece una planificación más efectiva, permitiendo la asignación adecuada de recursos y la ejecución de proyectos alineados con la realidad institucional. Integrar estos factores de riesgo en la toma de decisiones fortalece la capacidad institucional para desarrollar estrategias más resilientes, eficientes y alineadas con los objetivos de mejora.

Pregunta N° 16: ¿Se ajustan las metas institucionales en función de los reportes de auditoría?

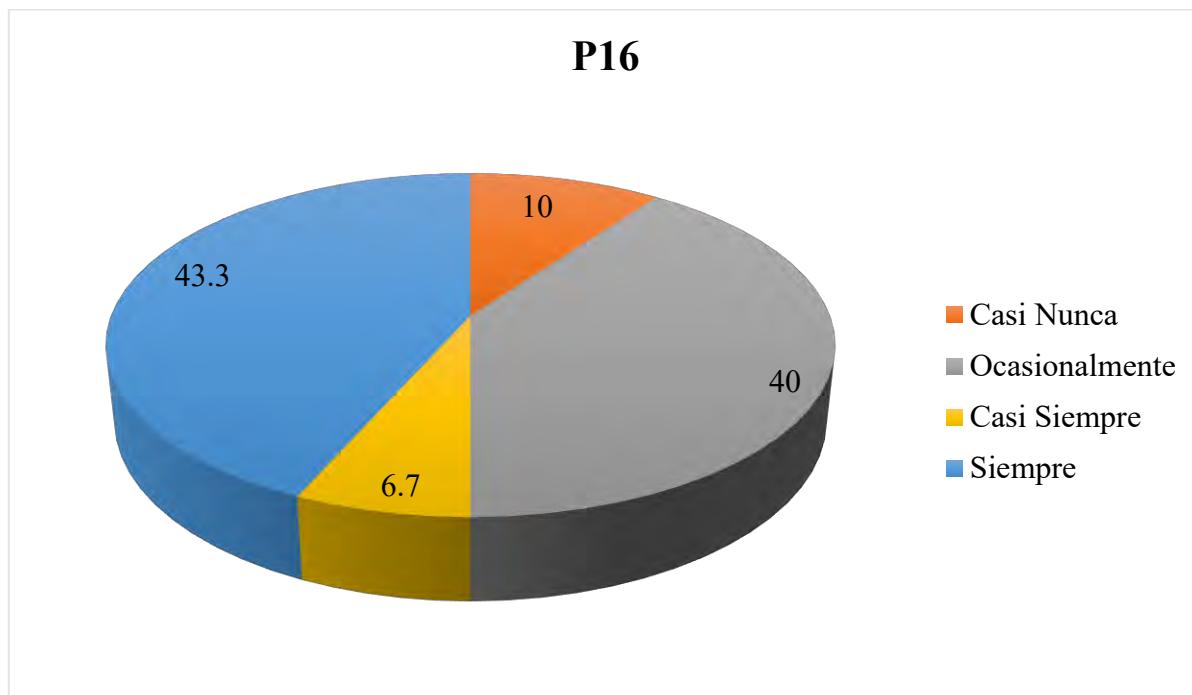
Tabla 21

Alcance de las metas a largo plazo

P16					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	12	40.0	40.0	50.0
	Casi Siempre	2	6.7	6.7	56.7
	Siempre	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 16*Alcance de las metas a largo plazo***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que las metas institucionales se ajustan en función de los reportes de auditoría. Los resultados revelan que un 10% de los encuestados considera que casi nunca se realiza este ajuste, mientras que un 40% opina que ocurre ocasionalmente. Por otro lado, un 6.7% reporta que las metas se ajustan casi siempre según los informes de auditoría, y un 43.3% afirma que siempre se toma en cuenta esta información para alinear las metas institucionales.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (50%) percibe que el ajuste de metas en función de los reportes de auditoría se lleva a cabo con regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere una tendencia institucional hacia el uso de la auditoría como herramienta de retroalimentación y mejora continua. Sin embargo, un 50% considera que este ajuste ocurre de manera esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que

evidencia oportunidades de mejora en la integración de los resultados de auditoría en los procesos de planificación y gestión institucional.

Estos resultados subrayan la importancia de consolidar un sistema efectivo que garantice el uso sistemático de los reportes de auditoría para el ajuste de metas institucionales. Implementar prácticas que promuevan la revisión continua y basada en evidencia de dichos informes contribuiría significativamente a una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Además, al fortalecer la articulación entre los reportes de auditoría y la planificación institucional, se favorece una cultura de mejora continua que potencia la capacidad de respuesta del gobierno local frente a cambios y desafíos, optimizando la asignación de recursos y mejorando el cumplimiento de objetivos estratégicos.

Pregunta N° 17: ¿Se han realizado ajustes presupuestales a causa de deficiencias detectadas?

Tabla 22

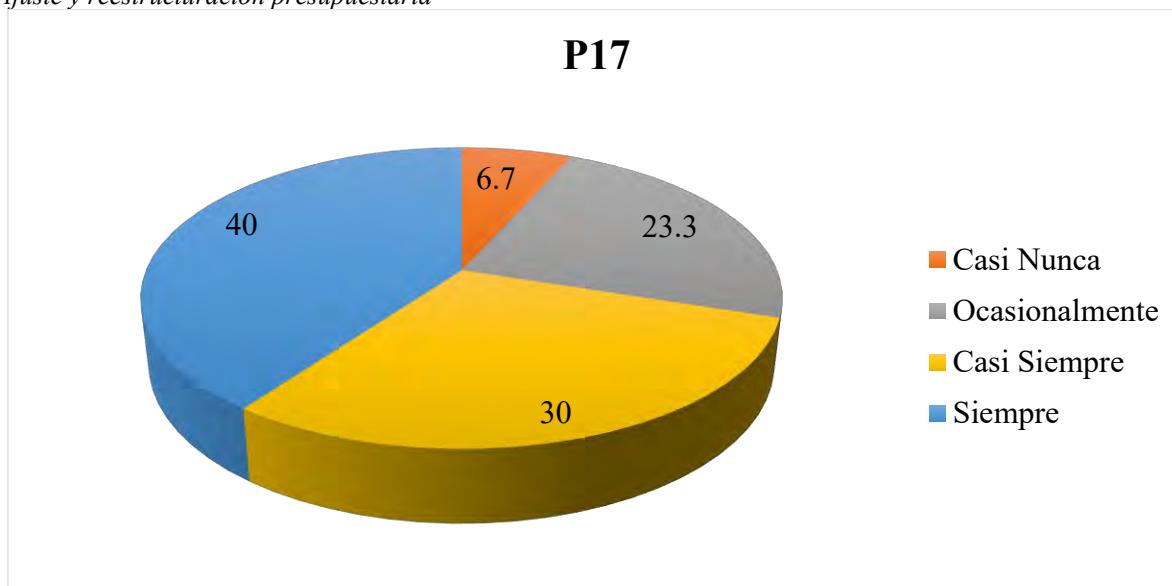
Ajuste y reestructuración presupuestaria

P17

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7
	Ocasionalmente	7	23.3	30.0
	Casi Siempre	9	30.0	60.0
	Siempre	12	40.0	100.0
Total		30	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 17*Ajuste y reestructuración presupuestaria***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se han realizado ajustes presupuestales a causa de deficiencias detectadas. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que estos ajustes casi nunca se realizan, mientras que un 23.3% opina que se llevan a cabo ocasionalmente. Por otro lado, un 30% reporta que los ajustes presupuestales se efectúan casi siempre, y un 40% afirma que siempre se realizan ante la identificación de deficiencias.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (70%) percibe que los ajustes presupuestales se realizan con regularidad ("casi siempre" o "siempre") en respuesta a deficiencias, lo que sugiere un enfoque institucional orientado a la corrección proactiva y al uso del presupuesto como una herramienta dinámica de mejora. Sin embargo, un 30% considera que estos ajustes se aplican de forma limitada o esporádica ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica oportunidades de mejora en la capacidad de respuesta presupuestaria ante situaciones críticas.

Estos resultados destacan la importancia de consolidar procesos presupuestarios más ágiles y adaptativos, que permitan responder con prontitud a deficiencias identificadas. Incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación más rigurosos, junto con una planificación presupuestaria basada en evidencia, contribuiría a una gestión pública más eficiente, transparente y alineada con las necesidades reales de la institución.

Además, al garantizar que los ajustes presupuestales se realicen de forma oportuna y fundamentada, se fortalece la capacidad institucional para prevenir desviaciones, optimizar recursos y asegurar una mayor eficacia en la implementación de políticas y proyectos municipales.

Pregunta N° 18: ¿Se implementan medidas correctivas como resultado de los informes de auditoría?

Tabla 23

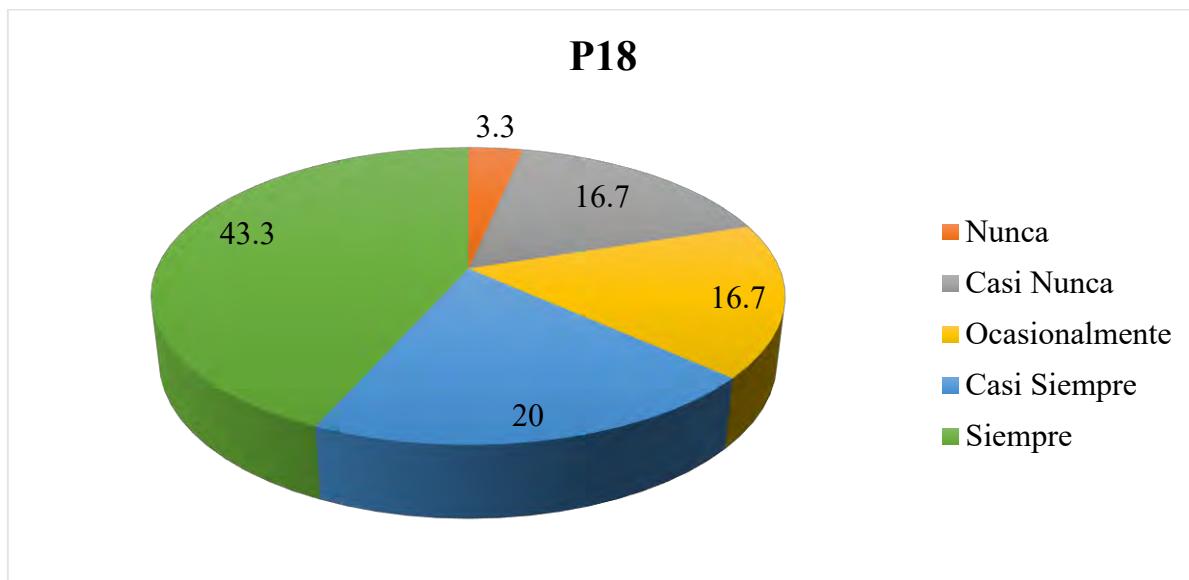
Medidas correctivas implementadas

P18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Casi Nunca	5	16.7	16.7	20.0
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	36.7
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	56.7
	Siempre	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 18*Medidas correctivas implementadas***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se implementan medidas correctivas como resultado de los informes de auditoría. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que dichas medidas nunca se implementan, mientras que un 16.7% opina que casi nunca se aplican. Por otro lado, un 16.7% indica que estas acciones correctivas se llevan a cabo ocasionalmente, un 20% afirma que se ejecutan casi siempre, y un 43.3% señala que siempre se implementan.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (63.3%) percibe que las medidas correctivas derivadas de los informes de auditoría se implementan con regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere una intención institucional de responder de forma activa ante las observaciones y hallazgos detectados. No obstante, un 36.7% considera que estas acciones se ejecutan con poca frecuencia o de forma esporádica ("nunca", "casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que refleja la existencia de brechas que deben ser atendidas para consolidar una cultura de mejora continua.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, garantizando que estas se traduzcan efectivamente en acciones correctivas que mejoren la gestión institucional. El compromiso sistemático con la implementación de dichas medidas no solo refuerza la transparencia, sino que también incrementa la eficiencia operativa y la confianza ciudadana en la administración pública.

Finalmente, establecer procesos claros, responsables designados y plazos definidos para el cumplimiento de medidas correctivas contribuirá significativamente a una administración más resiliente, proactiva y comprometida con la mejora de sus servicios.

Pregunta N° 19: ¿Las decisiones tácticas de la entidad permiten cumplir con las normativas vigentes?

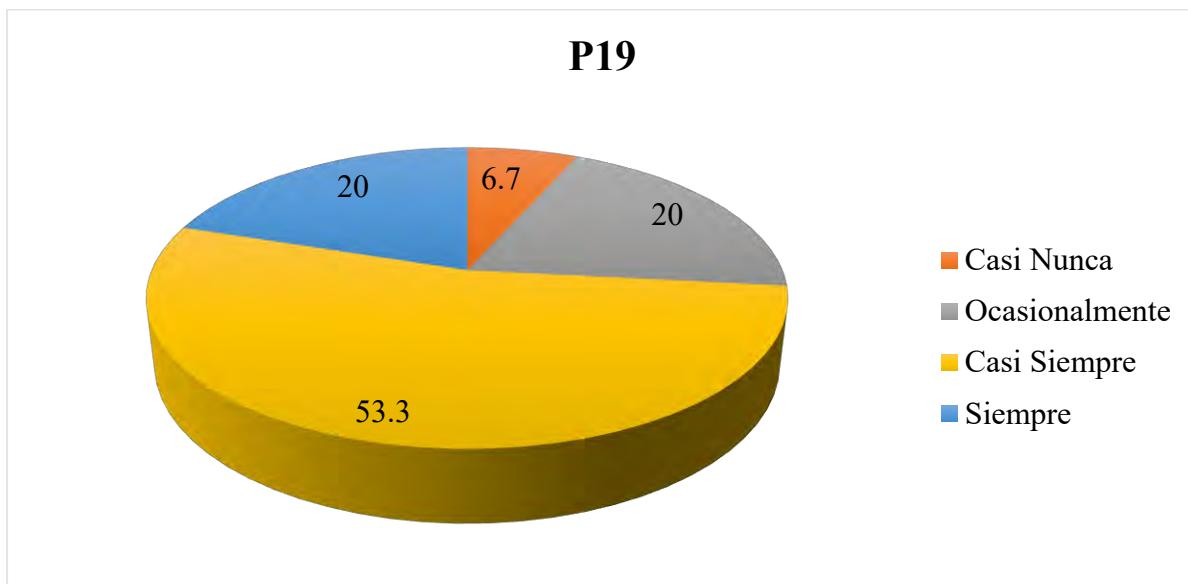
Tabla 24

Nivel de cumplimiento con normativas locales

		P19			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	26.7
	Casi Siempre	16	53.3	53.3	80.0
	Siempre	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 19*Nivel de cumplimiento con normativas locales***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que las decisiones tácticas de la entidad permiten cumplir con las normativas vigentes. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que estas decisiones casi nunca favorecen el cumplimiento normativo, mientras que un 20% opina que lo hacen ocasionalmente. Por otro lado, un 53.3% indica que las decisiones tácticas permiten cumplir con las normativas vigentes casi siempre, y un 20% afirma que siempre lo hacen.

En síntesis, una amplia mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que las decisiones tácticas se alinean con las normativas vigentes con regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo cual refleja una gestión orientada al cumplimiento legal y a la formalización de sus procesos internos. Sin embargo, un 26.7% considera que este alineamiento se produce de forma esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que señala la existencia de áreas donde podrían fortalecerse los criterios técnicos y normativos en la toma de decisiones tácticas.

Estos resultados resaltan la importancia de consolidar una cultura organizacional basada en el respeto y aplicación efectiva de las normativas vigentes, a través de decisiones

tácticas informadas y estratégicamente alineadas. Fortalecer la capacitación del personal en aspectos legales y técnicos, así como establecer mecanismos de control interno, contribuirá a una gestión más coherente, segura y sostenible.

Asimismo, asegurar que las decisiones tácticas estén respaldadas por criterios normativos fortalece la legitimidad institucional, minimiza riesgos legales y favorece una administración pública más eficiente, transparente y alineada con los marcos regulatorios vigentes.

Pregunta N° 20: ¿Se evalúa continuamente la eficiencia de las decisiones tomadas en las áreas funcionales?

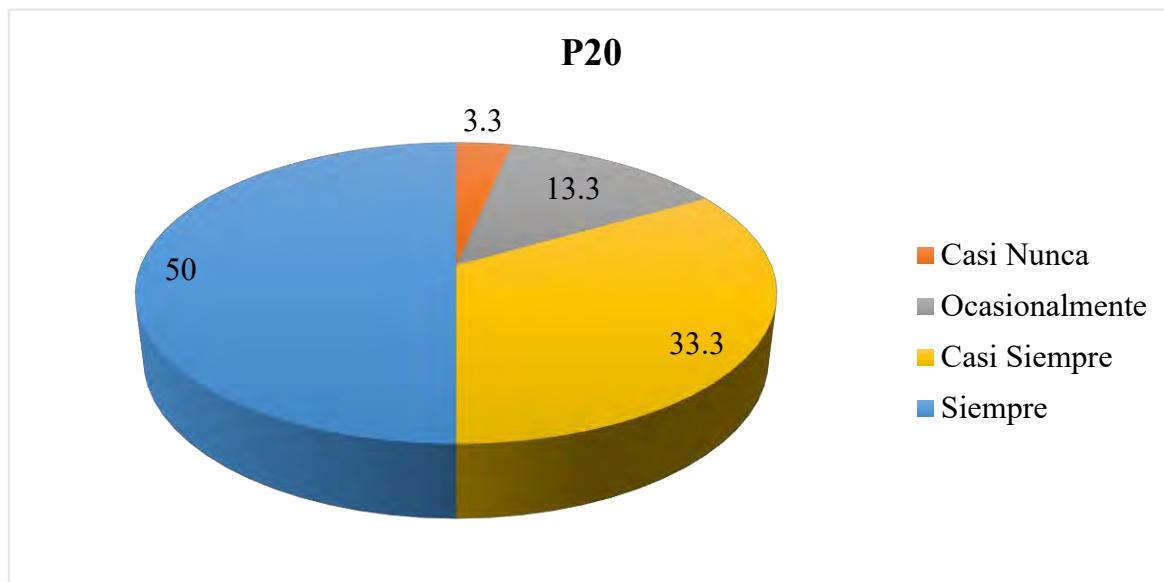
Tabla 25

Evaluación de la eficiencia operativa

		P20			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	16.7
	Casi Siempre	10	33.3	33.3	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 20*Evaluación de la eficiencia operativa***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se realiza una evaluación continua de la eficiencia de las decisiones tomadas en las áreas funcionales. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que esta evaluación casi nunca se lleva a cabo, mientras que un 13.3% opina que se realiza ocasionalmente. Por otro lado, un 33.3% indica que la evaluación de la eficiencia ocurre casi siempre, y un 50% afirma que siempre se efectúa.

En síntesis, una mayoría significativa de los encuestados (83.3%) percibe que la eficiencia de las decisiones en las áreas funcionales se evalúa con regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo que sugiere una cultura institucional enfocada en la mejora continua y la optimización del desempeño. No obstante, un 16.6% considera que esta evaluación se realiza de manera esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica posibles áreas de mejora en los mecanismos de seguimiento y control de decisiones.

Estos resultados resaltan la importancia de mantener y fortalecer los procesos de evaluación sistemática de la eficiencia institucional, ya que permiten identificar oportunidades de mejora, corregir desviaciones a tiempo y garantizar una gestión pública orientada a resultados. La implementación de herramientas de monitoreo, indicadores de desempeño y retroalimentación continua son esenciales para asegurar decisiones más acertadas y funcionales.

Finalmente, contar con una evaluación continua y estructurada contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y una mayor efectividad en la administración pública, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales de la población y estén alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.

Pregunta N° 21: ¿Se han implementado controles internos efectivos en la gestión diaria?

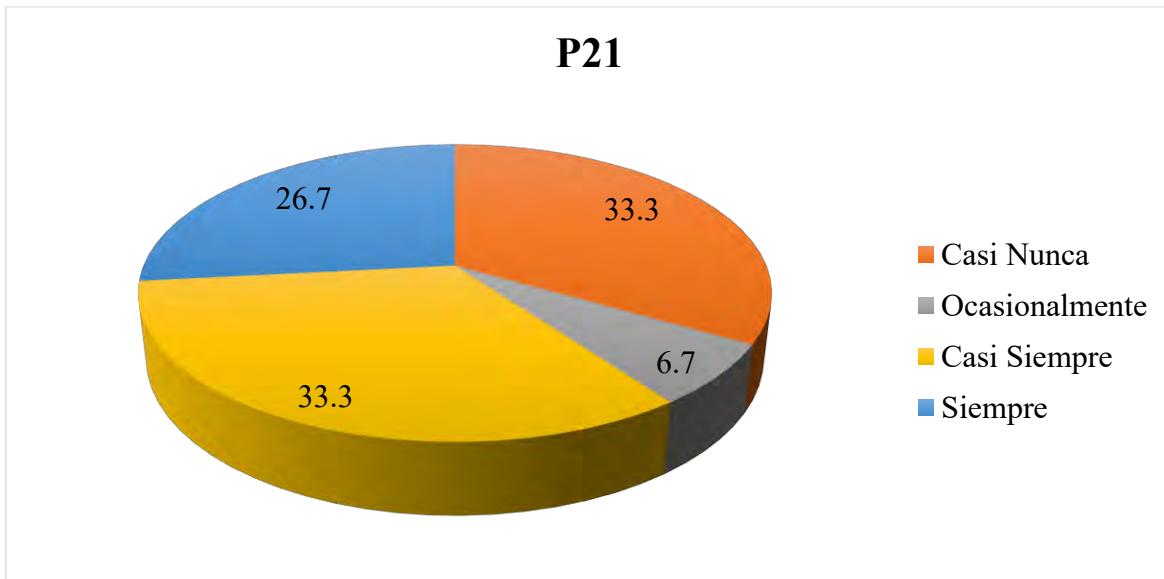
Tabla 26

Implementación de controles internos efectivos

		P21			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	10	33.3	33.3	33.3
	Ocasionalmente	2	6.7	6.7	40.0
	Casi Siempre	10	33.3	33.3	73.3
	Siempre	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 21*Implementación de controles internos efectivos***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se han implementado controles internos efectivos en la gestión diaria. Los resultados revelan que un 33.3% de los encuestados considera que dichos controles casi nunca se implementan, mientras que un 6.7% opina que se implementan ocasionalmente. Por otro lado, un 33.3% señala que estos controles se aplican casi siempre, y un 26.7% afirma que siempre están presentes en la gestión diaria.

En síntesis, una proporción moderada de los encuestados (60%) percibe que los controles internos se implementan de manera habitual ("casi siempre" o "siempre"), lo cual sugiere cierto nivel de avance hacia una gestión más estructurada y segura. Sin embargo, un preocupante 40% considera que estos controles se implementan de forma limitada o esporádica ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que evidencia brechas importantes en el fortalecimiento del control interno institucional.

Estos resultados subrayan la necesidad de reforzar la cultura del control interno dentro de la administración municipal, asegurando que los procedimientos, normas y mecanismos de

supervisión sean parte integral de las actividades diarias. Una adecuada implementación de controles internos no solo previene errores y actos indebidos, sino que también promueve la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión pública.

Finalmente, garantizar la existencia de controles internos efectivos contribuye a una administración más confiable y robusta, capaz de anticiparse a riesgos operacionales, corregir desviaciones en tiempo real y asegurar un uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Pregunta N° 22: ¿La entidad responde de manera oportuna y eficaz ante la detección de nuevas deficiencias?

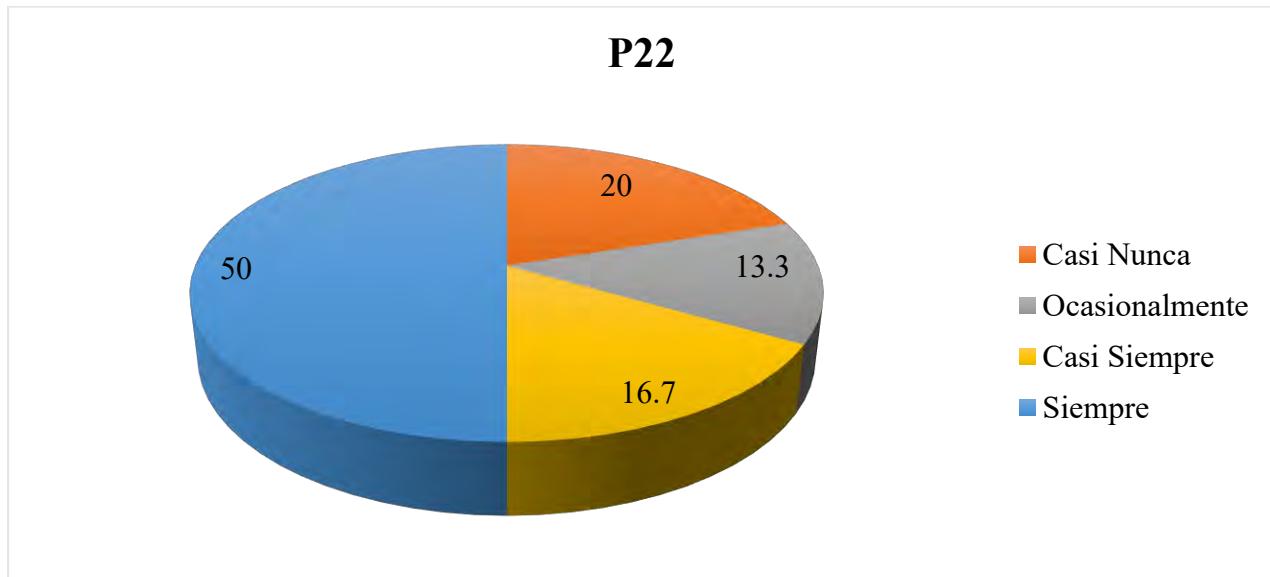
Tabla 27

Tiempo de respuesta ante deficiencias detectadas

		P22			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	20.0	20.0	20.0
	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	33.3
	Casi Siempre	5	16.7	16.7	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 22*Tiempo de respuesta ante deficiencias detectadas***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que la entidad responde de manera oportuna y eficaz ante la detección de nuevas deficiencias. Los resultados revelan que un 20% de los encuestados considera que la entidad casi nunca responde adecuadamente, mientras que un 13.3% opina que lo hace ocasionalmente. Por otro lado, un 16.7% señala que esta respuesta ocurre casi siempre, y un 50% afirma que siempre se da una reacción oportuna y eficaz.

En síntesis, una mayoría significativa (66.7%) percibe que la institución responde con regularidad ante la aparición de deficiencias ("casi siempre" o "siempre"), lo cual refleja una capacidad de reacción y adaptación positiva dentro del sistema de gestión municipal. No obstante, un 33.3% manifiesta que esta capacidad de respuesta es limitada o inconsistente ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo que indica la existencia de espacios de mejora en la agilidad y efectividad de los mecanismos institucionales.

Estos resultados ponen en evidencia la importancia de fortalecer los procedimientos de seguimiento y corrección de fallas, garantizando que la entidad pueda actuar de forma

inmediata frente a cualquier desviación detectada. La implementación de protocolos bien definidos y una cultura de mejora continua son fundamentales para responder eficazmente ante situaciones críticas y evitar su recurrencia.

Finalmente, una respuesta institucional ágil y eficiente no solo resuelve deficiencias a corto plazo, sino que también genera confianza en la gestión pública, eleva los niveles de transparencia y asegura un mejor cumplimiento de los objetivos organizacionales en beneficio de la comunidad.

Pregunta N° 23: ¿Se revisan regularmente los procesos administrativos para corregir deficiencias?

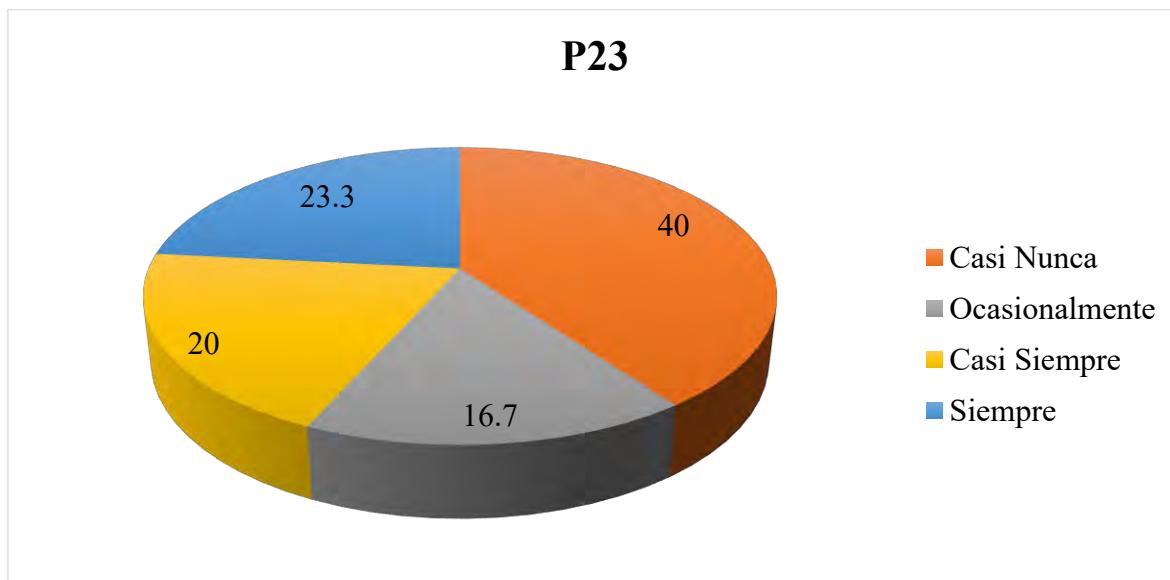
Tabla 28

Evaluación de procesos administrativos

		P23			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	12	40.0	40.0	40.0
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	56.7
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	76.7
	Siempre	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 23*Evaluación de procesos administrativos***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó la frecuencia con la que se revisan regularmente los procesos administrativos para corregir deficiencias. Los resultados revelan que un 40% de los encuestados considera que casi nunca se realizan dichas revisiones, mientras que un 16.7% opina que se llevan a cabo ocasionalmente. Por otro lado, un 20% señala que esto ocurre casi siempre, y un 23.3% afirma que siempre se efectúan dichas revisiones.

En síntesis, una minoría relativa (43.3%) percibe que la institución revisa los procesos con cierta regularidad ("casi siempre" o "siempre"), lo que podría interpretarse como un esfuerzo parcial por mejorar la gestión administrativa. Sin embargo, una mayoría (56.7%) manifiesta que estas revisiones son poco frecuentes o inexistentes ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo cual evidencia deficiencias en los mecanismos de seguimiento, control y corrección.

Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de fortalecer la revisión periódica de los procesos administrativos, con el fin de detectar y corregir oportunamente errores,

omisiones o ineficiencias. La falta de esta práctica limita la capacidad institucional para prevenir desviaciones recurrentes y afecta negativamente la calidad del servicio ofrecido.

Finalmente, establecer procedimientos estandarizados de evaluación y mejora continua, junto con una cultura organizacional enfocada en el aprendizaje institucional, permitiría no solo elevar los niveles de eficiencia administrativa, sino también garantizar una gestión más efectiva, transparente y orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía.

Pregunta N° 24: ¿Los servicios municipales han mejorado como resultado de las decisiones tomadas?

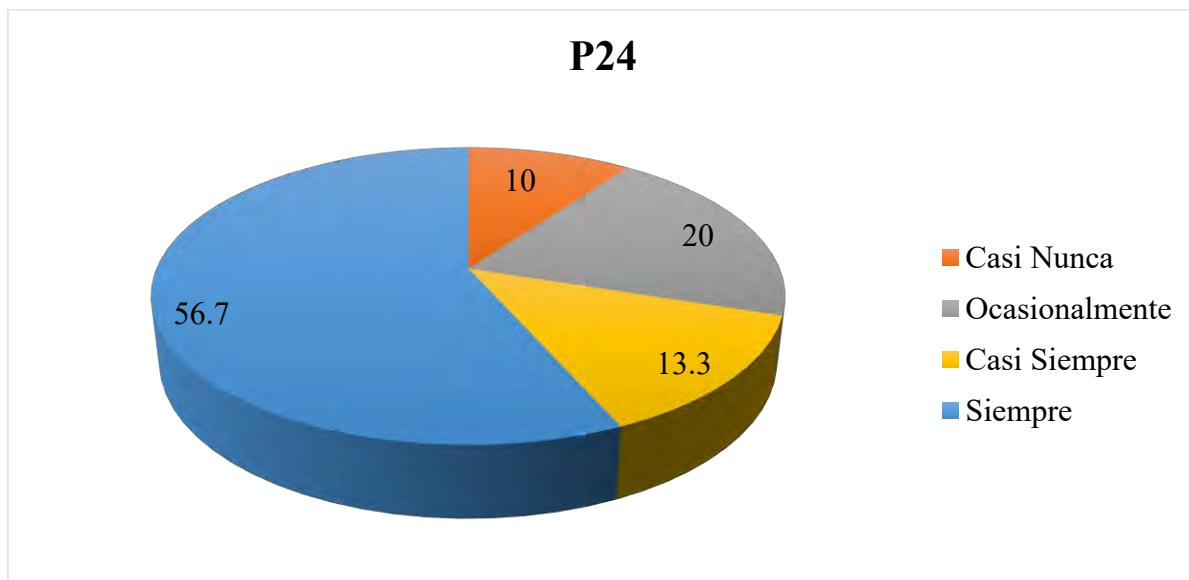
Tabla 29

Satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales

P24					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	30.0
Válido	Casi Siempre	4	13.3	13.3	43.3
	Siempre	17	56.7	56.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 24*Satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios y servidores administrativos encuestados en la Municipalidad Provincial de Canas, se evaluó si los servicios municipales han mejorado como consecuencia directa de las decisiones adoptadas por la entidad. Los resultados revelan que un 10% de los encuestados considera que casi nunca se ha observado una mejora, mientras que un 20% opina que esto ocurre ocasionalmente. Por otro lado, un 13.3% indica que la mejora se da casi siempre, y un 56.7% afirma que siempre se produce una mejora en los servicios como resultado de las decisiones tomadas.

En síntesis, una mayoría significativa (70%) percibe que las decisiones institucionales generan de forma regular ("casi siempre" o "siempre") una mejora en los servicios municipales, lo que refleja un impacto positivo de la gestión administrativa sobre la calidad de los servicios públicos. No obstante, un 30% considera que dicha mejora es esporádica o nula ("casi nunca" u "ocasionalmente"), lo cual sugiere que existen áreas en las que los resultados aún no son suficientemente visibles o consistentes.

Estos resultados resaltan la importancia de evaluar continuamente la efectividad de las decisiones administrativas y de asegurar su alineación con las necesidades reales de la

población. Además, refuerzan la necesidad de establecer indicadores de impacto y mecanismos de retroalimentación para garantizar que las decisiones adoptadas contribuyan de manera tangible al bienestar ciudadano.

Finalmente, cuando las decisiones estratégicas se traducen en mejoras perceptibles en los servicios municipales, no solo se fortalece la legitimidad institucional, sino que también se promueve una mayor satisfacción ciudadana y confianza en la administración pública.

5.1.3. Análisis Documental del Reporte de Deficiencias Significativas de la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

1. Deficiencia Significativa N.º 01 – Efectivo y Equivalente de Efectivo

Condición:

Se identificaron diferencias por S/ -718,668 entre estados financieros y libros bancos, además de partidas conciliatorias no sustentadas por S/ 15,898,817, arrastradas desde el 2008 al 2023.

Análisis:

La deficiencia refleja una inadecuada conciliación bancaria y falta de depuración de saldos históricos. Esto afecta la confiabilidad de los estados financieros y vulnera los principios de integridad y oportunidad contable. Además, incrementa el riesgo de uso indebido de fondos y limita los procedimientos de auditoría, generando incertidumbre sobre la razonabilidad de la información. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 01)

2. Deficiencia Significativa N.º 02 – Cuentas por Cobrar

Condición:

No se registraron cuentas por cobrar por S/ -394,308 correspondientes al impuesto predial y venta de agua, según reportes del software Guamán Poma.

Análisis:

La falta de conciliación y provisión adecuada evidencia un deficiente control tributario y limita la presentación razonable de los estados financieros. La ausencia de catastro completo y la duplicidad de registros afectan la gestión de cobranza y generan pérdidas de ingresos municipales. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 02)

3. Deficiencia Significativa N.º 03 – Otras Cuentas por Cobrar

Condición:

Se mantienen saldos por S/ 543,190 sin análisis ni sustento documental, arrastrados desde 2008, con errores de clasificación contable.

Análisis:

La ausencia de depuración y conciliación contable refleja debilidades en el control interno. Al no contar con respaldo documental, se incrementa el riesgo de incobrabilidad y manipulación de saldos. Esto afecta la confiabilidad de la información financiera y reduce la transparencia en la gestión municipal. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 03)

4. Deficiencia Significativa N.º 04 – Servicios y Otros Contratados por Anticipado

Condición:

La cuenta 1205 presenta saldos acumulados por S/ 2,241,245, correspondientes a anticipos, viáticos y otras entregas a rendir cuenta sin liquidación ni documentación desde 2009.

Análisis:

El hallazgo revela una deficiente gestión de fondos entregados a terceros sin rendición de cuentas, lo que constituye un riesgo de mal uso de recursos públicos. La permanencia de estos saldos sin regularizar denota falta de supervisión y control administrativo.

Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 04

5. Deficiencia Significativa N.º 05 – Otras cuentas del activo (corriente)

Condición:

1205.0401 Anticipos a contratistas: saldo S/ 4,842,211 sin análisis ni conciliación (principalmente de 2009). 1503 vehículos, Maquinarias y Otros: saldo S/ 324,665 sin inventario valorizado ni análisis; se trata de transferencias a otras entidades no reclasificadas. La entidad reconoció que la información proviene de gestiones anteriores y que se “sincerarían” saldos en 2024.

Análisis:

El hecho impide validar la razonabilidad del saldo. Esta deficiencia afecta la confiabilidad de los estados financieros y vulnera el principio de evidencia suficiente, generando un riesgo alto de errores materiales. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 05)

6. Deficiencia Significativa N.º 06 – Propiedad, planta y equipo (1501, 1502, 1503)

Condición:

1501.02 Edificios y 1501.03 Estructuras: no existe inventario físico valorizado por S/ 45,516,334 ni la estimación de depreciación al cierre. La cuenta 1501.07 Construcciones de edificios no residenciales y 1501.08 Otras estructuras: carecen de liquidación Técnica financiera por S/ 116,195,769, impidiendo transferir a activos depreciables. Asimismo, la cuenta 1502.01 Activos no producidos: diferencia de S/ 3,974,277 entre EEFF y Control Patrimonial; falta análisis de composición. Por último, la cuenta 1503.01–1503.02: diferencia de S/ 5,632,907 y sin análisis contable de composición.

Análisis:

La ausencia simultánea de inventarios valorizados, depreciaciones y liquidación técnica financiera configura un quiebre integral del control patrimonial. Sin liquidación técnica financiera no se validan costos ni calidad; sin inventarios y depreciación, los EEFF sobreestiman activos e indefinen su vida útil. El volumen revela un riesgo material que puede cambiar la opinión de auditoría. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.º 06)

7. Deficiencia Significativa N.^o 07 – Otras cuentas del activo (no corriente)

Condición:

La cuenta 1504 Intangibles: sin liquidaciones técnicas financieras por S/ 29,148,129, lo que impide su transferencia a gasto y cierre de proyecto. Además, la cuenta 1505 Estudios y Proyectos: sin análisis/sustento por S/ 11,383,932 para validar vigencia de 3 años y tratamiento. Por último, la cuenta 1507 Otros Activos: sin inventario físico valorizado por S/ 1,933,848 y con diferencia respecto a EEFF.

Análisis:

Estos hechos generan incertidumbre en la presentación de activos no corrientes, afectando el cálculo real del total de activos que mantiene la entidad. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.^o 07)

8. Deficiencia Significativa N.^o 08 – Procesos judiciales y arbitrales

Condición:

La Procuraduría Municipal no tiene registro en el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado; existen procesos con sentencia (provisión) S/ 35,076 y con requerimiento de pago de las cuentas por pagar de S/ 425,834.

Análisis:

El riesgo es en la subestimación de obligaciones (provisiones/Cuentas por pagar) y la pérdida de casos por gestión débil. La no actualización del módulo MEF rompe la cadena de control entre lo legal y lo contable, pudiendo generar pagos coactivos e intereses. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia Significativa N.^o 08)

9. Deficiencia Significativa N.^o 09 – Ejecución de inversiones (custodia documental y observaciones técnicas)

Condición:

La primera deficiencia indica que la GIDUR no resguarda adecuadamente la documentación del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas – Llallapara” (ejecución 2023 S/ 623,344.89); no se tuvo acceso a los sustentos solicitados por carta del 01/10/2024. Además, al realizar la Inspección física se encontró reservorios sin cloración, filtraciones, tuberías expuestas, UBS sin tanque bajo, entre otros. Por último, se tiene la relación de documentos no entregados (CUI 2527276): valor ref. S/ 1,237,628.85; ejecución 2023 S/ 623,345 — “No entregaron documentos sustentatorios”.

Análisis:

No es solo un incumplimiento documental: la falta de cloración compromete la salud pública. Contablemente, sin expedientes de obra no se verifica legalidad del gasto ni su devengo; operativamente, la calidad técnica observada pone en duda la sostenibilidad de la inversión. (Referencia: Anexo 4 – Deficiencia N.º 09)

5.1.4. Prueba de Hipótesis

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la información y el respaldo teórico de esta investigación, se aplicó la prueba de hipótesis como herramienta estadística central. Este procedimiento implica el análisis de dos proposiciones opuestas dentro de una muestra: la hipótesis nula (H_0), que plantea la ausencia de efecto o relación significativa, y la hipótesis alternativa (H_1), que propone la existencia de un efecto o diferencia que se busca demostrar a partir de los datos recolectados.

Para el contraste de hipótesis se utilizó el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 27. Esta herramienta permitió evaluar la fiabilidad de las correlaciones entre las variables e identificar patrones significativos en el estudio. Asimismo, se llevó a cabo una prueba de normalidad, lo que facilitó la selección del modelo estadístico más adecuado para el análisis de los datos.

Este enfoque metodológico garantiza que las conclusiones estén sustentadas en un análisis riguroso, confiable y basado en evidencia empírica. El uso de técnicas estadísticas robustas y herramientas especializadas como SPSS contribuye a una comprensión más profunda de las relaciones entre las variables, fortaleciendo la validez interna de los hallazgos obtenidos.

Además de validar la calidad de los datos, esta metodología respalda la pertinencia y precisión de las conclusiones de la investigación. Mediante un proceso analítico exhaustivo y meticuloso, se asegura una evaluación integral de las hipótesis planteadas, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

Prueba de Normalidad:

Tabla 30

Consideraciones para la prueba de normalidad

Descripción	Valores
Nivel de significancia	5% o 0.05
Distribución Normal	$p > 0.05$
Distribución no paramétrica	$p < 0.05$
Shapiro - Wilk	$n \leq 50$
Kolmogorov - Smirnov	$n > 50$

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Tabla 31

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad			
Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
Reporte de Deficiencias Significativas	0.785	30	0.000
Toma de Decisiones	0.785	30	0.000

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Para evaluar la normalidad de las variables "Reporte de Deficiencias Significativas" y "Toma de decisiones", se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, recomendada para muestras

pequeñas. En este caso, la muestra estuvo conformada por 30 observaciones, cantidad inferior al umbral de 50 casos, lo que justifica el uso de dicha prueba.

Los datos analizados fueron obtenidos a través de una encuesta estructurada, diseñada para recolectar información específica y pertinente al objeto de estudio. El resultado de la prueba arrojó un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05, lo cual indica que las distribuciones de los datos no se ajustan al supuesto de normalidad.

Ante esta evidencia, se optó por aplicar técnicas estadísticas no paramétricas para la contratación de hipótesis, ya que se adaptan mejor a la naturaleza de los datos. Esta decisión metodológica contribuye a preservar la validez y precisión del análisis, asegurando que las inferencias derivadas del estudio sean apropiadas y confiables.

El uso de métodos no paramétricos también refuerza la robustez del análisis estadístico, al reducir el riesgo de errores derivados de supuestos no cumplidos y facilitar una mejor gestión de la variabilidad de los datos. Esta adaptación metodológica permite captar con mayor fidelidad las relaciones entre las variables examinadas.

En definitiva, este procedimiento subraya la importancia de seleccionar las pruebas estadísticas adecuadas según las características de los datos. Hacerlo garantiza la integridad de los resultados y proporciona una base metodológica sólida tanto para la interpretación de los hallazgos actuales como para el desarrollo de futuras investigaciones y decisiones sustentadas en evidencia empírica.

Coeficiente de Tau_b de Kendall

Tabla 32

Coeficiente de Tau_b de Kendall

VALOR DE TAU_B DE	SIGNIFICADO
KENDALL	
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.90 A -0.99	Correlación negativa muy alta

-0.70 A -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 A -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 A -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 A -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 A 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 A 0.39	Correlación positiva baja
0.40 A 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 A 0.89	Correlación positiva alta
0.90 A 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Prueba de Hipótesis General

H1: El reporte de deficiencias significativas incide de manera significativa en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

H0: El reporte de deficiencias significativas no incide de manera significativa en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

Tabla 33

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado		Significación asintótica (bilateral)
	Valor	
Chi-cuadrado de Pearson	60,000 ^a	4
Razón de verosimilitud	56.681	4
Asociación lineal por lineal	29.000	1
N de casos válidos	30	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Tras la aplicación de la prueba de hipótesis general utilizando el software estadístico SPSS 27, se determinó que el valor de significancia obtenido fue de 0.000,

inferior al umbral de 0.05. Este resultado conlleva la aceptación de la hipótesis alternativa (H1) y el rechazo de la hipótesis nula (H0), lo que confirma la validez de H1. En consecuencia, se establece que una adecuada preparación en la presentación de los Reportes de Deficiencia Significativa influye de manera determinante en la toma de decisiones dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el período 2023.

Desde una perspectiva práctica, la correcta elaboración de estos reportes tiene un impacto significativo en la formulación de estrategias dentro de la Municipalidad Provincial de Canas. Este hallazgo resulta fundamental, ya que resalta la importancia de un proceso de auditoría financiera preciso y minucioso. La validez de la hipótesis alternativa (H1) evidencia una correlación directa y significativa entre la calidad de los reportes de deficiencias y la efectividad en la toma de decisiones.

Correlación:

Tabla 34

Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General

		Correlaciones	
		Reporte de Deficiencias Significativas	Toma de Decisiones
Tau_b de Kendall	Reporte de Deficiencias Significativas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000 1,000**
		N	30
Toma de Decisiones	Reporte de Deficiencias Significativas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000** 1.000
		N	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La Tabla 34 presenta los resultados obtenidos en esta investigación sobre la correlación Tau_b de Kendall, utilizada para evaluar la fuerza y dirección de la relación entre las dos variables de estudio. En dicha tabla, se reporta un coeficiente Tau_b de Kendall de 1.000, lo

que indica una correlación positiva perfecta y significativa entre ambas variables. Este coeficiente confirma una relación directa, en la que los cambios en una variable están estrechamente ligados a cambios en la otra en la misma dirección, aunque la relación no sea completamente lineal.

Este hallazgo refuerza la importancia de una adecuada preparación en la elaboración de los Reportes de Deficiencias Significativas, ya que estos tienen un impacto sustancial en la toma de decisiones estratégicas dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. Además, destaca el papel clave de una gestión eficiente de la información para mejorar la precisión y efectividad en la formulación de estrategias institucionales.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: Las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

H0: Las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría no tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

Tabla 35

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,615 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	58.283	4	0.000
Asociación lineal por lineal	27.443	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la prueba de hipótesis específica 1, realizado mediante el software estadístico SPSS versión 27, arrojó un valor de significancia de 0.000, inferior al umbral de 0.05 establecido como criterio de decisión en esta investigación. Este resultado permite aceptar la hipótesis alternativa (H1) y, en consecuencia, rechazar la hipótesis nula (H0), lo que respalda la validez de H1.

En este contexto, los hallazgos sugieren que las deficiencias en el control interno tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. Desde una perspectiva práctica, la validación de la hipótesis alternativa (H1) confirma que las debilidades en los mecanismos de control interno influyen directamente en la efectividad de las decisiones estratégicas, subrayando la importancia de optimizar estos procesos para mejorar la gestión institucional.

Correlación:

Tabla 36

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1

		Correlaciones	
		Deficiencias en el Control Interno	Decisiones Estratégicas
Tau_b de Kendall	Deficiencias en el Control Interno	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,966**
		N	30
Tau_b de Kendall	Decisiones Estratégicas	Coeficiente de correlación	0.000
		Sig. (bilateral)	30
		N	,966**

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La Tabla 36 presenta los resultados obtenidos en esta investigación respecto a la correlación de Tau_b de Kendall, utilizada para determinar el grado de asociación entre las dos variables de estudio. En dicha tabla se reporta un coeficiente Tau_b de Kendall de 0.966, lo que indica una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Este

resultado evidencia que las deficiencias en el control interno tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas y de planificación dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

Este hallazgo subraya la relevancia de fortalecer los mecanismos de control interno, ya que su adecuada gestión puede contribuir a mejorar la calidad y precisión de las decisiones estratégicas. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de optimizar los procesos administrativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión municipal.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: El impacto Financiero de las deficiencias reportadas influye directamente en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

H0: El impacto Financiero de las deficiencias reportadas no influye directamente en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

Tabla 37

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	82,154 ^a	9	0.000
Razón de verosimilitud	61.651	9	0.000
Asociación lineal por lineal	27.613	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la prueba de hipótesis específica 2, realizado mediante el software estadístico SPSS versión 27, arrojó un valor de significancia de 0.000, inferior al umbral de 0.05 establecido como criterio para esta prueba. Este resultado permite aceptar la hipótesis alternativa (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0), confirmando así la validez de H1.

Los hallazgos sugieren que el impacto financiero de las deficiencias reportadas tiene una influencia directa en las decisiones tácticas de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. Esto destaca la necesidad de optimizar los mecanismos de control financiero, ya que una adecuada gestión de estas deficiencias puede contribuir a mejorar la efectividad y precisión en la planificación estratégica de la institución.

Correlación:

Tabla 38

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2

		Correlaciones		
			Impacto Financiero de las Deficiencias	Decisiones Tácticas
Tau_b de Kendall	Impacto Financiero de las Deficiencias	Coeficiente de correlación	1.000	,972**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Decisiones Tácticas	Coeficiente de correlación	,972**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la Tabla 38 muestra los resultados obtenidos en esta investigación respecto a la correlación Tau_b de Kendall, utilizada para evaluar la relación entre las dos variables de estudio. En dicha tabla se reporta un coeficiente Tau_b de Kendall de 0.972, lo que indica una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Este resultado sugiere que, a medida que una variable experimenta cambios, la otra reacciona de manera significativa en la misma dirección.

En este contexto, los hallazgos permiten concluir que el impacto financiero de las deficiencias reportadas influye directamente en las decisiones tácticas de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. Este resultado enfatiza la necesidad de fortalecer

los procesos de control financiero para mejorar la eficiencia y precisión en la gestión estratégica de la institución.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H1: La frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

H0: La frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas no incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

Tabla 39

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	90,000 ^a	9	0.000
Razón de verosimilitud	75.147	9	0.000
Asociación lineal por lineal	29.000	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la prueba de hipótesis específica 3, realizado mediante el software estadístico SPSS versión 27, arrojó un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel de significancia de 0.05 establecido para este estudio. Este resultado permite aceptar la hipótesis alternativa (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0), lo que confirma la validez de H1.

Los hallazgos indican que la frecuencia y repetitividad de las deficiencias influyen significativamente en la toma de decisiones operacionales dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023. En términos prácticos, esto subraya la importancia de abordar de manera sistemática y eficiente las deficiencias identificadas, ya que su recurrencia puede afectar la calidad y precisión de la planificación operativa de la institución.

Correlación:

Tabla 40

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3

		Correlaciones	
		Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias	Decisiones Operacionales
Tau_b de Kendall	Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	1,000**
	Decisiones Operacionales	N	30
		Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la Tabla 40 presenta los resultados obtenidos en esta investigación sobre la correlación Tau_b de Kendall, utilizada para determinar el grado de asociación entre las dos variables de estudio. En dicha tabla se reporta un coeficiente Tau_b de Kendall de 1.000, lo que indica una correlación positiva perfecta entre las variables analizadas. Este resultado sugiere que existe una relación directa y significativa, donde los cambios en una variable están sistemáticamente acompañados por variaciones correspondientes en la otra.

Desde una perspectiva práctica, una correlación perfecta de 1.000 implica que las variaciones en una variable tienen un impacto profundo y predecible sobre la otra, lo que permite comprender mejor su interdependencia. Este hallazgo es clave para analizar cómo las deficiencias recurrentes afectan la dinámica organizacional y la toma de decisiones operacionales dentro de la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.

Conclusión

1. A partir del análisis de la hipótesis general, los resultados obtenidos mediante el software estadístico SPSS versión 27 evidenciaron un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05, lo cual permitió aceptar la hipótesis alternativa (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0). Esto confirma que el reporte de deficiencias significativas incide de manera directa y significativa en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023, en cumplimiento al objetivo general de la presente investigación. Además, el coeficiente Alfa de Cronbach de 1.00 indica un nivel de confiabilidad excelente en el instrumento de recolección de datos, lo que refuerza la validez estadística de los hallazgos obtenidos. La existencia de esta relación confirma que una gestión que considera activamente los hallazgos del control interno puede tomar decisiones más eficaces, oportunas y fundamentadas.
2. Respecto a la hipótesis específica 1, los resultados indicaron que las deficiencias en el registro contable tienen un impacto significativo sobre la toma de decisiones estratégicas. El valor de significancia fue de 0.000 y la correlación Tau_b de Kendall alcanzó un nivel alto de 0.966, en cumplimiento al objetivo específico 1 de la presente investigación. El 76.7% de los encuestados coincidió en que los errores contables detectados en los informes influyen negativamente en la planificación de recursos y en la gestión de inversiones. Asimismo, un 66.7% afirmó que la falta de confiabilidad en los estados financieros afecta directamente la capacidad de los funcionarios para tomar decisiones informadas, lo que subraya la necesidad de mejorar los procesos contables como base para decisiones estratégicas sólidas.
3. En cuanto a la hipótesis específica 2, se concluye que las deficiencias en el control de activos inciden significativamente en las decisiones tácticas de la entidad. Se obtuvo un valor de significancia de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.972, en cumplimiento

al objetivo específico 2 de la presente investigación. El 86.7% de los encuestados reconoció que la falta de inventarios actualizados, valorización y saneamiento físico-legal limita la capacidad de los gestores públicos para redistribuir recursos o planificar mantenimientos y nuevas adquisiciones. Estos resultados indican que la información incompleta sobre los activos institucionales compromete la eficiencia operativa, generando decisiones imprecisas o postergadas.

4. Respecto a la hipótesis específica 3, los análisis estadísticos demostraron que las deficiencias en la supervisión de proyectos tienen una incidencia significativa en la toma de decisiones operacionales. La prueba Chi-cuadrado arrojó un valor de significancia de 0.000, y la correlación Tau_b de Kendall fue perfecta (1.000), lo que denota una relación total entre las variables, en cumplimiento al objetivo específico 3 de la presente investigación. El 73.3% de los funcionarios señaló que la falta de seguimiento a las recomendaciones de auditoría y el incumplimiento de metas técnicas afecta la calidad de decisiones operativas, como la reasignación de presupuesto o la reformulación de cronogramas. Esta evidencia sugiere que la ausencia de control riguroso durante la ejecución de proyectos afecta directamente la capacidad de respuesta del gobierno local frente a sus compromisos de gestión.

Recomendación

1. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Canas a través de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración en coordinación con los funcionarios, fortalezca la gestión de las deficiencias significativas reportadas mediante la implementación de un sistema efectivo de monitoreo y seguimiento de hallazgos. Para ello, debe establecer un comité interno de control que trabaje de forma articulada con el Órgano de Control Institucional (OCI), a fin de garantizar que las observaciones emitidas por los informes de auditoría sean atendidas en los plazos establecidos y con las medidas correctivas pertinentes. Asimismo, se sugiere la implementación de un sistema informatizado para el seguimiento de deficiencias, en línea con las buenas prácticas recomendadas por la Contraloría General de la República (CGR), lo cual contribuirá a una toma de decisiones más oportuna y basada en evidencia.
2. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Canas a través de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración refuerce sus procesos contables mediante la capacitación permanente del personal del área de Contabilidad, orientada a la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Para ello, se sugiere establecer convenios de asistencia técnica con el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, con el objetivo de actualizar conocimientos sobre registros patrimoniales, conciliaciones y presentación razonable de los estados financieros. Asimismo, la Subgerencia de Contabilidad debe implementar revisiones periódicas de cierre contable, garantizando que la información utilizada para decisiones estratégicas sea confiable, transparente y oportuna.
3. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Canas a través de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración elabore e implemente un plan de saneamiento físico-legal y de valorización de sus bienes patrimoniales, en coordinación con la Oficina

de Patrimonio de la entidad, con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) y la SUNARP, a fin de actualizar el inventario institucional y regularizar la titularidad de los inmuebles y otros activos relevantes. Para este fin, se propone conformar una comisión multisectorial interna integrada por la Subgerencia de Logística, la Unidad de Control Patrimonial y la Oficina de Planeamiento, que se encargue de centralizar y validar la información sobre activos municipales. La consolidación de este proceso permitirá decisiones tácticas más efectivas, basadas en información verificada sobre la disponibilidad y estado de los bienes públicos.

4. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Canas mediante la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración refuerce los mecanismos de supervisión de obras y proyectos de inversión pública mediante la implementación de una unidad técnica de seguimiento y evaluación que opere en coordinación con la Gerencia de Infraestructura y el Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF (INFObras). Además, se sugiere desarrollar un plan de supervisión periódica con indicadores de desempeño y alertas tempranas que permitan identificar desviaciones técnicas o presupuestales de forma anticipada. Asimismo, se insta a fortalecer la articulación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para asegurar que las decisiones operativas se basen en información real, completa y oportuna, minimizando así los riesgos de ejecución deficiente y paralización de obras.

Bibliografía

- 37001, I. (2023). *EVALUAR CONTROLES INTERNOS Y DETECTAR DEFICIENCIAS*. LIMA.
- ANDRES, Y. R. (2024). *CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA AUDICONTABLES GFC*. ECUADOR.
- ANGULO, D. R. (2019). *AUDITORIA GUBERNAMENTAL*. PERU.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2014). *Auditoría y aseguramiento*. Pearson.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2014). *Auditoría y servicios de aseguramiento: un enfoque integral* (15^a ed.). Pearson.
- AUDITOOL. (s.f.). *NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA*. LIMA.
- BARRAGAN, G. M. (2015). *LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS EN EL PERU*. PERU.
- CASTILLO, J. C. (2023). *INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA EVALUAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A, PERIODO 2019-2020*. CUSCO.
- CAYCHO, B. Y. (2019). *LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y SU RELACION CON LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA EN EL 2018*. PERU.
- COOL, A. R. (2023). *IMPACTO DE LA AUDITORIA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN EMPRESAS COMERCIALES*. ECUADOR: digital publisher.
- CORDERO, M. A. (2019). *LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD VILLA EL SALVADOR, 2018*. PERU.

DAVALOS, F. O. (2018). *EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LAS ACCIONES IRREGULARES EXISTENTES EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, PERÍODO 2016*. CUSCO.

International Federation of Accountants (IFAC). (2020). *Norma Internacional de Auditoría 265: Comunicación de Deficiencias en el Control Interno a los Encargados del Gobierno y a la Dirección*. IFAC.

Johnson, G., Scholes, K., & Whittington, R. (2013). *Explorando la estrategia: textos y casos (9^a ed.)*. Pearson.

Jungyent, J. B. (1994). *La investigacion social: introduccion a los metodos y tecnicas*. Barcelona: Escuela Supervisor de Relaciones Publicas.

LOPEZ, P. A. (2011). “ANÁLISIS FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA . ECUADOR.

LÓPEZ, P. A. (2011). “ANÁLISIS FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA . ECUADOR.

LUNA, O. F. (2019). *AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODERNA*. PERU.

Mintzberg, Ahlstrand, & Lampel. (2009). *Strategy Safari: A Guided Tour Through the Wilds of Strategic Management*. Pearson Education.

Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (2009). *Safari a la Estrategia: una visión global del campo de la estrategia*. Deusto.

NIA, 2. (2019). *DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO* . LIMA.

OVIEDO, C. (2023). *TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA*. LIMA.

QUEZADA, J. C. (2020). *LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y LA EMISION DE INFORMES* . ECUADOR.

- RAP, R. & (s.f.). *DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS*. LIMA.
- RODRIGUEZ, F. E. (2015). *DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO* .
- Sampieri, R. H. (2001). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sanchez, C. L., & Suarez, L. A. (2017). *Tecnicas y Metodos cualitativos para la investigacion científica*. Machala: Utmach.
- Whittington, O., & Pany, K. (2016). *Principles of Auditing & Other Assurance Services (20^a ed.)*. McGraw-Hill Education.

ANEXOS

ANEXO I
Matriz de Consistencia

TITULO: “REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS, PERÍODO 2023”

Tabla 41 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023?	OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el reporte de deficiencias significativas incide en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.	HIPÓTESIS GENERAL El reporte de deficiencias significativas incide de manera significativa en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.	VARIABLE INDEPENDIENTE (X) Reporte de Deficiencias Significativas INDICADORES: X1. Deficiencias en el Control Interno X2. Impacto Financiero de las Deficiencias X3. Frecuencia y Repetitividad de las Deficiencias	POBLACIÓN La investigación tendrá como población a los 420 funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canas.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicado ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativo - Cualitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Correlacional DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental - Transversal - Correlacional TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: Encuesta, Análisis documental INSTRUMENTOS: Cuestionario, Guía de
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a. ¿De qué manera las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría inciden en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023? b. ¿De qué manera el Impacto Financiero de las deficiencias reportadas incide en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a. Determinar de qué manera las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría inciden en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023. b. Determinar de qué manera el Impacto Financiero de las deficiencias reportadas afectan la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS a. Las deficiencias en el control interno identificadas en los reportes de auditoría tienen un impacto significativo en la toma de decisiones estratégicas en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023. b. El impacto Financiero de las deficiencias reportadas influye directamente en la toma de decisiones tácticas en la Municipalidad Provincial de Canas durante el periodo 2023.	VARIABLE DEPENDIENTE (Y) Toma de decisiones INDICADORES: Y1. Decisiones estratégicas Y2. Decisiones tácticas Y3. Decisiones	MUESTRA El presente trabajo de investigación tendrá como muestra los 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial de Canas.	

2023?	c. ¿De qué manera la frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023?	c. Determinar de qué manera la frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.	c. La frecuencia y repetitividad de las deficiencias significativas incide en la toma de decisiones operacionales en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.	operacionales			análisis documental
-------	---	---	--	---------------	--	--	---------------------

PROCESAMIENTO DE DATOS:

Microsoft Office Word, Microsoft Office Excel, IBM SPSS Statistics v27

PRUEBAS ESTADÍSTICAS:

Alfa de Cronbach (confiabilidad), Chi-cuadrado, correlación Tau-b de Kendall

ANEXO II

Instrumento de Recolección de datos

La presente encuesta ha sido elaborada con el propósito de recopilar información clave para el estudio titulado “Reporte de deficiencias significativas y su incidencia en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023”. Su participación es fundamental para garantizar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos en esta investigación.

Le solicitamos responder cada pregunta marcando con una aspa (X) la opción que mejor refleje su experiencia o percepción sobre la ocurrencia de deficiencias significativas en la entidad y cómo estas inciden en los distintos niveles de toma de decisiones. Las dimensiones analizadas en este cuestionario incluyen el control interno, el impacto financiero de las deficiencias y la frecuencia y repetitividad de las observaciones de auditoría, así como su relación con las decisiones estratégicas, tácticas y operativas de la municipalidad.

El propósito de esta investigación es generar evidencia que permita proponer mejoras a los procesos de gestión institucional, fortaleciendo los mecanismos de control, la planificación y la capacidad de respuesta ante observaciones identificadas en los informes de auditoría. Su colaboración es sumamente valiosa y contribuirá a generar propuestas concretas para optimizar la gestión pública local. Le agradecemos sinceramente el tiempo dedicado a completar esta encuesta. Tenga la seguridad de que toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines académicos.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre

Nº	Encuesta	Respuesta
1	¿Existen políticas internas claras que orienten la gestión de las áreas administrativas?	1 2 3 4 5
2	¿Se han identificado formalmente los riesgos que podrían afectar los procesos institucionales?	1 2 3 4 5

Nº	Encuesta	Respuesta				
3	¿Se ejecutan de manera eficiente los controles establecidos para las actividades clave?	1	2	3	4	5
4	¿Se realizan revisiones periódicas para evaluar la eficacia de los controles internos?	1	2	3	4	5
5	¿Las deficiencias en el control interno han afectado la ejecución del presupuesto municipal?	1	2	3	4	5
6	¿Se han generado costos adicionales debido a errores o fallas en los controles?	1	2	3	4	5
7	¿Se han producido pérdidas y/o errores atribuibles a deficiencias significativas identificadas?	1	2	3	4	5
8	¿Las deficiencias han influido negativamente en la ejecución de proyectos municipales?	1	2	3	4	5
9	¿Se repiten con frecuencia las mismas deficiencias en distintos ejercicios fiscales?	1	2	3	4	5
10	¿Se han identificado áreas críticas que presentan deficiencias recurrentes?	1	2	3	4	5
11	¿La entidad ha documentado el número de veces que una misma deficiencia ha sido reportada?	1	2	3	4	5
12	¿Los informes de auditoría muestran deficiencias que se mantienen sin corregir?	1	2	3	4	5
13	¿Se asignan recursos estratégicamente para corregir las deficiencias identificadas?	1	2	3	4	5
14	¿Las decisiones a largo plazo consideran el impacto de las deficiencias significativas?	1	2	3	4	5
15	¿Se evalúan los riesgos estratégicos antes de definir los objetivos institucionales?	1	2	3	4	5
16	¿Se ajustan las metas institucionales en función de los reportes de auditoría?	1	2	3	4	5
17	¿Se han realizado ajustes presupuestales a causa de deficiencias detectadas?	1	2	3	4	5
18	¿Se implementan medidas correctivas como resultado de los informes de auditoría?	1	2	3	4	5
19	¿Las decisiones tácticas de la entidad permiten cumplir con las normativas vigentes?	1	2	3	4	5
20	¿Se evalúa continuamente la eficiencia de las decisiones tomadas en las áreas funcionales?	1	2	3	4	5
21	¿Se han implementado controles internos efectivos en la gestión diaria?	1	2	3	4	5
22	¿La entidad responde de manera oportuna y eficaz ante la detección de nuevas deficiencias?	1	2	3	4	5
23	¿Se revisan regularmente los procesos administrativos para corregir deficiencias?	1	2	3	4	5
24	¿Los servicios municipales han mejorado como resultado de las decisiones tomadas?	1	2	3	4	5

ANEXO III

Base de Datos SPSS 27

BASE DE DATOS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Visible: 32 de 32 variables

	PO1	PO2	PO3	PO4	PO5	PO6	PO7	PO8	PO9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	4	5	3	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	5
2	3	5	4	2	3	2	4	4	4	5	3	5	3	5	4
3	4	3	5	5	5	5	4	5	5	2	5	4	4	3	5
4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	4
5	4	4	4	3	3	3	4	5	2	2	2	3	4	4	4
6	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
7	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	5	3	5	4	4
8	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
9	3	3	3	3	5	5	2	3	2	3	2	3	3	3	3
10	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3
11	4	3	3	3	2	4	2	3	2	3	2	3	4	3	3
12	2	3	2	5	3	4	3	5	3	4	3	5	2	3	5
13	3	3	3	3	4	2	3	2	4	4	3	3	3	3	4
14	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	3	3	2
15	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4
16	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5
17	4	2	4	2	3	2	5	4	4	5	4	5	4	2	4
18	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
19	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
20	4	4	4	3	5	3	4	4	2	2	2	2	4	4	4
21	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	5
22	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
23	4	4	4	3	5	3	4	4	5	2	2	5	4	4	4

Vista de datos Vista de variables

ANEXO IV**Reporte de Deficiencias Significativas de la Municipalidad Provincial de Canas
Periodo 2023**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS – YANAOCAY
[300716]**

**REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	2
Deficiencias Significativas con Relación a los Estados Financieros	3
Deficiencias Significativas con Relación a los Estados Financieros del Periodo Anterior	52



Acurio Villafuerte Contadores Asociados S.C.

Inscrito, Registro de Sociedades de auditoría del Colegio de Contadores Públicos del Cusco N° 05 Registro Público Partida N° 14003363 Asiento 2 de Sociedades Civiles Personas Jurídicas
R.U.C. 20114810674

Señor:
CPC. Andrés Clodualdo Olivares Muñoz
Alcalde
Municipalidad Provincial de Canas – Yanaoca
Presente.

De nuestra consideración:

El presente documento denominado "**Reporte de Deficiencias Significativas – RDS Financiero**" se emite en el marco de la Auditoría Financiera Gubernamental de la **Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]** (en adelante la Municipalidad), por el **periodo 2023** y en cumplimiento de la Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG denominada "Auditoría Financiera Gubernamental y el Manual de Auditoría Gubernamental" aprobada por la Contraloría General de la República mediante Resolución N°031-2022-CG de fecha 14 de febrero del 2022.

Una Deficiencia Significativa es una deficiencia en el control interno, o una combinación de deficiencias, que afectan adversamente la capacidad de la Municipalidad para iniciar, autorizar, registrar, procesar o reportar información financiera e información presupuestaria de forma fiable, de conformidad con los principios o normas aplicables, y existe una probabilidad más que remota, que una manifestación errónea en las cuentas anuales, no sea prevenida o detectada y corregida en plazo oportuno.

De nuestros procedimientos de auditoría aplicados hemos identificado Deficiencias Significativas que afectan la razonabilidad de la información financiera preparada por la Municipalidad al 31 de diciembre de 2023, las cuales se detallan en el reporte adjunto.

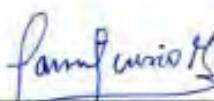
Agradecemos a los funcionarios y personal de la Municipalidad por la colaboración y facilidades brindadas durante la ejecución de nuestro examen.

Quedamos a su disposición para ampliar o brindar la información que consideren necesario sobre el contenido del presente informe.

Cusco - Perú
 29 de Octubre del 2024,

Acurio Villafuerte Contadores Asociados Sociedad Civil.

Refrendado por:


 Farinny Zenovia Acurio Mendoza
 (Socia)
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula Nro. 03-563

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS)
FINANCIERO

Para: CPC. Andrés Clodualdo Olivares Muñoz
 Alcalde

Nombre de la Municipalidad / Pliego	Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca
Unidad Ejecutora	(300716)
Periodo Auditado	2023
Nombre de la Sociedad de Auditoría	Acurio Villafuerte Contadores Asociados Sociedad Civil

I. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°01

EN EL RUBRO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO SE HA DETERMINADO DEFICIENCIAS QUE GENERAN INCERTIDUMBRE EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- A) EXISTEN DIFERENCIAS POR S/ -718,668 ENTRE LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS LIBROS BANCOS QUE MANEJA LA UNIDAD DE TESORERÍA AL CIERRE DEL PERÍODO.
- B) EXISTEN PARTIDAS CONCILIATORIAS NO SUSTENTADAS EN TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES QUE MANEJA LA MUNICIPALIDAD HASTA POR S/ 15,898,817, QUE CORRESPONDEN A INGRESOS Y GASTOS QUE VIENEN ARRASTRÁNDOSE DESDE EL AÑO 2008 AL 2023 INCLUSIVE

Condición

Mediante carta N°003/2023/AVCA/AFG/MPC/(P.2023) de fecha 10 de Setiembre del 2024, la comisión de auditoria solicita información a las Unidades de Contabilidad y Tesorería las cuales fueron remitidas mediante los informes N°113-2024-UC/MPC de fecha 20 de setiembre del 2024 e Informe N°0187-2024-MPC/OGA/UT de fecha 20 Setiembre del 2024 respectivamente de la revisión efectuada a la información proporcionada correspondiente al Rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo, se tiene las siguientes observaciones:

- A) EXISTEN DIFERENCIAS POR S/ -718,668 ENTRE LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS LIBROS BANCOS QUE MANEJA LA UNIDAD DE TESORERÍA AL CIERRE DEL PERÍODO

De la revisión efectuada, se ha determinado que al 31 de diciembre del 2023 los saldos que se muestran en el Rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo por S/ 6,989,509, presentan una diferencia de S/ -718,668 con las conciliaciones bancarias que muestra un saldo de S/ 7,708,177, controlados por la Unidad de Tesorería, las cuales son fuentes constituidas por los libros bancarios que sintetizan el movimiento diario de ingresos y gastos de la Municipalidad, cuyas diferencias son principalmente por la falta de análisis en las partidas conciliatorias que vienen arrastrando de períodos anteriores (2008 a la fecha), así mismo no se cuenta con la conciliación de saldos con la oficina de Contabilidad, situación que genera incertidumbre y poca fiabilidad sobre la determinación de saldos al cierre de cada periodo, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

Rubro de Efectivo y Equivalente de efectivo
Al 31. Diciembre.2023

Cta. Contable	Denominación	Nº Cuenta Corriente	Saldo según EE.FF. al 31.12.2023	Saldo según Libro bancos al 31.12.2023	Diferencia
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas		827,121	3,155,943	(2,328,822)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados		156,994		
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	00225-000050	25,994	471,059	(255,071)
1101.030105	Recursos Determinados - FONCOMUN		41,310		
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	00225-000054	409,352	1,511,634	(1,300,972)
1101.030111	Otros	00225-000540	70	-	70
1101.030112	Endeudamiento	00225-000097	2,555	571,657	(569,102)
1101.030113	Donaciones y Transferencias	00225-000408	130,543	1,763	125,780
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro – CUT		6,162,388	4,551,234	1,611,154
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	00225-000465	152,900	142,609	10,291
1101.1207	FONCOMUN – Recursos Determinados - CUT	00225-000465	2,674,690	1,482,007	1,152,683
1101.1208	Otros Impuestos Municipales – Recursos Determinados - CUT	00225-000465	38,920	38,920	-
1101.1208	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Recursos Determinados - CUT	00225-000465	2,233,765	2,450,079	(217,114)
1101.1211	Endeudamiento - CUT	00225-000465	942,944	332,659	610,250
1101.1211	Donaciones y Transferencias - CUT	00225-000465	119,169	94,070	25,099
		Total BI	6,898,509	7,708,177	(710,668)

Fuente: Nota 3 a los Estados Financieros, Libro bancos según la Unidad de Tesorería

Elaborado por: Comisión Auditora

B) EXISTEN PARTIDAS CONCILIATORIAS NO SUSTENTADAS EN TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES QUE MANEJA LA MUNICIPALIDAD HASTA POR S/ 15,898,817, QUE CORRESPONDEN A INGRESOS Y GASTOS QUE VIENEN ARRASTRÁNDOSE DESDE EL AÑO 2008 AL 2023 INCLUSIVE

De la revisión efectuada, se ha encontrado conciliaciones bancarias impresas hasta el periodo 2021, posteriormente la Unidad de Tesorería ha realizado la regularización de conciliaciones del periodo 2022 para realizar la conciliación del periodo 2023, sin embargo, se ha encontrado que existen partidas conciliatorias de ingresos y gastos no sustentadas de manera adecuada, que se vienen acumulando desde el periodo 2008 por el importe de S/ 15,898,817, en dichas partidas se ha encontrado cheques en cartera desde el año 2008, también se ha identificado gastos que no han sido registrados oportunamente en el SIAF ni el libro bancos pero que si tienen movimiento en las cuentas corrientes, así mismo se existen notas de cargos sin sustento, mantenimiento de cuentas bancarias, así como excedentes no identificados, y en los ingresos se tiene abonos no identificados, y también se ha encontrado Ingresos no depositados en extracto bancario según libro bancos, entre otros, situación que genera incertidumbre y poca fiabilidad sobre la determinación de saldos al cierre de cada periodo, como se detallada a continuación:

Partidas Conciliatorias No Sustentadas
Al 31 De Diciembre Del 2023

Cta. Contable	Denominación	Cuenta corriente	partidas conciliatorias sin sustento	Total
			(+) Total Cheques En Cartera Rb -05-09, Según Libro bancos 2005-2021	35,942.60
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	00225-000050	(+) Total Notas De Cargo Rb -05-09, Según Libro bancos 2005-2021	13,378.41
			Total Abonos No Registrados 2022-2023	342,999.50
			(-) Ingresos No Depositados En Extracto Bancario Segun Libro bancos 2008-2021	98,670.96

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales		(-) Ingresos No Depositados En Extracto Bancario 2023	46,004.60
			Saldos Anteriores No Detectados, Segun Libro bancos 2005-2021	73,507.74
			Total Cargos No Registrados 2022-2023	635,331.98
1101.030108	Recursos Determinados - FONCOMUN	00225-000054	(+) Total Cheques En Cartera Rb -07-15, Segun Libro bancos 2005-2021	13,139.48
			(+) Registro Sin Incidencia En Exceso Rb -07-15, Segun Libro bancos 2005-2021	944,555.47
			Total Abonos No Registrados En Libro bancos -2005-2022	2,979,740.57
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones		(-) Ingresos No Depositados En Extracto Bancario	554,973.50
			Saldos Anteriores No Detectados, Segun Libro bancos 2005-2021	- 209,656.25
			Cargos No Registrados En Libro bancos -2005-2021	4,595,312.54
1101.030111	Otros	00225-000540	Ingresos No Registrados En El Sifaf	5,522.82
			Gastos No Registrados En El Sifaf	5,344.00
1101.030112	Endeudamiento	0225-00697	Ingresos No Registrados En El Sifaf	2,100,220.79
			Ingresos No Depositados En Los Extractos Bancarios	2,971,044.64
			Gastos No Registrados En El Sifaf	127.79
1101.030113	Donaciones y Transferencias	0225-00409	Total Cheques No Cobrados	10,454.00
			Excedente No Detectado Al 31 De Enero Del 2005	15,300.50
			Ingresos No Registrados En El Sifaf	2.02
			Ingresos No Depositados En Los Extractos Bancarios	2,570.00
			Gastos No Registrados En El Sifaf	10,452.50
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	00225-000460	Incremento De Saldo	10,240.00
1101.1207	FONCOMUN - Recursos Determinados - CUT	00225-000460	Incremento De Saldo	237,520.00
1101.1208	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Recursos Determinados - CUT	00225-000460	Incremento De Saldo	36,620.00
1101.1210	Endeudamiento - CUT	00225-000460	Incremento De Saldo	36,359.00
1101.1211	Donaciones y Transferencias - CUT	00225-000460	Incremento De Saldo	1,174.00
Total Si				15,898,813

Fuente: conciliaciones bancarias de los Libros bancos.

Elaborado por: Comisión Auditora

Criterion

Lo expuesto transgrede las siguientes normas:

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los periodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19 de enero del 2024

5. Acciones preliminares a la Preparación de la Información

- b) Efectuar a través de las/los responsables de las Oficinas de Presupuesto, Logística, Tesorería, Contabilidad o las que hagan sus veces, las acciones para el adecuado y oportuno registro de las

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N° 02

NO SE REGISTRARON EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 LAS CUENTAS PENDIENTES DE COBRANZA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y POR LA VENTA DE AGUA, QUE ASCIENDEN A S/ -394,308 SEGÚN EL SOFTWARE GUAMÁN POMA, QUE GENERAN INCERTIDUMBRE EN LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Condición

Mediante carta N°003/2023/AVCA/ AFG/MPC/(P.2023) de fecha 10 de Setiembre del 2024, la comisión de auditoría solicita información a las Unidades de Contabilidad y Administración Tributaria las cuales fueron remitidas mediante los informes N°113-2024-UC/MPC de fecha 20 de setiembre del 2024 e Informe N°0148/OAT/DSAP/MPC-Y/2024 fecha 19 Setiembre del 2024 respectivamente.

Según revisión efectuada a los Estados Financieros el saldo de cuentas por cobrar no presenta variaciones con respecto al saldo presentado en el periodo 2022, hecho que implica la falta de provisión de derechos de cobro por parte de la entidad. Asimismo, acudiendo a la información proporcionada por la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Administración Tributaria se evidencia que no realizaron las conciliaciones de las partidas de cuentas por cobrar que mantiene la entidad debido al proceso de implementación del sistema SIAF – RENTAS, el cual está demorando por la falta del catastro respectivo. Sin embargo, según la Oficina de Administración Tributaria esta cuenta con el software Guamán Poma que les permite la gestión de datos e información respecto a los impuestos municipales, así como la gestión de cobranza por derechos y conceptos atribuidos a la entidad. Cabe señalar que el sistema no se encuentra de manera íntegra toda la deuda a los contribuyentes, y se ha encontrado en muchos caso duplicidad de registro, situación que no permite la identificación del total de deuda de años anteriores, tampoco se cuenta con cobranza coactiva que permita mayores al cierre de cada periodo.

Según reportes extraídos del Software Guamán Poma al 31 de diciembre del 2023 de los módulos de Impuesto predial por S/ 229,598 así como la gestión de Agua por S/ 217,786, por un total de S/ 447,384, importes que no están expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 hecho que conlleva a la existencia de una diferencia dentro de la cuenta 1201 por S/ -394,308 y generan incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros, como se detalla a continuación:

**Cuenta 1201 Cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre del 2023**

Cuenta Contable	Componente y Rubro	Saldo según EE.FF. AL 31.12.2023	Saldo según Oficina de Administración Tributaria Al 31.12.2023	Diferencia Al 31.12.2023
1201	Cuentas por Cobrar			
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	-	229,598	(229,598)
1201.0101	Impuestos	-	229,598	(229,598)
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	28,169	217,786	(189,617)
1201.0301	Venta De Bienes	8,558	217,786	(209,228)
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	14,261	-	14,261
1201.0303	Venta De Servicios	5,350	-	5,350
1201.04	Rentas De La Propiedad	13,985	-	13,985
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	12,796	-	12,796
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	1,189	-	1,189
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	10,757	-	10,757
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	165	-	165
Total S/		53,076	447,384	(394,308)

Fuente: Estados Financieros al 31 de Diciembre 2023, Software Guamán Poma
 Elaborado por: Comisión Auditora

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°03

EN EL RUBRO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR S/ 543,190 CARECE DE ANÁLISIS, POR IMPORTES QUE VIENEN ARRASTRANDO DESDE EL AÑO 2008, POR ERRORES O MALAS RECLASIFICACIONES, HECHOS QUE AFECTAN LA RAZONABILIDAD A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Condición

Mediante la carta N°003/2023/AVCA/AFG/MPC/(P.2023) del 10 de septiembre de 2024, la comisión de auditoria solicitó información a la Unidad de Contabilidad respecto a las otras cuentas por cobrar que mantiene la Municipalidad. En respuesta, la Unidad de Contabilidad emite el Informe N°113-2024-UC/MPC de fecha 20 de septiembre de 2024, respecto a la revisión de la información facilitada concerniente al Rubro de Otras Cuentas por Cobrar presenta un saldo de S/ 543,190 al cierre de periodo 2023, se ha podido identificar que no existe movimiento durante el periodo 2023, tampoco se cuenta con un análisis detallado que sustente los importes presentados en esta cuenta; sin embargo, como procedimientos alternativos de auditoria se ha verificado el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, el cual se ha identificado que los importes que las distintas sub cuentas corresponde a ejercicios pasados (2008) y en muchos casos existen error de contabilización, por lo que deberán de realizar las acciones de reclasificación y/o corrección al cierre del periodo 2024, los cuales están detalladas en el cuadro adjunto. La falta de análisis limita las acciones de control, además no ha sido objeto de sinceramiento contable y actualización a la fecha de cierre situación que genera incertidumbre sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2023 debido a la materialidad del importe presentado. tal como se detalla en el cuadro siguiente:

1202 cuentas por Cobrar Diversas
Al 31 de diciembre del 2023

Cuenta contable	Detalle	Saldos según EEFF al 31 de diciembre del		Observaciones encontradas en el SIAF
		2022	2023	
1202	Cuentas por Cobrar Diversas			
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	500	500	Saldo que vienen arrastrando desde el periodo 2014, con registro SIAF 1690 el pago de la Q/S N° 01460 por alquiler de inmueble para el programa de CUNA MAS de la Municipalidad Provincial de Canas. Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
1202.08	Al Personal	446,902	446,902	Saldo que vienen arrastrando desde el periodo 2009 y no se tiene análisis, sin embargo, se tiene algunas planillas que se han incluido en los periodos, con los siguientes registros SIAF: 2014-3237 por S/729.03; 2014-3245 por S/344.82; 2016-2172 por S/56,000; y 2019-3651 por S/9,650.98, las cuales a la fecha no existe acciones de cobranza de ser el caso. Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
1202.0802	Prestamos Concedidos	47,861	47,861	Importe que vienen arrastrando desde el periodo 2009, no teniendo análisis de cuenta. Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
1202.09	Multas Y Sanciones	6,634	6,634	

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

1202.0901	Multas	6,480	6,480	Importe que vienen arrastrando desde el periodo 2016, no teniendo análisis de cuenta. Con registro SIAF 2016-2219 por el importe de S/4,223. Por el registro de mayores captaciones de RDR al mes de junio-2016, los cuales han realizado ajustes contables en el año 2017 y 2020, hubo incremento de deudas en el año 2021, 2022. Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
1202.0902	Sanciones	154	154	Importe que vienen arrastrando desde el periodo 2022, con registro SIAF 2022-4013 por la determinación en la regularización de depósito de penalidad del año 2019 del A & V GRIFO EIRL Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
1202.98	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	89,154	89,154	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	89,154	89,154	Importe que se vienen arrastrando desde el año 2017, con la nota de contabilidad 2017-078 por S/ 89,154 por la reclasificación de la cuenta 1202.98 N/C 0001-00012. Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación a la cuenta correspondiente
	Total SI	543,190	543,190	

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP

Elaborado por: Comisión de Auditoría

Criterio

Lo expuesto transgrede las siguientes normas:

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los períodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19 de enero del 2024

5. Acciones preliminares a la Preparación de la Información

Las Entidades a través de las Oficinas Generales de Administración, Oficinas de Contabilidad, Oficinas de Tesorería, Oficinas de Control Patrimonial, Oficinas de Logística, Oficinas de Recursos Humanos, Oficinas de Presupuesto o de las/los funcionarias/os que hagan sus veces, son responsables del cumplimiento de la normatividad aplicable y de las actividades de control interno, relacionadas a la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria, establecida en la presente Directiva, y deben:

- e) Elaborar los análisis mensuales de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros, incluyendo las cuentas de orden, que permitan determinar su estado, composición, presentación y la realización de las acciones inmediatas a desarrollar por la entidad. Los análisis deben estar debidamente detallados, conciliados y sustentados con la respectiva documentación física o electrónica.
- f) Efectuar a través de las/los responsables de las Oficinas de Presupuesto, Logística, Tesorería, Contabilidad o las que hagan sus veces, las acciones para el adecuado y oportuno registro de las transacciones de ingresos y de gastos en el Módulo Administrativo del SIAF y en otros aplicativos, los mismos que deben estar debidamente conciliados entre sí, a fin de evitar modificaciones de registros, que corrañen a solicitudes de apertura de la información de períodos cerrados y declarados por sus representantes a la DGCP.
- h) Calcular las estimaciones mensuales requeridas para la elaboración de la información financiera y que, por la naturaleza y las transacciones de la entidad, correspondan. Las estimaciones que usualmente aplican a la información financiera son la depreciación, amortización, deterioro de cuentas por cobrar, deterioro de propiedades, planta y equipo, deterioro de existencias y deterioro de

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°04

LA CUENTA 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO, PRESENTA SALDOS ACUMULADOS AL 31.DIC.2023 POR S/ 2,241,245 CONFORMADO POR LAS CUENTAS 1205.0402 PROVEEDORES 1205.05.01 VIÁTICOS 1205.0502 OTRAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA 1205.98 OTROS, QUE DATAN DE PERIODOS ANTERIORES NO HAN REALIZADO ACCIONES NECESARIAS PARA QUE REALICEN LAS RENDICIONES Y/O DEVOLUCIONES, POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

Condición

Mediante la carta N°003/2023/AVCA/AFG/MPC(P.2023) del 10 de septiembre de 2024, la comisión de auditoría solicitó información a la Unidad de Contabilidad. En respuesta, esta emite el Informe N°113-2024-UC/MPC de fecha 20 de septiembre de 2024, respecto a la revisión efectuada a la información financiera proporcionada respecto al rubro 1205 Servicios y otros contratados por anticipado cuyo saldo neto según el Estado de Situación Financiera al 31.12.2023, asciende a S/ 2,241,245 importe que según el análisis desarrollado se viene arrastrando de ejercicios anteriores al periodo 2009, sin embargo, como procedimientos alternativos de auditoría se ha verificado el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, identificando que dichos importes en su mayoría corresponde a ejercicios pasados (2008) y en muchos casos existen error de contabilización, por lo que deberán de realizar las acciones de reclasificación y/o corrección al cierre del periodo 2024, los cuales están detalladas en el cuadro adjunto. La falta de análisis limita las acciones de control, además no ha sido objeto de sinceramiento contable y actualización a la fecha de cierre situación que genera incertidumbre sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2023 debido a la materialidad del importe presentado, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuenta 1205 Servicios y otros contratados por anticipado
Al 31 de diciembre del 2023

Cuenta contable	Denominación	Saldo según EEF al 31.12.2023	saldo según pendientes de rendición al 2023	Pendiente de Rendición y/o amortización al 31.12.2023	Observaciones encontradas en el SIAF
1205 servicios y otros contratados por anticipado					
1205.04	Anticipo A Contratistas y Proveedores	133,152	0	133,152	
1205.0402	Proveedores	133,152	0	133,152	Saldos que vienen arrastrando desde el periodo 2008 y no se tiene análisis, y se ha podido encontrar los siguientes registros SIAF: 2009-160 por S/53,000 - adquisición de petróleo 2009-420 por S/1,222.20 - servicio Del empaquetado de comprobantes de pago 2009-434 por S/3,500 - adquisición de pueras de madera corriente 2009-547 por S/5,273.74 servicio maestro de obras 2013-066 por S/12,100 adquisición de maderas 2013-148 por S/2,280 compra de materiales de ferretería 2013-1944 por S/1,000 servicios prestados como responsable del programa de vaso de leche PYL 2013-1944 por S/1,200 servicios prestados como asistente administrativo de la oficina de SISFCOH 2014-1650 por S/5,456 - sin detalle pago a proveedor 2014-2076 por S/1,003 - sin detalle pago a personal 2014-3343 por S/1,000 - sin detalle pago a proveedor 2015-1835 por S/600 - sin detalle pago a proveedor Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	1,832,874	980	1,831,094	

**Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023**

1200.0501	Viáticos	86,000	980	85,075	<p>Saldos que vienen arrastrando desde el periodo 2009 y no se tiene análisis, del cual no se tiene información, sin embargo, solo se ha podido encontrar registros SIAF del periodo 2023, con el siguiente detalle:</p> <p>2023-1585 por S/180 Callo Luna David 2023-3161 Por S/180 Callo Luna David 2023-3775 por S/110 Sánchez Reyna Pamela (Procuradora) 2023-4095 Por S/110 Sánchez Reyna Pamela (Procuradora) 2023-4177 Por S/220 Sánchez Reyna Pamela (Procuradora)</p> <p>Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente</p>
1200.0502	Otras entregas a Rendir cuenta	1,736,019		1,736,019	<p>Saldos que vienen arrastrando desde el periodo 2009 y no se tiene análisis, pero se puede apreciar incrementos por períodos de la siguiente manera:</p> <p>2010 Incremento por S/ 5,037.70 2011 Incremento por S/550,882.10 2012 Incremento por S/800,825.20 2013 Incremento por S/502,453.41 2014 Disminución por -S/986,965.14 2015 Incremento por S/ 65,375. 2016 Disminución por -S/300,649.05 2017 Incremento por S/2,600 2018 Disminución por -S/33,215. 2019 Incremento por S/13,935 2020 Disminución por -S/3,739.57 2021 Incremento por S/104,063.57 2022 Disminución por -S/75,625.50</p> <p>Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente</p>
1205.98	Otros	256,999		256,999	<p>Saldos que vienen arrastrando desde el periodo 2009 y no se tiene análisis, y se ha podido encontrar los siguientes registros SIAF del periodo 2023.</p> <p>2013-1134 por S/2000 2013-2424 por S/3,233.12 2013-3639 por S/7,680 2013-3841 por S/5,789.00</p> <p>Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente</p>
Total S/		2,242,225	980	2,241,245	

Fuente: Nota N° 08 Servicios y otros contratados por anticipado de los EE.FF , SIAF entidad
 Elaborado por: Comisión de Auditoría

Criterio

Esta situación expuesta trasgrede la siguiente normativa:

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los períodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19 de enero del 2024

5. Acciones preliminares a la Preparación de la Información

Las Entidades a través de las Oficinas Generales de Administración, Oficinas de Contabilidad, Oficinas de Tesorería, Oficinas de Control Patrimonial, Oficinas de Logística, Oficinas de Recursos Humanos, Oficinas de Presupuesto o de las/los funcionarias/os que hagan sus veces, son responsables del cumplimiento de la normatividad aplicable y de las actividades de control interno, relacionadas a la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria, establecida en la presente Directiva, y deben:

- I) Elaborar los análisis mensuales de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros, incluyendo las cuentas de orden, que permitan determinar su estado, composición, presentación y

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°05

EN EL RUBRO OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (CORRIENTE), EXISTE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA RAZONABILIDAD, LEGALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:

- A. EN LA CUENTA 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE ANÁLISIS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL ORIGEN DE LOS SALDOS POR S/ 4,842,211, AFECTANDO ASÍ LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- B. LA CUENTA 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS POR SOLES S/324,665 CARECE DE UN INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO, ADEMÁS NO CUENTA CON UN ANÁLISIS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL ORIGEN DE LOS SALDOS POR S/ 324,665.

Condición

- A) EN LA CUENTA 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE ANÁLISIS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL ORIGEN DE LOS SALDOS POR S/ 4,842,211, AFECTANDO ASÍ LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mediante Carta N° 003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, la Comisión Auditora solicitó a la Oficina de Contabilidad información relacionada con los análisis de cuentas correspondiente. En respuesta, mediante el Informe N° 113-2024-UC/MPC de fecha 20 de septiembre de 2024, la Oficina de Contabilidad informó que no dispone de la información solicitada en lo referente a los saldos provenientes de ejercicios anteriores al periodo auditado. Como consecuencia de esta falta de información, se ha determinado que la cuenta 1205 "Servicios y Otros Contratados por Anticipado" carece de un análisis que respalde el origen de los saldos por un importe de S/ 4,842,211. Como procedimiento alterno, la Comisión de Auditoria realizo la búsqueda del origen de los saldos de la cuenta 1205 "Servicios y Otros Contratados por Anticipado", verificando que el saldo no tiene movimiento alguno desde el 2015 para adelante, pero se fue generando de años anteriores, sin embargo, como procedimientos alternativos de auditoria se ha verificado el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, identificando que dichos importes en su mayoría corresponden a ejercicios pasados (2009) y en muchos casos existen error de contabilización, por lo que deberán de realizar las acciones de reclasificación y/o corrección al cierre del periodo 2024, los cuales están detalladas en el cuadro adjunto. Esta situación afecta la razonabilidad de los estados financieros, ya que no es posible verificar adecuadamente la procedencia y justificación de dichos saldos.

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

Sub Cuenta 1205 "Servicios y Otros Contratados por Anticipado"
 Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Descripción	Según EEFF al 31.12.2023	saldo según pendientes de rendición al 2023	Pendiente de Rendición y/o amortización al 31.12.2023	Observaciones encontradas en el SIAF
1205.04	Anticipo A Contratistas, Y Proveedores	4,842,211	0.00	4,842,211	
1205.0401	Contratistas:	4,842,211	0.00	4,842,211	Baldos que vienen arrastrando desde el periodo 2009 y no se tiene análisis, y se ha podido encontrar los siguientes registros SIAF: 2011-3738 por S/1,032,380.70 .70 pago a Consorcio Canas CUI 2.081194 2011-3739 por S/600,000 pago a Consorcio Canas CUI 2.081194 2011-3739 por S/600,000 pago a Consorcio Canas CUI 2.081194 2011-3739 por S/600,000 pago a Consorcio Canas CUI 2.081194 2011-3739 por S/1,064,761.50 pago a Consorcio Canas CUI 2.081194 2015-3248 por S/391,859.62 pago a Pacco Construcción S.R.L. CUI 2194202 2015-3249 por S/1,163,379.20 pago a Pacco Construcción S.R.L. CUI 2194202 Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente.
		Total S/	4,842,211	0	4,842,211

Fuente: Nota 09 a los EE. FF Otras cuentas del activo (corriente) 2023
 Elaborado. Comisión auditora

B) LA CUENTA 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS POR SOLES S/324,665 CARECE DE UN INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO, ADEMÁS NO CUENTA CON UN ANÁLISIS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL ORIGEN DE LOS SALDOS POR S/ 324,665.

Mediante Carta N° 003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, la Comisión Auditora solicitó a la Oficina de Contabilidad información relacionada con los análisis de cuentas correspondientes. En respuesta, mediante el Informe N° 113-2024-UC/MPC de fecha 20 de septiembre de 2024, la Oficina de Contabilidad informó que no dispone de la información solicitada en lo referente a los saldos provenientes de ejercicios anteriores al período auditado. Además, con Carta N°025/2024/AVCA/AFG/MPC (P.2023) se le solicitó a la División de Control Patrimonial, el inventario físico valorizado de la subcuenta 1503.0502 "Para otros pliegos y Entidades Públicas", a lo que se obtuvo respuesta con Carta N°004-2024-UCP-OGA-MPC/C de fecha 11 de octubre del 2024 indicando la División de Control Patrimonial que no presenta control de bienes que estén registrados en la subcuenta mencionada. sin embargo, como procedimientos alternativos de auditoría se ha verificado el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, identificando que dichos importes en su mayoría corresponden a ejercicios pasados (2019) y en muchos casos existen error de contabilización, por lo que deberán de realizar las acciones de reclasificación y/o corrección al cierre del período 2024, los cuales están detalladas en el cuadro adjunto. Esta situación afecta la razonabilidad de los estados financieros, ya que no es posible verificar adecuadamente la procedencia y justificación de dichos saldos.

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

Sub Cuenta 1503 Vehiculos, Maquinarias Y Otros
 Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Denominación	Según EEFF al 31.12.2023	Según Inventario Físico Valorizado	Diferencia Al 1.12.2023	Observaciones encontradas en el SIAF
1503.05	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Distribuir	324,665	0.00	324,665	
1503.0002	Para otros pliegos y entidades públicas	324,665	0.00	324,665	Saldos que vienen arrastrando desde el periodo 2019 y no se tiene análisis, y se ha podido encontrar los siguientes registros SIAF: 2019-2445 por S/ 62,000 por la compra de adquisición de vehículos menores 2019-3092 por S/ 204,000 por la adquisición de rueda liviana y arado para tractor agrícola 2020-757 por S/ 55,165 pago del reconocimiento de deuda del año 2019, por la compra de electro bomba Por lo que se recomienda su análisis y reclasificación de ser necesario a la cuenta correspondiente
Total S/		324,665	0	324,665	

Fuente: Nota 09 a los EE. FF Otras cuentas del activo (corriente) 2023
 Elaborado. Comisión auditora

Criterio

Esta situación expuesta trasgrede la siguiente normativa:

DIRECTIVA N°005-2022-EF/51.01 "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERÍODOS INTERMEDIOS" directiva vigente según el **COMUNICADO N°001-2024-EF/51.01** de fecha 19 de enero del 2024.

5. ACCIONES PRELIMINARES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Entidades a través de las Oficinas Generales de Administración, Oficinas de Contabilidad, Oficinas de Tesorería, Oficinas de Control Patrimonial, Oficinas de Logística, Oficinas de Recursos Humanos, Oficinas de Presupuesto o de las/los funcionarias/os que hagan sus veces, son responsables del cumplimiento de la normatividad aplicable y de las actividades de control interno, relacionadas a la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria, establecida en la presente Directiva, y deben:

- a) Elaborar los análisis mensuales de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros, incluyendo las cuentas de orden, que permitan determinar su estado, composición, presentación y la realización de las acciones inmediatas a desarrollar por la entidad. Los análisis deben estar debidamente detallados, conciliados y sustentados con la respectiva documentación física o electrónica.
- b) Efectuar a través de las/los responsables de las Oficinas de Presupuesto, Logística, Tesorería, Contabilidad o las que hagan sus veces, las acciones para el adecuado y oportuno registro de las transacciones de ingresos y de gastos en el Módulo Administrativo del SIAF y en otros aplicativos, los mismos que deben estar debidamente conciliados entre sí, a fin de evitar modificaciones de registros, que conlleven a solicitudes de apertura de la información de períodos cerrados y declarados por sus representantes a la DGCP.
- c) Efectuar el registro contable, el cual debe ser íntegro y por la totalidad de las transacciones y otros hechos económicos de la entidad que informa, incluyendo las de sus organismos o dependencias adscritas; tales como, los centros de producción de bienes y servicios constituidos por universidades públicas, entre otros.

Recomendación N°05

Al Alcalde, disponer al Gerente Municipal, en coordinación con la Oficina General de Administración, con la Oficina de Contabilidad, la revisión exhaustiva y sinceramiento de la subcuenta 1205.0401 anticipo a contratistas, que actualmente presenta anticipos otorgados pendientes de rendición deben de realizar un análisis detallado de los saldos registrados y efectuar los ajustes contables necesarios, y asegurar el uso de las directivas internas y la normatividad correspondiente para regularizar dicha situación; así mismo con relación a los Vehículos, Maquinaria y Otros Para otros pliegos y entidades públicas realizar la gestión para la transferencia y/o reclasificación, se deben llevar a cabo las gestiones necesarias para la transferencia formal de los bienes a las instituciones correspondientes del estado de manera oportuna y conforme a los procedimientos establecidos, con la finalidad que estas acciones permitirán corregir las discrepancias identificadas y asegurar que los estados financieros presenten una imagen fiel y precisa de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2023.

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°06

EN EL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, EN LAS CUENTAS CONTABLES 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, 1502 ACTIVOS NO PRODUCIDOS Y 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, EXISTE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA RAZONABILIDAD, LEGALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2023

- A) EN LAS SUB CUENTAS 1501.02 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES, 1501.03 ESTRUCTURAS, NO EXISTE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO POR S/ 45,516,334 NI LA ESTIMACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE, AL CIERRE DEL PERÍODO.
- B) EN LAS SUB CUENTAS 1501.07 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y 1501.08 OTROS ESTRUCTURAS, SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA POR S/ 116,195,769 SITUACIÓN QUE NO PERMITE SU TRANSFERENCIA CONTABLE A LAS CUENTAS DE ACTIVO DEPRECIABLE QUE CORRESPONDA, AFECTANDO ASÍ A LA DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
- C) EN LA SUBCUENTA 1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 3,974,277, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE SU COMPOSICIÓN, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- D) EN LAS SUBCUENTAS 1503.01 VEHÍCULOS, 1503.02 MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 5,632,907, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE SU COMPOSICIÓN, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- E) EN LAS SUBCUENTAS 1508.01 DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y 1508.02 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 4,767,262, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DEL SALDO PRESENTADO, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Condición

Mediante la carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P.2023) de fecha 10 de setiembre del 2024, la comisión auditora solicito información a la División de Patrimonio, del mismo que se obtuvo respuesta con Carta N°003-2024-UCP-OGA-MPC/C de fecha 17 de setiembre del 2024, donde la División de Patrimonio remite la información y detalle del Inventario Físico Valorizado de los activos fijos, la determinación de la depreciación de los activos fijos, las adquisiciones realizadas en el periodo auditado y la conciliación con

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

la Unidad de Contabilidad. De la evaluación de la respuesta proporcionada podemos dar las siguientes observaciones:

A) EN LAS SUB CUENTAS 1501.02 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES, 1501.03 ESTRUCTURAS, NO EXISTE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO POR S/ 45,516,334 NI LA ESTIMACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE, AL CIERRE DEL PERÍODO.

En las subcuentas 1501.02 Edificios o Unidades No Residenciales y 1501.03 Estructuras, se registra un saldo contable de S/ 45,516,334. Sin embargo, se ha evidenciado que no existe un inventario físico valorizado de estos inmuebles, ni se ha realizado la correspondiente depreciación para el periodo 2023. Es importante destacar que, desde el punto de vista contable, no se ha efectuado un análisis detallado de las cuentas que permita determinar el origen de los saldos registrados, debido a que los mismos provienen de ejercicios anteriores.

Asimismo, se ha constatado que la División de Control Patrimonial no lleva un control adecuado de las edificaciones y estructuras de la entidad, quien indica también que no le han alcanzado las liquidaciones técnicas financieras de los edificios y estructuras, como el palacio municipal de la Municipalidad, entre otros, para su control y depreciación correspondiente. Como consecuencia no se dispone de un registro preciso ni actualizado de los bienes inmuebles, lo que dificulta la correcta valoración de los mismos y, en particular, la determinación de la depreciación correspondiente.

**Edificios o Unidades No Residenciales y Estructuras
 Al 31 de diciembre Del 2023**

Cuenta	Denominación	Según EIFF Al 31.12.2023	Según Inventario Físico Valorizado Al 31.12.2023	Diferencia Al 31.12.2023
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales	3,430,610	0	3,430,610
1501.0201	Edificios Administrativos - Costo	67,132	0	67,132
1501.0299	Otros Edificios No residenciales - Costo	3,363,478	0	3,363,478
1501.03	Estructuras	42,065,724	0	42,065,724
1501.0302	Infraestructura Vial - Costo	2,063,669	0	2,063,669
1501.0303	Infraestructura Eléctrica - Costo	315,115	0	315,115
1501.0305	Agua y Saneamiento - Costo	295,013	0	295,013
1503.0399	Otras Estructuras - Costo	39,355,124	0	39,355,124
Total S/		45,516,334	0	45,516,334

Fuente: Nota a los EIFF Nota N° 14 Propiedad, Planta y Equipo – 2023

Elaborado por: Comisión auditora

B) EN LAS SUB CUENTAS 1501.07 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y 1501.08 OTROS ESTRUCTURAS, SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA POR S/ 116,195,769 SITUACIÓN QUE NO PERMITE SU TRANSFERENCIA CONTABLE A LAS CUENTAS DE ACTIVO DEPRECIABLE QUE CORRESPONDA, AFECTANDO ASÍ A LA DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

En las sub cuentas 1501.07 Construcciones de edificios no residenciales y 1501.08 Otras estructuras, se ha determinado que carecen de liquidación técnica financiera por S/ 116,195,769. Por lo tanto, la comisión auditora mediante Carta N.º 003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de setiembre del 2024, solicitó a la entidad información correspondiente "Relación en todas las obras en curso y culminadas por su gerencia al 31 de diciembre del 2023, a través de Administración Directa, por contrata y convenios. Además, se solicitó las Resoluciones de Alcaldía o de Gerencia Municipal que aprueben las liquidaciones técnicas y financieras durante el ejercicio 2023", para ello se obtuvo la respuesta de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural mediante Carta N°002-2024-MPC-YFAM-GIDUR de fecha 19 de setiembre del 2024 emiten la información indicando que al 31 de

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

diciembre tienen un total de 17 obras en curso y/o terminadas y 1 obra en arbitraje, por lo que además la Oficina de Supervisión y Liquidación de obras mediante Informe N°64-2024-MPC/GM-OSLyTP/ING.FPNM de fecha 05 de febrero del 2024 evidencia la liquidación técnica financiera de una sola actividad. Además, se solicitó la conciliación de la Oficina de Contabilidad con la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos donde se evidencio que no se realizaron conciliaciones de saldos. Por último, la comisión auditora comprobó que la Oficina de contabilidad carece de un análisis de cuenta y su control respectivo lo que evidencia que la mayoría de los saldos presentados en los estados financieros vienen de años anteriores, esta situación no permite su transferencia contable a las cuentas del activo depreciable que corresponda.

**Sub Cuentas 1501.07 – Construcciones de Edificios No Residenciales y
1501.08 Construcción Estructuras**
Al 31 de diciembre del 2023

Cuenta	Detalle	Saldo al 01.01.2023	Aumento / Disminución del periodo 2023	Saldo al 31.12.2023
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	36,290,189	-212,088	36,078,277
1501.0701	Edificios Administrativos	1,811,801	0	1,811,801
1501.0702	Instalaciones Educativas	24,420,387	0	24,420,387
1501.0703	Instalaciones Médicas	543,475	0	543,475
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	9,503,970	-212,088	9,291,882
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	10,443	0	10,443
1501.08	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS	70,601,997	-3,091,493	79,093,492
1501.0802	Infraestructura Vial	27,205,459	-2,931,444	30,136,903
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	263,298	0	263,298
1501.0804	Infraestructura Agrícola	12,358,561	-1,149,753	14,009,344
1501.0805	Agua Y Saneamiento	10,057,450	-745,357	10,002,537
1501.0806	Plazuelas, Parques Y Jardines	1,251	0	1,251
1501.0808	Por Contratos de Concesión	54,106	0	54,106
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	20,160,571	-4,264,851	24,825,752
Construcciones en curso al 31.12.2023		106,892,185.83	-9,303,583	116,195,709

Fuente: Nota a los EIFF Nota N° 14 Propiedad, Planta y Equipo

Elaborado por: Comisión auditora

Además, la comisión auditora de las 17 obras en curso y/o culminadas comunicadas por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural en el periodo auditado, evidencia que 6 obras culminaron al 31 de diciembre del 2023 no cuentan con liquidación técnica financiera. Como se muestra en la siguiente relación:

Obras culminadas en el periodo 2023, pendientes de liquidación técnica financiera

Nº	Tipo	Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Presupuestito total	Ejecución Presupuestal por año	Baldo	% Avance de ejec. Pptal.	Observación
1	Administración Directa	Creación Del Servicio De Práctica Deportiva En La Comunidad De Layme Del Distrito De Yanaoca – Provincia De Canas – Departamento De Cusco	14/09/2022	15/10/2023	300,919	257,628	3,292	99.00%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.
3	Administración Directa	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Provisión De Agua Para Riego En El Sector De Compujío De La Comunidad Campesina De Compujío Del Distrito De Yanaoca – Provincia De Canas – Departamento De Cusco	24/03/2023	31/05/2023	526,781	526,779	2	100.00%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.
6	Contaría	Renovación De Puerle En El/La Camino Vecinal Ruta N° Cs-1769 Puente Chomillos En La Localidad De Checca Distrito De Checca, Provincia Canas, Departamento Cusco	01/09/2023	04/12/2023	831,960	561,256	70,674	67.50%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

4	Contrata	Renovación De Puente; En El/La Camino Vecinal Ruta N° Cq-1505 "Puente Quehue" En La Localidad Quehue, Distrito De Quehue, Provincia Canas, Departamento Cusco	20/09/2023	15/11/2023	438,537	385,523	44.014	90%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.
5	Convenio	Creadión Del Puerto Carrozable Entre Los Sectores De Sayosa Y Huallatocota De Las Comunidades De Unasaya Collana Y Taypitungua Del Distrito De Layo - Provincia De Canas - Departamento De Cusco	16/03/2022	15/04/2023	1,054,425	1,034,800	19,625	95.70%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.
6	Convenio	Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana De La Calle Principal, Prolongación Arequipa En El Centro Poblado De Pampamarca Del Distrito De Pampamarca - Provincia De Canas - Departamento De Cusco	12/03/2022	29/12/2023	2,034,700	2,001,806	532,894	79.00%	Sin liquidación técnica financiera al 31 de diciembre del 2023.
Total S/					6,550,321	5,873,820	676,501		

Fuente: Carta N°002-2024-MPC-YFAM-GIDUR

Elaborado por: Comisión Auditora

- C) EN LA SUBCUENTA 1502.01 ACTIVOS NO PRODUCIDOS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 3,974,277, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE SU COMPOSICIÓN, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la subcuenta 1502 activos no producidos, se presenta un saldo de S/ 5,232,296 según los estados financieros. Ante esto, la comisión auditora, a través de la Carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, solicitó el inventario físico valorizado de dichos activos no producidos. En respuesta, la División de Control Patrimonial, mediante la Carta N.º 003-2024-UCP-OGA-MPS/C del 17 de septiembre de 2024, proporcionó un informe con la relación de predios urbanos, predios rurales y otros bienes encontrados por esa oficina, valorizados en S/ 1,258,018. Esta información revela una discrepancia significativa de S/ 3,974,277 entre el saldo reportado en los estados financieros y el valor de los activos identificados y valorizados por la División de Control Patrimonial.

Asimismo, en la revisión de la documentación proporcionada se constató que algunos de los terrenos no han sido debidamente valorizados, revaluados ni conciliados, lo cual impide identificar claramente los activos registrados en la cuenta contable 1502.01, que incluye terrenos urbanos, rurales y otros bienes no producidos. Es importante destacar que tanto la División de Control Patrimonial como la Oficina de Contabilidad carecen de una conciliación formal que permita alinear los registros contables con los bienes físicos mantenidos por la entidad. Esta ausencia de conciliación refleja una debilidad en el análisis contable de la subcuenta 1502.01, la cual no presenta un desglose detallado de los activos que la componen, como se muestra a continuación:

**Sub Cuenta 1502 Activos no Producidoss
Al 31 de diciembre de 2023**

Cuenta	Descripción	Según EEFF Al 31.12.2023	Según Patrimonio Al 31.12.2023	Diferencia
1502.01	Tierras y Terrenos	5,232,296	1,258,018	3,974,278
1502.0101	Terrenos Urbanos - Costo	323,311	1,258,018	-934,707
1502.0102	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	4,908,985	0	4,908,985
	Total S/	5,232,296	1,258,018	3,974,278

Fuente: Nota a los EEFF Nota N° 14 Propiedad, Planta y Equipo y Carta N° 003-2024-UCP-OGA-MPS/C
 Elaborado por: Comisión auditora

Municipalidad Provincial de Canas - Yanacocha [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

- D) EN LAS SUBCUENTAS 1503.01 VEHÍCULOS, 1503.02 MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 5,632,907, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE SU COMPOSICIÓN, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En las subcuentas 1503.01 (Vehículos) y 1503.02 (Maquinarias, equipos, mobiliario y otros), se registran saldos en los estados financieros de S/ 1,355,909 y S/ 3,284,730, respectivamente. Ante esta situación, la comisión auditora solicitó, mediante la Carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, el inventario físico valorizado de estos activos. En respuesta, la División de Control Patrimonial, a través de la Carta N.º 003-2024-UCP-OGA-MPS/C del 17 de septiembre de 2024, proporcionó los reportes extraídos del sistema SV-PATRIMONIO por un saldo total en la cuenta 1503 de S/10,312,063.

Adicionalmente, la División informó que la Comisión de Inventario, en un Acta de Reunión de la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Inmuebles y Otros de la Municipalidad Provincial de Canas, celebrada el 15 de febrero de 2024, decidió que el levantamiento de inventarios correspondiente al ejercicio 2023 sería llevado a cabo por un consultor responsable. Dado que el inventario físico aún no ha sido completado, la auditoría tuvo que basarse en los reportes extraídos del sistema SV-PATRIMONIO para su análisis. Al comparar los reportes obtenidos con los saldos reflejados en los estados financieros, se detectó una subvaluación significativa de S/ 5,632,907. Además, se observó que no se cuenta con un análisis contable detallado que respalte la composición de los saldos de estas subcuentas. Esta falta de análisis constituye una limitación importante para la evaluación integral de los estados financieros. A continuación, se muestra el detalle:

Sub Cuenta 1503 Vehiculos, Maquinarias y otros
Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Descripción	Según EEFF Al 31.12.2023	Según Sist. BV Patrimonio Al 31.12.2023	Diferencia
1503.01	Vehiculos	1,355,909	2,347,840	-992,031
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,355,909	2,347,840	-992,031
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	3,284,730	7,964,123	-4,679,393
1503.0201	Para Oficina	508,227	603,674	-95,447
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina	250,674	345,724	-90,050
1503.020102	Mobiliario De Oficina	252,553	257,949	-5,396
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	4,450	0	4,450
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos	4,450	0	4,450
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	553,418	1,079,773	-526,355
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	320,777	730,372	-410,095
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	6,494	0	6,494
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	210,147	340,901	-122,754
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	24,427	28,300	-4,073
1503.020401	Mobiliario	4,705	0	4,705
1503.020402	Equipo	19,661	28,300	-8,639
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	300,823	1,040,087	-739,264
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero	6,971	63,152	-56,181
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	293,852	976,935	-683,083
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	17,421	0	17,421
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	17,421	0	17,421
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	2,807	0	2,807
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	2,807	0	2,807
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	1,873,157	5,212,089	-3,338,932

**Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023**

1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	365	25,700	-25,312
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	25,659	17,320	7,769
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	29,567	0	29,567
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	56,024	101,708	-45,684
1503.020906	Equipos Para Vehículos	19,352	58,405	-39,053
1503.020909	Maquinarias, Equipos Y Móvilarios De Otras Instalaciones	1,712,077	4,970,306	-3,258,229
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	5,547	0	5,547
1503.08	Maquinaria, Equipo y Móvilario de Otras Instalaciones por Reclasificar	32,970	0	32,970
	Total S/	4,679,156	10,312,063	-5,632,907

Fuente: Carta N.º 003-2024-UCP-QGA-MPS/C de la División de Patrimonio.

Elaborado por: Comisión Auditora

- E) EN LAS SUBCUENTAS 1508.01 DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y 1508.02 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA DIVISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE S/ 4,767,262, ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL ANÁLISIS CONTABLE QUE SUSTENTE EL DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DEL SALDO PRESENTADO, HECHO QUE CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En las subcuentas 1508.01 Depreciación acumulada edificios y estructuras y 1508.02 depreciación acumulada de vehículos, maquinarias y otros existe una diferencia entre el saldo presentado en los estados financieros y la información alcanzada por la división de control patrimonial de S/ 4,767,262, importe que no fue reflejado en los estados financieros en el periodo 2023, además no se cuenta con el análisis contable que sustente el detalle de la composición del saldo presentado, hecho que constituye una limitación en la evaluación de los estados financieros. En consecuencia, la observación genera incertidumbre y afecta a la fiabilidad sobre los estados financieros con respecto al rubro, al 31 de diciembre del 2023. Según el siguiente detalle:

**Cuenta Contable 1508 Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias Y Otros
Al 31 de diciembre del 2023**

Cuenta	Denominación	Según EEFF Al 31.12.2023	Según Sistema SV- Patrimonio Al 31.12.2023	Diferencia
1508.01	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr)	1,178,573	0	1,178,573
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	41,973	0	41,973
1508.0103	Estructuras	1,136,600	0	1,136,600
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	1,499,787	7,445,622	-5,945,835
1508.0201	Vehículo	67,580	1,983,118	-1,915,558
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Móvilario Y Otros.	1,432,227	5,462,504	-4,030,277
	Total S/	2,678,360	7,445,622	-4,767,262

Fuente: Carta N.º 003-2024-UCP-QGA-MPS/C de la División de Patrimonio
Elaborado. Comisión auditora

Criterio

De acuerdo a las consideraciones antes expuestas, se advierte la transgresión de la normativa siguiente.

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los períodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19 de enero del 2024

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°07

EN EL RUBRO OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NO CORRIENTE), EXISTE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA RAZONABILIDAD, LEGALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:

- A) EN LA CUENTA 1504 INVERSIONES INTANGIBLES SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA POR S/ 29,148,129, SITUACIÓN QUE NO PERMITE SU TRANSFERENCIA CONTABLE A LAS CUENTAS DEL GASTO Y AL CIERRE DEL PROYECTO, AFECTANDO ASÍ A LA DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
- B) EN LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS CARECE DE ANÁLISIS Y SUSTENTO POR S/11,383,932, EL MISMO QUE NO PERMITE VALIDAR LA VIGENCIA DE 03 AÑOS Y SU TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- C) LA CUENTA CONTABLE 1507 OTROS ACTIVOS PRESENTA UNA DIFERENCIA ENTRE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CARECE DE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO POR S/ 1,933,848.

Condición

- A) EN LA CUENTA 1504 INVERSIONES INTANGIBLES SE HA DETERMINADO QUE CARECEN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA POR S/ 29,148,129, SITUACIÓN QUE NO PERMITE SU TRANSFERENCIA CONTABLE A LAS CUENTAS DEL GASTO Y AL CIERRE DEL PROYECTO, AFECTANDO ASÍ A LA DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Cuenta 1504 Inversiones Intangibles por S/ 29,148,129 que corresponde a ejecución de proyectos de inversión desarrollados por los distintos órganos de línea de la Municipalidad Provincial de Canas que datan de períodos anteriores, por lo tanto, la Comisión Auditora con Carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, solicitó información sobre los proyectos culminados con liquidación y su respectiva transferencia. Al mismo la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos presenta su información con Carta N°001-2024-MPC/GM-OSLyTP/ING.VAC de fecha 25 de setiembre del 2024. Además, con la misma carta se le solicitó información a la Oficina de Contabilidad acerca de las conciliaciones con la Oficina de Liquidación de proyectos del mismo con Informe N° 113-2024-UC/IMPC de fecha 20 de setiembre del 2024 indica que no se encontró en el acervo documentario las conciliaciones con dichas Gerencias así mismo no se cuenta con análisis de cuentas que permita la identificación de los proyectos sin liquidación al cierre de cada periodo, a la fecha no existe actos resolutivos que evidencia que se realizaron acciones de depuración y sincronamiento de estas cuentas.

Sub Cuenta 1504. Inversiones Intangibles
Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Detalle	Según EE.FF al 31.12.2022	Aumentos y/o Disminuciones	Según EE.FF al 31.12.2023
1504	Inversiones Intangibles			
1504.02	Sistemas De Información Tecnológicas	93,862	0	93,862
1504.03	Mejoramiento De Procesos	947,790	0	947,790
1504.05	Formación Y Capacitación	1,977,484	693,637	2,671,121
1504.07	Otras Inversiones Intangibles	22,819,662	2,615,704	25,435,358
	Total S/	25,838,788	3,309,341	29,148,129

Fuente: Nota 15 a los EE.FF Otras cuentas del activo 2023

Elaborado. Comisión auditora

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

B) EN LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS CARECE DE ANÁLISIS Y SUSTENTO POR S/11,383,932, EL MISMO QUE NO PERMITE VALIDAR LA VIGENCIA DE 03 AÑOS Y SU TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE.

En la Cuenta 1505 - Estudios y Proyectos con un saldo de S/ 11,383,932, correspondiente a estudios de preinversión y elaboración de expedientes técnicos. La Comisión Auditora, mediante la Carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, solicitó a la Oficina de Estudios y Proyectos información sobre expedientes técnicos y estudios de prefactibilidad y factibilidad. En respuesta, la oficina remitió el Informe N°097-2024-OEP/JJHC/MPC de fecha 18 de septiembre de 2024, entregando una relación de expedientes técnicos elaborados en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, de dicha información, se observó que no incluye el costo de los expedientes, solo han considerado el presupuesto del proyecto de inversión, situación que no ha permitido validar la cuenta de estudios y proyectos, tampoco nos han alcanzado el inventario de los estudios de pre inversión concluidos y/o en proceso que se tiene al cierre del periodo. También se puede observar que durante el periodo 2023 hubo incremento de estudios de preinversión y elaboración de expedientes técnico, no teniendo el control adecuado para su correcta identificación.

Dicho rubro no cuenta con un análisis o sustento adecuado de la cuenta, dificultando la identificación de los estudios y expedientes técnicos que aún se encuentran dentro de la vigencia máxima de tres (3) años, transcurrido este tiempo, dichos proyectos pierden su condición de activos y deben registrarse como gastos, afectando directamente los resultados financieros y en caso que se encuentren en ejecución, deberán ser reclasificados a las cuentas con las que se realiza la ejecución del proyecto. Es imprescindible realizar un análisis detallado y documentado de esta cuenta para garantizar una correcta clasificación contable, en línea con la normativa contable aplicable y para reflejar adecuadamente la situación financiera de la entidad.

Sub Cuenta 1505 Estudios y Proyectos
Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Detalle	Según EE.FF al 31.12.2022	Aumentos y/o Disminuciones durante el 2023	Según EE.FF al 31.12.2023
1505	Estudios Y Proyectos			
1505.01	Estudio De Preinversión	4,141,596	413,970	4,555,566
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	2,666,261	214,400	2,880,661
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	3,560,060	387,645	3,947,705
	Total S/	10,367,917	1,016,015	11,383,932

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023

Elaborado por: Comisión Auditora

C) LA CUENTA CONTABLE 1507 OTROS ACTIVOS PRESENTA UNA DIFERENCIA ENTRE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO POR S/1,933,848.

La comisión Auditora mediante Carta N°003/2024/AVCA/AFG/MPC (P. 2023) del 10 de septiembre de 2024, solicitó el inventario físico valorizado de estos activos. En respuesta, la División de Control Patrimonial, a través de la Carta N° 003-2024-UCP-OGA-MPS/C del 17 de septiembre de 2024 presenta un reporte del sistema SV – Patrimonio debido a que no existe un inventario físico valorizado para el periodo 2023. Al realizar la revisión de saldos de la subcuenta 1507 Otros activos presenta una diferencia entre los saldos presentados en los estados financieros y el inventario físico valorizado por S/1,933,848. Como se detalla a continuación:

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

Sub Cuenta 1507. Otros Activos
Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Descripción	Según EEEF Al 31.12.2023	Según SV – Patrimonio Al 31.12.2023	Diferencia
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	328,489	47,300	281,189
1507.0102	Animales Reproductores	251,403	47,300	204,103
1507.0107	Semillas Y Almácigos	24,000	0	24,000
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	53,026	0	53,026
1507.02	Bienes Culturales	19,932	0	19,932
1507.0299	Otros Bienes Culturales	19,932	0	19,932
1507.03	Activos Intangibles	32,492	0	32,492
1507.0302	Software	27,123	0	27,123
1507.0399	Otros Activos Intangibles	5,369	0	5,369
1507.99	Otros	1,600,235	0	1,600,235
1507.9999	Otros	1,600,235	0	1,600,235
Total BI		1,981,148	47,300	1,933,848

Fuente: Nota 15 a los EE. FF. Otras cuentas del activo 2023 y Carta N.º 003-2024-UCP-OGA-MPS/C

Elaborado por: Comisión auditora

Criterio

Esta situación expuesta trasgrede la siguiente normativa:

Directiva N°005-2016-Ef/51.01 "Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro Y Presentación De Los Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo De Las Entidades Gubernamentales" Aprobado Mediante Resolución Directoral No. 012-2016-Ef/51.01, Del 28 De Junio Del 2016

11. Disposiciones Complementarias

Inciso i) Tratamiento de los costos de Estudios de Pre inversión y Expediente Técnico.

- I. **Al inicio de la construcción de la obra pública que cuente con estudios de Pre inversión y expediente técnico:** El importe de los Estudios de Pre inversión y Expediente Técnico, que se encuentran registrados en las cuentas 1505.01 y 1505.02 respectivamente, se reclasificarán a las cuentas de construcciones en curso que correspondan.
- II. **Cuando por causas explícitas no se ejecutará la obra:** El costo total de los Estudios de Reinversión y Expediente Técnico se registrará como gastos del ejercicio, sustentándose mediante resolución de la autoridad competente.
- III. **Cuando no se tenga seguridad razonable del inicio de la obra, se procederá de la siguiente manera:** Los Estudios de Pre inversión y Expediente Técnico cuya antigüedad sea menor o igual a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se considerarán vigentes y se mantendrán en las cuentas 1505.01 "Estudio de Pre inversión" y 1505.02 "Elaboración de Expediente Técnico", sin efectuarse estimación de deterioro alguno; cada expediente debe ser evaluado con una periodicidad anual por el área competente, elaborando un informe detallado que dé cuenta sobre su situación. En caso de evidenciarse la cancelación del proyecto antes de cumplir tres años, se registrará como gasto del ejercicio, sustentando dicho registro con resolución de la autoridad competente.

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los períodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°08

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 LA OFICINA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS, NO TIENE REGISTRO EN EL MÓDULO DE "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO". LOS PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITE CON SENTENCIA (CUENTA DE PROVISIONES) POR S/ 35,076 Y CON REQUERIMIENTO DE PAGO (CUENTAS POR PAGAR) POR S/ 425,834.

Condición

Mediante Carta N° 003/2024/AVCA/AGF/MPC/ (P.2023) se solicitó a la entidad para que la Oficina de Procuraduría Pública remita a esta comisión de auditoría externa la relación de procesos judiciales en contra de la Municipalidad, con indicación de procesos en trámite, con sentencia consentida y sentencia ejecutoriada al 31/12/2023. Con fecha 20/09/24 se remite a esta Comisión de Auditoría la respuesta a la solicitud mediante en la Carta N° 001-2024-EPJ-MPC de fecha 20.09.2024 del Abog. Teodoro Béjar Mendoza, el mismo que adjunta la relación de los procesos judiciales y arbitrales en contra e iniciados por la entidad que se encuentran en trámite, con sentencia consentida y con sentencia ejecutoriada.

De la revisión efectuada se solicitó una información adicional con Carta N° 011/2024/AVCA/ AGF/MPC/ (P.2023) de fecha 25 de setiembre del 2024 se solicitó a la Oficina de la Procuraduría Pública se remita una selección de falsos expedientes judiciales a fin de realizar su revisión y determinar las contingencias judiciales conforme al estado situacional de cada proceso, así como su registro correspondiente en el aplicativo del MEF "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado".

La comisión de auditoría, el 02 de octubre ha tomado la prueba de recorrido a la oficina de procuraduría, no encontrando a la Procuradora Pública Municipal de turno, entrevistando así, al especialista de procesos judiciales el abogado Teodoro Béjar Mendoza, quien refiere que él es quien se hace cargo de los procesos judiciales desde hace cinco meses que inicio su contrato para prestar servicios a la Municipalidad, no teniendo todas la facilidades necesarias para la defensa ya que quien representa es la Procuradora Pública Municipal, pero como ella tiene a su cargo otras municipalidades más, no se puede dinamizar en tiempo, finalmente impulsa todos los procesos posibles. Cabe resaltar, que de la revisión física de los procesos judiciales y arbitrales seleccionados hemos determinado que existen procesos judiciales en trámite, con sentencia y con requerimiento de pago no conforme, los mismos que se detallan a continuación:

Cuenta de Provisiones – cta. 2401

Procesos Judiciales sin registro en el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" ni contabilizado en Cuentas de Provisiones al 31.12. 2023 por S/ 35,076.

Nº	Proceso	Nº Expediente	Demandante	Demandado	Materia	Pártorio	Estado Situacional al 31 de diciembre del 2023	Provisiones		Observación
								Según MPC	Según SOA	
1	Acción Contenciosa Administrativa	00001-2023-0-1008-JM-LA-01	Huamaní Muñoz Juan Julio	Municipalidad Provincial Canas / Procurador Municipal De La Provincia De Canas	Acción Contenciosa Administrativa	15.000	Con res. N° 02 de fecha 03-05-2023 se admite a trámite la demanda, con res. N° 03 de fecha 07-07-2023, se resuelve declarar rebelde la Municipalidad Provincial de Canas, con res. N° 08 de fecha 12-05-2024, se declara improcedente la demanda, y en fecha 23-09-2024 se presenta la apelación de sentencia, siendo este el último actuado.	0.00	15.000	No tiene registro en aplicativo
2	LABORAL	00005-2020-0-1008-JM-LA-01	Burna Luque Enilda	Municipalidad Provincial Canas / Procurador Municipal De La Provincia De Canas	Indem. Por Daños Y Perjuicios Por Incumpl. De Contrato	105.033	Con res. 01 de fecha 24-05-2020 se admite a trámite la demanda. Con res. N° 05 de fecha 15-02-2022 se resuelve declarar intitulada en parte la demanda y se dispone que la Municipalidad cumpla con el pago de S/ 65.133.33 soles, misma que es apelada por la Municipalidad en fecha 05-03-2022, con res. N° 09 de fecha 14-03-2022 se concede recurso de apelación con efecto suspensivo, con	50.133	65.133	Registro pero sin actualizar

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

							res. N° 11 de fecha 25-05-2022 se declara fundada en parte el recurso de apelación, conforme en parte la sentencia y se ordena a la Municipalidad que cumpla con el pago de S/ 65.133,00 más los intereses legales a liquidarse en etapa de ejecución. Se interpone recurso de casación en fecha 05-06-2022 y con res. N° 14 de fecha 09-06-2022 se dispone llevar los autos siendo este el último actuado.			
3	LABORAL	00023-2022-0-1006-JM-CA-01	Huánuco Roque Lida Costane	Municipalidad Provincial De Canas Yanaoca	Pago De Beneficios Sociales	32,678	Con res. 01 de fecha 08-10-2022 se admite a trámite la demanda. Se corre trámite en fecha 17-01-2023 y con res. N° 06 de fecha de fecha 15-03-2024 se declara fundada en parte la demanda sin especificar el monto adeudado, asimilando el 15-04-2024 con res N° 05 de fecha 27-04-2024 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 10 de fecha 20-06-2024 se confirma la sentencia confirmada en la res N° 06, siendo este el último actuado.	0.00	32,678	No tiene registro en el aplicativo
TOTAL S/								86,111	315,209	

Cuentas por pagar - cta. 2103.99

Procesos Judiciales sin registro ni actualización en el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" no contabilizado en Cuentas por Pagar al 31.12. 2023 por S/ 425,834

Nº	Proceso	Nº Expediente	Demandante	Demandado	Monto	Plazo	Estado Situacional al 31 de diciembre de 2023	Cuentas Por Pagar:		Observación
								Según MPC	Según DDA	
1	CIVIL	00003-2023-0-1006-JM-CA-01	Mayhua Tintaya Pedro	MPC	Obligación De Dar Suma De Divers	115,322	Con res. 01 de fecha 24-03-2023 se admite a trámite la demanda, con res. N° 02 de fecha 05-06-2023 se declara rebeldía; en fecha 05-11-2023 se lleva a cabo la audiencia de conciliación y/o fijación de puntos controvertidos, con res. N° 03 de fecha 12-12-2023 se declara fundada en todos los extremos la demanda y se ordena el pago de S/ 115,322 por la Municipalidad, así como los intereses legales. Con res. N° 10 de fecha 14-03-2024 se resuelve declarar consentida y firme la sentencia contenida en la res. N° 05, con res. N° 11 de fecha 02-07-2024 se requiere a la Municipalidad el cumplimiento del pago de S/ 115,322 y con res. N° 13 de fecha 05-07-2024 se pone en conocimiento a la Municipalidad el cronograma de pagos y se remite el proceso al pool de peritos, siendo este el último actuado.	0	115,322	No tiene registro en aplicativo
2	CIVIL	00014-2022-0-1006-JM-CA-01	Constructora Innovadora Construcción E Y E.E.I.R.L - Dires E.I.R.L	MPC	Obligación De Dar Suma De Divers	29,000	Con res. 04 de fecha 13-05-2022 mediante mandado ejecutivo se admite a trámite la demanda, con res. N° 07 de fecha 02-05-2023 se resuelve declarar improcedente las excepciones planteadas por la Municipalidad y se admite la ejecución forzada, y con res. N° 08 de fecha 12-07-2023 se resuelve declarar consentida en todos sus extremos el auto final contenido en la res. N° 07 y se requiere a la Municipalidad cumplir con cancelar el monto de S/ 29,000 siendo este el último actuado.	0	29,000	No tiene registro en aplicativo
3	CIVIL	00015-2017-0-1006-JM-CA-01	Delgadizo Vargas Amador Walter	MPC	Obligación De Dar Suma De Divers	74,250	Con res. 01 de fecha 03-04-2017 se admite a trámite la demanda. Se corre trámite en fecha 11-05-2017, con res. N° 02 de fecha 16-05-2017 se da por absuelto el trámite y se programa fecha de audiencia inicial en fecha 31-05-2017 se lleva a cabo la audiencia y se reprograma, con res. N° 06 de fecha 06-11-2017 se declara fundada la demanda y se ordena a la Municipalidad el pago de S/ 74,250, mismo que se apela en fecha 05-11-2017, con res. N° 07 de fecha 04-01-2018 se concede recurso de apelación con efecto suspensivo, con	0	74,250	No tiene registro en aplicativo

Municipalidad Provincial de Canas - Yanacocha [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

Nº	Proceso	Nº Expediente	Demandante	Demandado	Materia	Párrafo	Estado Situacional al: 31 de diciembre del 2023	Cuentas Por Pagar		Observación
								Según MPC	Según BOA	
							res. N° 11 de fecha 17-03-2015 se resuelve declarar condenada la sentencia contenida en la res. N° 00 y se ingresa a ejecución de sentencia ordenándose el pago de S/ 74,257, con res. N° 12 de fecha 07-06-2015, con res. N° 13 de fecha 21-03-2019, con res. N° 15 de fecha 10-09-2019, con res. N° 16 de fecha 03-03-2020 se ordena el cumplimiento de pago por parte de la Municipalidad, y con res. N° 18 de fecha 01-08-2024 se aprueba el cronograma de pagos a favor del demandante, siendo este el último actuado.			
4	CIVIL	00038-2017-0-1006-JM-CI-01	Gustavo Quipe Mamta	MPC	Obligación De Dar Suma De Dínero	80.820	Con res. 02 de fecha 21-03-2017 se admite a trámite la demanda. Se absuelve demanda en fecha 21-09-2017, en fecha 10-12-2017 se lleva a cabo la audiencia única, con res. N° 07 de fecha 23-01-2018 se declara fundada la demanda y se ordena el pago de S/ 60.920,00, con res. N° 08 de fecha 23-04-2018 se declara condenada la sentencia contenida en la res. N° 07 y se ingresa a ejecución de sentencia, así mismo, se ordena a la Municipalidad el pago de S/ 60.920, con res. N° 13 de fecha 17-09-2018 se dispone aprobar la liquidación por la suma de S/ 67.123, y no requiere el pago correspondiente a la Municipalidad, con res. N° 14 de fecha 02-04-2019 se envía el auto en el cual admite la renuncia de la parte demandante respecto a la ejecución de sentencia, siendo este el último actuado.	80.820	80.820	Registrado comprobado el pago.)
5	CIVIL	00028-2014-0-1006-JM-CI-01	Torres Cecilia Rebeca	OCAMA CUJUNO JOSE / PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS	Obligación De Dar Suma De Dínero	364.930	Con res. 02 de fecha 11-07-2014 se admite a trámite la demanda. Se absuelve la demanda en fecha 23-07-2014, en fecha 30-09-2014 se lleva a cabo la audiencia única, con res. N° 03 de fecha 02-12-2014 se resuelve declarar improcedente la contradicción y se ordena llevar adelante la ejecución por el monto de S/ 204.930, con res. N° 09 de fecha 15-01-2015 se declara condenada la respuesta final contenida en la res. N° 38 y se declara el enclavamiento definitivo de proceso, con res. N° 11 de fecha 05-04-2017 se resuelve a la Municipalidad el cumplimiento del pago correspondiente, con res. N° 17 de fecha 26-06-2024 se da priorización de obligaciones por la Municipalidad y se ordena que se ponga en conocimiento de la parte actora. siendo este el último actuado.	136.805	364.930	Registrado con saldo al cierre del 204.930,00
6	CIVIL	00021-2017-0-1006-JM-CI-01	Constructora Inmobiliaria Consultora E Y E E.I.R.L + Direct E.I.R.L	Municipalidad Provincial De Canas / Yanacocha	Obligación De Dar Suma De Dínero	99.000	Con res. 01 de fecha 08-03-2022 se admite a trámite la demanda. Se corre traslado en fecha 29-03-2022 y con res. N° 08 de fecha 10-01-2023 se declara improcedente las excepciones interpusas y se dispone la ejecución forzada del pago adeudado, apelándose en fecha 03-04-2023, con res. N° 08 de fecha 10-05-2023 se admite a conceder apelación con efecto suspensivo, con res. N° 09 de fecha 08-11-2023 se requiere el pago del monto, siendo este el último actuado.	0	99.000	No tiene registro
7	CIVIL	00021-2017-0-1006-JM-CI-01	Reyesdes Peril Sec.	Municipalidad Provincial De Canas / Yanacocha	Obligación De Dar Suma De Dínero	157.082	Con res. N° 01 de fecha 03-04-2017 se admite a trámite la demanda. Se corre traslado en fecha 09-05-2017 y con res. N° 03 de fecha 06-11-2017 se declara nulo todo lo obrado y se declara improcedente la demanda, apelándose en fecha 25-12-2017, con res. N° 07 de fecha 04-01-2018 se concede apelación con efecto suspensivo, con res. N° 14 de fecha 09-05-2018 se declara fundada en parte la demanda y se ordena a la demandada pagar el monto de S/ 46.750, apelándose en fecha 07-09-	46.750	46.750	Registrado comprobado pago

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

Nº	Proceso	Nº Expediente	Demandante	Demandado	Materia	Peticion	Estado Situacional al 31 de diciembre del 2023	Cuentas Por Pagar		
								Según MPC	Según SOA	Observación
							2016, con res N° 13 de fecha 10-09-2016 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 20 de fecha 04-03-2019 se confirma la sentencia contenida en la Res N° 14, con res 21 de fecha 19-07-2019 se requiere el pago del monto dispuesto, con res N° 28 de fecha 03-5-2024 se pone en conocimiento el cronograma de pagos, siendo este el último actuado.			
4	CIVIL	00042-2017-O-1000-JM-CI-01	Choquehuanca Macedo Percy	MPC	Obligación De Dar Suma De Dinero	90,100	Con res. 01 de fecha 04-07-2017 se admite a trámite la demanda. Se corre traslado en fecha 15-07-2017 y con res. N° 06 de fecha 16-11-2017 se declara fundada la demanda y se ordena el pago de S/35,254 a favor de la demandante, apelándose en fecha 13-12-2017, con res N° 07 de fecha 14-12-2017 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 12 de fecha 03-07-2018 declara fundada en parte la demanda ordenando el pago de S/ 35,254, apelándose en fecha 11-07-2018, con res N° 13 de fecha 01-08-2018 se concede apelación con efecto suspensivo, con Res N° 17 de fecha 24-01-2019 se confirma la sentencia contenida en la res N° 12 de fecha 03-07-2018 y se requiere la ejecución del pago, con res N°21 de fecha 09-12-2019 se aprueba la liquidación en la suma de S/ 29, 987 requiriéndose su pago, siendo este el último actuado.	35,254	35,254	Registro ok cumplió con pago en la suma de 35,254
5	CIVIL	00040-2015-O-1000-JM-CI-01	Eyzaguirre Enriquez, Gabriel Wilber	MPC	Obligación De Dar Suma De Dinero	349,992,00	Con res. 01 de fecha 01-04-2016 se admite a trámite la demanda. Se corre traslado en fecha 15-04-2016, con res N° 08 de fecha 08-06-2017 se declara fundada la excepción de falta de agotamiento de vía administrativa, apelándose en esa misma fecha, con res. N° 10 de fecha 07-06-2018 se concede apelación con efecto suspensivo, con Res N° 15 de fecha 01-10-2018 se declara improcedente la demanda, apelándose en fecha 01-10-2018, con res N° 18 de fecha 02-10-2018 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 29 de fecha 02-12-2019 se declara fundada en parte la demanda ordenando el pago de S/ 349,992,00, apelándose en fecha 17-12-2019, con res N° 31 de fecha 07-01-2020 se concede apelación con efecto suspensivo, con Res. N° 35 se requiere a la demandada realizar el pago (EN EL CEJ NO ESTA LA SENTENCIA DE VISTA), siendo este el último actuado.	349,992	349,992	Registrado en aplicativo sin actualizar
10	LABORAL	00031-2019-O-1000-JM-LA-01	Mamas Quispe, Victoria	Municipalidad Provincial De Canas Yanaoca	Pago De Beneficios Sociales	61,163	Con Res. 01 de fecha 06-11-2019 se admite a trámite la demanda. Se corre traslado en fecha 29-11-2019 y con res N° 13 de fecha 05-12-2021 se declara fundada la demanda ordenando el pago de S/ 31,402,33, apelándose en fecha 07-01-2022, con res. N° 14 de fecha 23-02-2022 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 17 de fecha 08-04-2022 se confirma la sentencia, en fecha 22-04-2022 se interpone recurso de casación, EN EL CEJ NO ESTA LA RES QUE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE CASACION POR CUANTIA pero se hace referencia a este doc. en la res N° 19 de fecha 28-05-2023, con res N° 20 de fecha 01-06-2023 se requiere a la municipalidad cumplir con los dispuesto en la sentencia, con res N° 24 de fecha 01-07-2024 se dispone embargo en forma de retención de una cuenta bancaria asociada a la municipalidad para cubrir el monto de s/ 31,402, Res 25 conge monto siendo 31,637, siendo	31,637	31,637	Registrado

**Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023**

Nº	Proyecto	Nº Expediente	Demandante	Demandado	Materia	Peticionado	Estado Situacional al 31 de diciembre del 2023	Cuentas Por Pagar		Observación
								Según MPC	Según SOA	
							esta es el último actuado.			
11	LABORAL	00013- 2013-0- 395-JMA- LA-01	Nina Aguirre; Epifanio	MPC	Pago De Beneficios Sociales	44,315	Con res. N° 01 de fecha 08-04-2019 se admite a trámite la demanda. Se corre tránsito en fecha 20-05-2019 y con res. N° 05 de fecha 02-03-2020 se declara fundada la demanda, apelándose en fecha 11-05-2020, con res. N° 07 de fecha 26-10-2020 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 12 de fecha 22-03-2021 se confirma la sentencia emitida, con res N° 18 se requiere el cumplimiento de pago a la demandada; con res N° 21 de fecha 11-05-2023 (NO SE PUEDEN DESCARGAR DEL CEN) se dispone la medida cautelar de embargo en forma de retención para ejecutar sentencia apelándose en fecha 09-10-2023, con res N° 24 de fecha 10-10-2023 se concede apelación con efecto suspensivo, con res N° 31 de fecha 10-05-2024 se requiere a la demandada a realizar el pago, siendo este el último actuado.	44,315	44,315	Registro sin actualizar los actuados
								Total BI	719,870	1,145,707

Cuentas de Orden – Cta 9109**Procesos Judiciales y arbitrales sin registro en el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" en Cuentas de Orden por S/ 385,201**

Nº	Proceso	Nº Exp.	Demandante	Demandado	Materia	Peticionado	Estado Situacional al 31 de diciembre del 2023	Cuentas de Orden		Observación
								Según MPC	Según SOA	
1	Civil	00100- 2022-0- 1006-JM- LA-01	Microtech Del Perú Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada "Microtech Del Perú S.R.L."	Municipalidad Provincial Canas / Yanaoca / Procurador Municipal De La Provincia De Canas	Ejecución De Acta De Conciliación	116,308	Con res. N° 01 de fecha 27-12-2022 se admite a trámite la demanda. Con res. N° 02 de fecha 02-03-2023 se resuelve dar por absuelto el trámite de la demanda en rebeldía y con res. N° 03 de fecha 12-07-2023 se da por aprobado al proceso el alcalde de la Municipalidad Provincial de Canas, siendo este el último actuado.	0,00	116,308	No tiene registro en aplicativo.
2	Acción Contendida Administrativa	00007- 2023-0- 1006-JM- LA-01	FLORES TACO CIRILO	Municipalidad Provincial Canas / Yanaoca / Procurador Público Municipalidad Provincial De Canas	Centenarios Administrativa	124,100	Con res. N° 01 de fecha 05-06-2023 se admite a trámite la demanda, con res. N° 05 de fecha 03-08-2024 se da el auto de saneamiento procesal, y con res. N° 07 de fecha 10-09-2024 se resuelve demandada la demanda y se ordena a la Municipalidad Provincial de Canas cumpla con cancelar el pago de S/ 74,100.00 por indemnización de daños y perjuicios por falso cesante y por indemnización de daño por la suma de S/ 30,000.00 y por daños personales S/ 20,000.00, siendo este el último actuado.	0,00	124,100	No tiene registro en aplicativo.
3	Arbitraje	03-2019- CARD-AU	Corporación KAYSER	Municipalidad Provincial De Canas / Yanaoca		144,732	Con fecha 25/12/2017 se firmó un contrato de obra por 14,120,229.17 , para asegurar el cumplimiento del contrato la municipalidad entregó una carta de fianza con el 10% del monto total del contrato, acordando que ante cualquier controversia las partes pueden resolver mediante conciliación o arbitraje , siendo este último el elegido en el presente caso pues en fecha 23/10/2019 la municipalidad comunitaria y la contratista la renegoció del contrato de obra , sin embargo, este proceso se llevó a cabo en el centro de arbitraje Andina International, ante lo cual la municipalidad interpuso una excepción de incompetencia, además de que en una de las cálulas del contrato se recomendaron otras instituciones para poder llevar a cabo el proceso de arbitraje , por lo que el llevado a cabo en otra institución que no esté mencionada en el contrato es ilegal, pues en caso se quiera llevar el proceso en otro centro de arbitraje esto debe ser por mutuo acuerdo de las partes. En el informe del proceso en cuestión la consultora recomienda que luego de haber revisado las diversas circunstancias que se	0,00	144,732	No tiene registro en aplicativo.

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

Nº	Proceso	Nº Esp.	Demandante	Demandado	Materia	Párrafo	Estado Situacional al 31 de diciembre del 2023	Cuentas de Orden		Observación	
								Según MPC	Según BOA		
							dieron a lo largo de la ejecución del contrato, este se resuelve por caso fortuito, fuerza mayor o fuerza sobreviniente que impide de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato. Finalmente se indica que para ejecutar la garantía de tal cumplimiento se ejecuta solo cuando el contrato es resuelto total o parcialmente lo cual a la fecha y en el presente proceso no se ha dado pues este último versa justamente sobre la resolución del contrato efectuada por ambas partes, además de que tampoco existe un laudo arbitral consentido y ejecutado. Por ello el consultor señala que las partes pueden llegar a un acuerdo que resolviera la controversia en forma total o parcial en cuyo caso esto está sujeto a la evaluación del tribunal arbitral para disponer la terminación o conclusión del proceso.	Total SI	0.00	385.201	

Criterio

Esta situación trasgrede la siguiente información:

Directiva N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Universidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio Fiscal y los períodos intermedios" Directiva vigente según el Comunicado N°001-2024-EF/51.01 de fecha 19 de enero del 2024

I) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones y pasivos contingentes - Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, deben ser tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado":

- i. Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y además deben ser reveladas en las notas a los estados financieros.
- ii. Cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.
- iii. Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario y sentencias en calidad de cosa juzgada, deben ser contabilizadas en cuentas contables de provisión (pasivo).
- iv. Las sentencias judiciales que hayan adquirido la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución de sentencia, deben ser contabilizadas en cuentas por pagar desde la fecha de notificación del requerimiento judicial de pago.

La Entidad debe revelar en notas, una breve descripción de la naturaleza y el momento previsible en que se produciría la cancelación de las obligaciones de los ítems iii y iv. En el caso del ítem iii, la Entidad debe revelar las incertidumbres que rodean dichas obligaciones.

En procesos arbitrales, la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, es registrada en cuentas de orden. Los laudos en contra de la Entidad, de los cuales se haya requerido rectificación, interpretación, integración y exclusión, se deben contabilizar en cuentas de provisión (laudos arbitrales nacionales o internacionales), incluyendo aquellos por los cuales se haya interpuesto recurso de anulación en la vía judicial.

Los laudos en contra de la Entidad que hayan adquirido efecto de cosa juzgada sin que la Entidad haya

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
 Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
 Al 31 de diciembre del 2023

Evaluación a los comentarios alcanzados

La Entidad al no presentar sus comentarios ni descargos a esta comisión Auditora, la deficiencia significativa comunicada subsiste.

Fecha de discusión con la Administración de la Entidad

Con fecha 28 de octubre del 2024, se efectuó la reunión de discusión de borradores de los Informes de la auditoría en la cual participaron los principales funcionarios de la Municipalidad, quienes dieron su conformidad frente a lo observado y su compromiso a la implementación de las recomendaciones dadas por la Comisión Auditora, con el fin de reducir su impacto en los Estados Financieros futuros.

Conclusión N°08

no se tiene registro en el módulo de "demandas judiciales y arbitrales en contra del estado", los procesos judiciales en trámite con sentencia (cuenta de provisiones) por S/ 35,076 y con requerimiento de pago (cuentas por pagar) por S/ 425,834, afectando la razonabilidad de los estados financieros.

Recomendación N°08

Al Alcalde, disponer a la Procuraduría Pública Municipal conserve actualizado el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" donde se registran todo los procesos judiciales y Arbitrales en la etapa procesal que se encuentre según corresponda, así mismo deberán de realizar la defensa de todos los procesos judiciales; considerando que la Municipalidad viene perdiendo en su mayoría los procesos, lo que genera futuros perjuicio económicos, con la finalidad de defender de manera adecuada y evitar pérdidas económicas futuras, así mismo, debe de contar con un saldo real de las contingencias derivados de los procesos judiciales y arbitrales y reflejar la totalidad de demandas en los estados financieros al cierre de cada periodo.

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N°09

EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL, NO RESGUARDA DE MANERA ADECUADA LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE LAYME MARCA Y ACCOSAYA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLALLAPARA DEL DISTRITO DE YANAOCAS – PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", QUE SE EFECTUARON EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 POR S/ 623,344.89 SITUACIÓN QUE AFECTA LA LEGALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS GASTOS MOSTRADOS DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PERÍODO AL 31.12.2023.

Condición

La comisión auditora solicitó a la entidad mediante Carta N.º 017/2024/AVCA/AFG/MPC/ (P. 2023) de fecha 01 de octubre del 2024, documentación sustentatoria del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE LAYME MARCA Y ACCOSAYA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLALLAPARA DEL DISTRITO DE YANAOCAS – PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", documentos que no se tuvieron acceso para realizar la evaluación respectiva, sin embargo, el ING. Yoni Franklin Almanza Mamani, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural nos remite copia de Memorandum N°055-2024-MPC-YFAM-GIDUR de fecha 07 de octubre del 2024, precisando que se solicitó la documentación al residente de obra Ing. Rufino Hanco Medina, situación que afecta la legalidad e integridad de los gastos mostrados dentro de los estados financieros al cierre del periodo al 31.12.2023.

De la inspección física realizada al proyecto de inversión se pudo observar:

- Durante la inspección se constado que en el reservorio de Layme marca existe filtración de agua en la caja de válvulas, tubería expuesta en salida de caja de válvulas, tubería expuesta entre reservorio

**Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023**

- y caja de válvulas.
- La tubería de ventilación de los reservorios es de tubo de PVC, se verificó la inexistencia de canastilla de succión en reservorios.
 - De la verificación de los reservorios se pudo observar que los reservorios no cuentan con sistema de cloración.
 - Los cercos perimetéricos están apoyados en dados de concreto.
 - De la inspección de los UBS, se pudo constatar que los inodoros no cuentan con tanque bajo.

según el siguiente detalle:

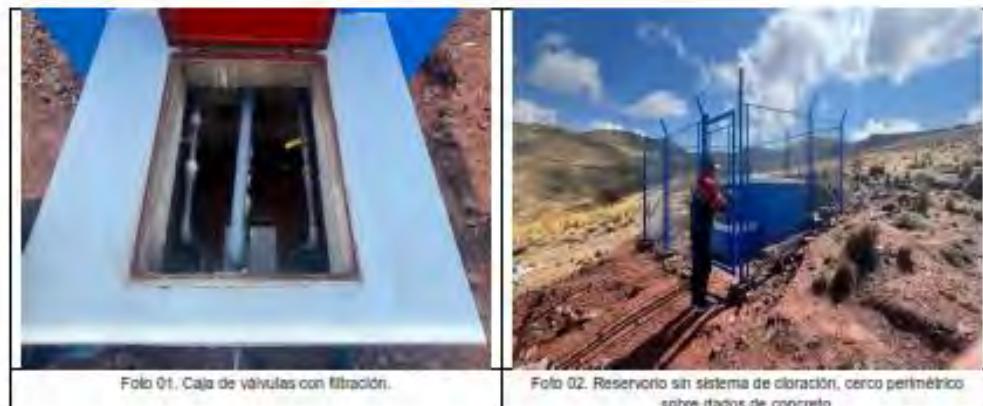
Relación de documentos no entregados a la comisión auditora ejecutado el periodo 2023

Nº	CUI	Descripción de objeto	Valor Referencial	Ejecución periodo 2023	Observación
1	2527276	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Layme Marca y Accosaya de la comunidad campesina de Llalapara del Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Departamento del Cusco	1,237,628.65	623,345	No entregaron documentos sustentatorios.
Total S/			1,237,628.65	623,345	

Fuente: Carta N°003-2024-MPC-YFAM-GIDUR

Elaborado por: Comisión Auditora

Registro Fotográfico.



Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

II. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS IDENTIFICADAS DEL PERÍODO ANTERIOR

Los Estados Presupuestarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por la Sociedad de Auditoría Marin & Coaguila Contadores Asociados Sociedad Civil R. Ltda, quienes con fecha 03 de mayo del 2023 emitieron dictamen con párrafo explicativo y reportaron las siguientes deficiencias significativas:

1. Inconsistencia en los saldos de la nota 3 Efectivo equivalente de efectivo por el importe de S/5,189,530.35. Por diferencia de saldos según extractos bancarios con saldos de cuenta sin Conciliación Bancaria y Confirmación de Bancos al 31/12/2022.
2. Incertidumbre en la cuenta 1202 Cuentas por Cobrar Diversas, por el importe de S/ 536,055.35, por no contar con el detalle del saldo de ejercicios anteriores.
3. Incertidumbre en la cuenta 1205.04 Anticipo A Contratistas Y Proveedores por un importe de S/4,842,211.06, de saldos de ejercicios anteriores.
4. Incertidumbre en la cuenta 1205.05 Entregas a Rendir Cuenta por un importe de S/ 1,850,253.53, por saldos pendientes de rendición y falta de documentación sustentatoria de ejercicios anteriores.
5. Incertidumbre en la cuenta 1206 Recursos - Tesoro Público por un importe de S/ 1,104,746.22, falta de documentación sustentatoria del registro.
6. Incertidumbre en la totalidad de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras por el importe de S/152,408,519.79 por falta de información y obras Culminadas no activadas.
7. Incertidumbre en la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros por el importe de S/ 4,661,861.75 por no tener la fiabilidad de la existencia de activos de la institución ni canalización de patrimonio y contabilidad.
8. Incertidumbre por el total de la cuenta 1504 Inversiones Intangibles por importe de S/ 25,838,788.38, que provienen de ejercicios anteriores
9. Incertidumbre en la cuenta 1505 Estudio y Proyectos por un importe de S/ 10,367,917.08, que provienen de ejercicios anteriores
10. Incertidumbre en la cuenta 1507 Otros Activos por un importe de S/ 1,981,147.70, que provienen de ejercicios anteriores
11. Incertidumbre por el registro de depreciación en la cuenta 1508 por su importe de S/ 2,678,360.15, por no tener el detalle de cálculo de depreciaci&on de los activos del ejercicio 2022
12. Limitación e Incertidumbre en la cuenta contable 2103 Cuentas Por Pagar por un Importe de S/ 3,097,163.32. Por no contar con el detalle del saldo.
13. Incertidumbre en la cuenta 3101 Hacienda Nacional por un importe de S/ 187,032, 151.40, por no tener el sustento del registro de la capitalización de Resultados Acumulados.
14. Incertidumbre en la cuenta 3401 Resultados Acumulados por un importe de S/ 16,414,544.29, por falta de información del detalle de la hoja de cálculo de la depreciación de los activos de la Entidad.

Municipalidad Provincial de Canas - Yanaoca [300716]
Reporte de Deficiencias Significativas - RDS Financiero
Al 31 de diciembre del 2023

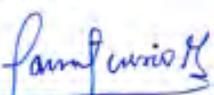
15. Incertidumbre en la cuenta 4402 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas por un importe de S/25,783,639.46, por no contar con el sustento del registro Contable
16. Incertidumbre en la cuenta 4404 Traspasos y Remesas de Capital Recibidas por un importe de S/547,808.95, por no contar con el sustento de la cuenta contable
17. Incertidumbre en la cuenta 5101 Personal y obligaciones sociales Retribuciones por el importe de S/907,831.79 por la falta de comparación con el documento fuente y el análisis del registro bajadas del SIAF del ejercicio 2022.
18. Incertidumbre en la cuenta 9103 Valores y Garantías por el importe de S/ 8,876,316.50. Por la diferencia entre la cuenta contable y la relación de las cartas Fianza no reveladas en la información financiera.

Situación que a la fecha se encuentra en proceso de implementación.

Cusco - Perú
29 de Octubre del 2024.

Acurio Villafuerte Contadores Asociados Sociedad Civil.

Refrendado por:



Fanny Zenovia Acurio Mendoza
(Socia)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula Nro. 03-563